



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**1983-2023**



*40 Años de Democracia*

Mercedes (B), 15 de Diciembre de 2023.-

Señor  
Intendente Municipal  
Dr. Juan Ignacio Ustarroz  
S / D.-

Ref. a Exp. N°4110/2023- DE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 15/12/2023, por mayoría en general y en particular sancionó la siguiente:

**ORDENANZA N° 9156/2023**

ARTICULO 1°) Fijase en la suma de Pesos **DIESCISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 16.290.097.390,00)**, el Presupuesto de Gastos para el año 2024, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°) Fijase en la suma de Pesos **DIESCISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 16.290.097.390,00)**, los recursos destinados a la financiación del Artículo 1°, conforme al detalle indicado en las planillas anexas, que forman parte de la presente.

ARTICULO 3°) Fijase en **UN MIL OCHENTA Y UNO (1081)**, el número de cargos de planta política y funcional para el año 2024, distribuidos en las Jurisdicciones Departamento Ejecutivo y Departamento Legislativo de la siguiente forma:

<b>a) Jurisdicción D.E.</b>	<b>1051</b>
1) Planta Política	56
2) Planta Funcional	995
<b>b) Jurisdicción H.C.D.</b>	<b>30</b>
1) Planta Política	19
2) Planta Funcional	11

Se detalla en planilla anexa previsión presupuestaria para el personal jornalizado, locación de servicios y destajista, el que será contratado conforme las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 4º) Fijase a partir del 01/01/2024 para el Personal Superior (Planta Política) desde Secretario hasta el cargo de Coordinador inclusive, no comprendido en el Régimen previsto en el Estatuto del Personal Municipal, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico de los agentes ingresantes a esta Comuna en su equivalente a treinta (30) horas semanales.

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Secretario	Seis con cincuenta	6,50 Remuneraciones
Sub-Secretario	Cinco con cincuenta	5,50 Remuneraciones
Director	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Director	Cuatro	4,00 Remuneraciones
Coordinador	Tres con setenta	3,70 Remuneraciones
Veterinario	Cuatro	4,00 Remuneraciones

Otorgase al Intendente Municipal la facultad de determinar por vía de decreto, y en base a la valoración de la función que desempeñan, qué personal municipal percibirá su sueldo conforme a la escala salarial en su equivalente de hasta cuarenta (40) horas semanales.

ARTÍCULO 5º) Fijase a partir del 01/01/2024 para el Personal Municipal permanente y/o con régimen especial de estabilidad en esta Comuna (Contador Municipal, Jefe de Faltas, Tesorero Municipal y Jefe de Compras y Suministros), pertenecientes a la planta funcional y NO a la política, y que cumplan el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico:

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Contador Municipal	Seis	6,00 Remuneraciones



Juez de Faltas	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Tesorero Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Compras y Suministros	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones

ARTÍCULO 6°) Fijase a partir del 01/01/2024 para el Personal Municipal permanente y/o con estabilidad en esta Comuna (Procurador Municipal, Sub-Contador, Sub-Tesorero, Jefe del Centro de Cómputos, Jefe de Personal y Subjefe de Compras y Suministros), por pertenecer a la planta funcional y NO a la política, y que cumplan el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico:

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Procurador Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Contador Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Personal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe del Centro de Cómputos	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Tesorero Municipal	Tres con cincuenta	3,50 Remuneraciones
Sub-Jefe de Compras y Suministros	Tres	3,00 Remuneraciones
Sub-Jefe de Personal	Tres	3,00 Remuneraciones

ARTICULO 7°) Fijase a partir del 01/01/2024, para el personal Municipal con estabilidad en este Municipio, que pertenezca exclusivamente a la planta funcional y permanente, conforme atribuciones conferidas por la Ley vigente, un total de ONCE (11) categorías salariales y sus correspondientes módulos, según se detalla a continuación. De multiplicar el valor que se indica en cada caso por el módulo correspondiente se obtendrá el básico de cada categoría.

<b>Categoría</b>	<b>Módulo 30 horas</b>	<b>Módulo 35 horas</b>	<b>Módulo 40 horas</b>
16	312	364	416
15	279	326	373
14	233	272	311
13	212	247	284
12	195	228	260
11	185	216	247
10	177	206	236

8	165	192	220
6	152	178	203
4	145	169	194
1	138	161	184

**Bonificación por efectivo ejercicio de la función conducción de personal:** Se abonará a los agentes con categoría de jefatura titular o interina, conforme al detalle de módulos que para cada caso más abajo se realiza, y representará la efectiva realización de funciones de conducción, organización, control, y supervisión de metas y objetivos en las tareas inherentes al área de acuerdo a las directivas emanadas de su superior jerárquico. Tal condición se certificará por el funcionario de nivel superior o político a cuyo cargo se halle el área en cuestión. Para el cálculo de la misma se tomará la cantidad de módulos detallados en la tabla establecida por el valor módulo vigente, a este valor se le adicionará el porcentaje correspondiente de antigüedad y toda otra bonificación porcentual remunerativa que perciba (excluyendo bonificaciones remunerativas suma fija y todo concepto no remunerativo).-

Categoría	Módulo 30 horas	Módulo 35 horas	Módulo 40 horas
16	51	51	51
15	43	43	43
14	36	36	36

A partir del 01/01/2024, el personal de esta Comuna con estabilidad y de acuerdo a la naturaleza propia de sus funciones, revistará en el Agrupamiento que le corresponda, según las normas que se establecen en el presente Escalafón.

Entiéndase por Agrupamiento, el constituido por el conjunto de agentes que realizan actividades afines, según la índole de sus tareas, conforme los tipos que se definen a continuación:

**Agrupamiento Personal Profesional:** comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter superior de enseñanza terciaria y/o universitaria.

**Agrupamiento Personal Técnico:** comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter técnico de enseñanza secundaria o técnica y al personal con base teórico-práctica y competencia necesaria para secundar a aquellos en la obtención de un resultado que compete al área o sector.

**Agrupamiento Personal Administrativo:** comprende a los agentes que realizan tareas de transferencia, manejo y/o evaluación de información en sus distintas diversificaciones, importancia y responsabilidad.

**Agrupamiento Personal Obrero:** comprende a los agentes que realizan tareas para cuyo desempeño se requieren conocimientos prácticos específicos de oficios, choferes de

camiones y/o maquinas viales, como así también al personal que sin reunir estos requisitos secunda a aquéllos para la obtención de un resultado que compete al área.

**Agrupamiento Personal de Servicio:** comprenderá a los agentes que realizan tareas vinculadas con la custodia y la limpieza de edificios, instalaciones y demás bienes y a los que presten atención a los otros agentes, público en general y/o cualquier otra labor a fin.

Fijase a partir del 01/01/2024 en Pesos: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE (\$ 589,59) el valor del módulo señalado en los párrafos precedentes.

Fijase a partir del 01/01/2024, para el personal Temporario - Jornalizado, el valor de la hora en la suma de Pesos: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE (\$ 589,59).

Fijase a partir del 01/01/2024 para el personal Temporario – Locación de Servicio, el valor mensual de la prestación en la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE CON CINCO CENTAVOS (\$ 138.514,05).

Fijase a partir del 01/01/2024 para el personal Temporario - Destajista, el valor del módulo en la suma de Pesos CUATRO MIL CIENTO NOVENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.190,34), con un máximo individual de CIEN (100) módulos mensuales. Considerase la extensión horaria de un módulo en CUARENTA Y CINCO (45) minutos.

El Departamento Ejecutivo fijara a partir del 01/01/2024, para el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los adicionales que se detallan a continuación como Anexo I:

#### **-ANEXO I (ARTICULO 7°)-**

a) “BONIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD”: Será percibida por el personal superior (Planta Política) y el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna.

Dejase establecido que se abonará el UNO POR CIENTO (1%) por cada año de servicio a toda la planta política del Departamento Ejecutivo como a la del Honorable Concejo Deliberante, computándose para su liquidación los años efectivamente trabajados en el Estado Municipal como aquellos por los que se acredite haber prestado servicios en el Estado Nacional y/o Provincial y/o Municipal y del TRES POR CIENTO (3 %) por cada año de servicio, el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, que cumpla a partir del 01/01/2006. No se afectarán los derechos adquiridos hasta el 31/12/2005.-

b) “BONIFICACIÓN POR TITULO”: Conforme facultades conferidas por la ley vigente, siendo los porcentajes a abonar los que se detallan a continuación, tomándose como base el Sueldo Básico de la Categoría 8 para el personal que revista categoría 8 o inferior, y sobre el Sueldo Básico de la categoría que revista para aquellos con categoría superior a la Categoría 8 e inferior a la 16.

a) El personal que posea título universitario, de posgrado, maestría o doctorado, expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales

debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40 %).

b) El personal que posea título terciario expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %).

c) Aquellos que posean títulos otorgados por establecimientos educacionales internacionales (debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia), Nacionales, Provinciales, Municipales y otorgados por escuelas públicas, de gestión pública o privada, que funcionen con permiso de la autoridad educacional oficial y sujeto a fiscalización y que estén a nivel secundario, tendrán derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25 %).

Dejase constancia que los beneficios anteriormente citados no serán acumulativos, y sólo tendrán derecho a percibir el de mayor escala.

En aquellos casos en los que la titulación acreditada por el agente sea la que hubiere motivado su contratación por tratarse su caudal académico requisito primordial en el ejercicio de su función y, por ende, aplique en forma habitual y permanente los conocimientos profesionales, la bonificación se verá incrementada en el porcentaje que se indica a continuación:

Títulos universitarios: DIEZ POR CIENTO (10 %).

Títulos terciarios: CINCO POR CIENTO (5 %).

Las titulaciones se acreditarán con el certificado analítico correspondiente, a fin de que sea la carga horaria de las mismas la que determine el porcentaje de plus a percibir; independientemente de la institución que las expidiese.

c) “POR ACTIVIDAD EXCLUSIVA”: El Departamento Ejecutivo fijará por Decreto para para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, con exigencia de una actividad exclusiva, a abonarle un adicional mensual de hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %), tomándose como base su sueldo básico.

d) “POR REEMPLAZO EN CARGO SUPERIOR”: El Departamento Ejecutivo, en orden a atribuciones que le son propias, determinará por acto administrativo para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, y que deban reemplazar momentáneamente, sea por vacaciones, licencias especiales o extraordinarias, cese, enfermedad y/o accidentes de trabajo, a cualquier otro funcionario de su área desde Coordinador hasta Categoría de Secretario (excepto el Juez de Faltas), y que el reemplazo supere los CINCO (5) días corridos, a percibir las diferencias que existan entre los sueldos básicos de ambos, además de incidencia sobre la antigüedad.

e) “POR ASISTENCIA”: Fijase a partir del 01/01/2024, para todo el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, excluidos los concejales y el personal de planta política, una bonificación no remunerativa “POR ASISTENCIA” en la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500) mensuales, dividiendo dicho importe en Pesos

DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750) por quincena, y conforme a la reglamentación que dictara por decreto el Departamento Ejecutivo para la aplicación de la presente.

Ante la inasistencia en los casos abajo enumerados, se percibirá el importe detallado en el párrafo anterior según corresponda:

- Maternidad
- Donación de sangre
- Junta medica
- Matrimonio
- Nacimiento de hijos
- Vacaciones anuales
- Días por estudio y/o examen
- Accidente de trabajo/Enfermedad Profesional
- Fallecimiento de familiar, según ley vigente.

f) “ASIGNACIONES FAMILIARES”: Fíjense para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los conceptos y montos mensuales a pagar en materia de asignaciones familiares, de acuerdo con los montos y topes normados por la Ley Nacional N° 24.714, vigentes al 01/01/2024, facultando al Departamento Ejecutivo a reglamentar la forma de pago de las mismas, con prescindencia de los mecanismos administrativos o de determinación de beneficiario a su percepción, diverso del funcionario que genera el beneficio que contemple la legislación formal.

g) “FONDO ESTIMULO”: El Departamento Ejecutivo fijará anualmente para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, un adicional denominado “FONDO ESTIMULO”, proveniente del VEINTE POR CIENTO (20%) del superávit financiero del ejercicio fiscal 2023. Este resultado será calculado por la contaduría municipal al momento de la presentación de la ejecución presupuestaria y - de existir - será distribuido durante el ejercicio 2024. Quedarán exentos de éstos aquellos casos contemplados en ley vigente.

ARTICULO 8°) El Departamento Ejecutivo podrá fijar por decreto una bonificación por productividad, de pago mensual, a aquel funcionario de la Planta Política, que éste considere y que cumplimente con al menos dos de los siguientes parámetros: 1) formación profesional y/o técnica afín al cargo que desempeña, acreditada mediante título avalado por la autoridad competente, 2) experiencia de 2 años anterior al desempeño de su actual cargo, demostrada por capacitación y/o labor, 3) Compromiso funcional, determinado por su participación en las reuniones de gabinete y/o eventos municipales, 4) de producirse un cambio de función o cargo deberá analizarse la nueva situación; todo deberá quedar expresamente asentado

en el correspondiente acto administrativo; el que será un porcentaje único sobre el sueldo básico de la respectiva categoría, el cual no podrá exceder de un CUARENTA POR CIENTO (40%).

ARTICULO 9º) Fíjense a partir del 01/01/2024 los Gastos de Representación para el Señor Intendente Municipal, en un importe equivalente al QUINCE POR CIENTO (15 %) de su remuneración básica.

ARTICULO 10º) Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta (30) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2024 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos OCHENTA UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 81.363,42) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 11º). Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta y cinco (35) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2024 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 94.923.99) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 12º) Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Cuarenta (40) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2024 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 108.484,56) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 13º) Fijase a partir del 01/01/2024 la dieta de los Señores Concejales en Tres con cincuenta (3,50) veces el sueldo básico mínimo de los agentes ingresantes de esta Comuna en su equivalente a Cuarenta (40) horas semanales; el sueldo de Secretario de Honorable Concejo Deliberante en Cuatro (4,00) veces el sueldo básico mínimo de los agentes de esta Comuna que cumplan el horario normal de trabajo de Ocho (8) horas diarias; y la retribución del Señor Intendente Municipal en el monto que resulte de aplicar lo previsto en el Artículo 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 14º) El presente Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos se rige por lo dispuesto en el Decreto Provincial 2980/2000 “Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal” (RAFAM). En concordancia con ello, autorizase a que los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de los recursos con afectación, sean transferidas al ejercicio siguiente, incorporándolas al Cálculo de Recursos y correlativamente, se amplíe el Presupuesto de Gastos, reforzando los créditos de cuentas existentes o incorporando conceptos.

ARTICULO 15º) Fijase en la cantidad de Cuarenta y Cinco (45) las Pensiones Municipales para el Ejercicio Año 2024 y en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) mensuales, el monto a abonar por el Departamento Ejecutivo a cada pensionado.

ARTICULO 16º) La presente Ordenanza entrará en vigencia el primer día de su publicación, autorizándose a adecuar el detalle de las Aperturas por Programas de la Ley 11.582 de acuerdo con la nueva conformación del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos detallados en los artículos de la presente Ordenanza; derogándose toda otra que se oponga a la presente.

ARTICULO 17º) Regístrese, comuníquese, dese al Digesto General y cumplido, Archívese.

-----  
Saludo al señor Intendente  
municipal, muy atentamente.-

## **DETALLE DEL PERSONAL JORNALIZADO, LOCACIÓN DE SERVICIOS Y**

### **DESTAJISTA:**

## **JURISDICCIÓN 1110100000 DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

#### **Detalle**

#### **PERSONAL JORNALIZADO:**

Gozarán de una remuneración por horas en jornadas que no podrán ser inferior a seis (6) horas ni superior a ocho (8) horas diarias, de lunes a viernes, durante la totalidad de días laborables del año, de trabajo administrativo y operativo vinculado con la prestación de los servicios públicos.

Previsión presupuestaria global para CIENTO SETENTA Y SIETE (177) trabajadores desde 01/01/2024 al 31/12/2024.-

#### **PERSONAL LOCACIÓN DE SERVICIOS:**

Gozarán de una remuneración mensual, en jornadas que no podrán ser inferior a seis (6) horas ni superior a ocho (8) horas diarias, durante la totalidad de días laborables del mes, de trabajo administrativo y operativo vinculado con la prestación de los servicios públicos.

Previsión presupuestaria global para QUINCE (15) trabajadores desde 01/01/2024 al 31/12/2024.-

#### **PERSONAL DESTAJISTA:**

Tendrán a su cargo la distribución, de los recibos de las Tasas Municipales (será de un promedio bimestral de 20.000 recibos) y notificaciones e intimaciones de pago (unas 15.000 anuales). Además, a todo el personal designado como Destajista, se le abonará por módulo, con un máximo de 100 módulos por mes y un límite anual de 6.000 módulos.

Previsión presupuestaria global para OCHO (8) destajistas desde 01/01/2024 al 31/12/2024.-



## DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2024

### Departamento Ejecutivo

Detalle	Categoría	Cargos
<b>Jurisdicción: 1110100000</b>		<b>1051</b>
<b>Personal Superior</b>		<b>56</b>
Intendente	60	1
Secretario	55	7
Subsecretario	54	8
Director	53	21
Subdirector	52	3
Veterinario Municipal	51	1
Coordinador	50	15
<b>Personal Jerárquico</b>		<b>73</b>
Contador Municipal	30	1
Sub contador Municipal	28	2
Juez de Faltas	27	2
Tesorero Municipal	26	1
Procurador Municipal	25	1
Jefe de Compras y Suministros	24	1
Jefe de Personal	24	1
Jefe de Sistemas	24	1
Subtesorero Municipal	23	1
Subjefe de Compras y Suministros	20	1
Subjefe de Licitaciones y Concursos	20	1
Subjefe de Personal	20	1
Clase 1 – Jefe de Departamento	16	4
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	28
Clase 3 – Jefe de División	14	27

<b>Personal Profesional</b>		<b>41</b>
Clase 1	13	4
Clase 2	12	5
Clase 3	11	2
Clase 4	10	30
<b>Personal Técnico</b>		<b>10</b>
Clase 1	13	4
Clase 2	12	1
Clase 4	10	5
<b>Personal Administrativo</b>		<b>368</b>
Clase 1	13	40
Clase 2	12	9
Clase 3	11	34
Clase 4	10	63
Clase 5	8	42
Clase 6	6	46
Clase 7	4	63
Clase 10	1	71
<b>Personal Obrero</b>		<b>293</b>
Clase 1	13	60
Clase 3	11	10
Clase 4	10	25
Clase 5	8	29
Clase 6	6	28
Clase 7	4	51
Clase 10	1	90
<b>Personal de Servicio</b>		<b>210</b>
Clase 1	13	37
Clase 2	12	2
Clase 3	11	10

Clase 4	10	32
Clase 5	8	15
Clase 6	6	26
Clase 7	4	26
Clase 10	1	62

## DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2024

### Honorable Concejo Deliberante

<b>Detalle</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cargos</b>
<b>Jurisdicción: 1110200000</b>		<b>30</b>
<b>Personal Superior</b>		<b>19</b>
Concejal	40	18
Secretario	41	1
<b>Personal Jerárquico</b>		<b>1</b>
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	1
<b>Personal Administrativo</b>		<b>5</b>
Clase 2	12	5
<b>Personal de Servicio</b>		<b>5</b>
Clase 1	13	1
Clase 2	12	3
Clase 4	10	1





**EJERCICIO 2024**



**EJERCICIO 2024**



**EJERCICIO 2024**





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 1 de .

15/12/2023 10:45

Presupuesto 2024

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1100000 - Ingresos Tributarios				
1140000 - Coparticipación de impuestos				
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	10.622.000.000,00	0,00	10.622.000.000,00	
<b>Total Coparticipación de impuestos</b>	<b>10.622.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.622.000.000,00</b>	
1190000 - Otros tributarios				
1190100 - Prode y casinos	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00	
1190200 - Patentes de Automotores				
1190201 - Patente de Automotores del Ejercicio	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	
1190202 - Patente de Automotores de Ejercicios Anteriores	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	
1190300 - Ingresos Brutos sin afectación	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	
1190400 - Inmobiliario Rural sin afectación	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00	
<b>Total Otros tributarios</b>	<b>290.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>290.000.000,00</b>	
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>10.912.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.912.000.000,00</b>	
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 - Tasas				
1210100 - Alumbrado, limpieza y conservación				
1210101 - Alumbrado Público del ejercicio - Convenio	1.000.166.040,00	0,00	1.000.166.040,00	
1210102 - Limpieza y conservación - Vía pública del ejercicio	280.000.000,00	0,00	280.000.000,00	
1210103 - Limpieza y conservación de la vía pública de ejercicios anteriores	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	
1210104 - Alumbrado Público de ejercicios anteriores - Convenio	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	
1210105 - Alumbrado Público del ejercicio - Municipal	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	
1210106 - Alumbrado Público ejercicios anteriores - Municipal	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	
1210300 - Conservación y reparación de la red vial municipal				
1210301 - Red Vial del Ejercicio	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	
1210302 - Red Vial de Ejercicios Anteriores	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
1210400 - Habilitación de comercios e industrias	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	
1210500 - Inspección de seguridad e higiene				
1210501 - Inspección de seguridad e higiene del ejercicio	1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00	
1210502 - Inspección de seguridad e higiene de ejercicios anteriores	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	
1210800 - Emergencia Medica en la Vía Publica - SAME	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	
1210900 - Control de marcas y señales	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	
1211000 - Seguridad Pública y Protección Ciudadana	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	
1211100 - Tratamiento y Disposición Final de Residuos	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	
1211400 - Por Servicios Varios	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	
1211500 - Servicios Sanitarios				
1211501 - Servicios Sanitarios del Ejercicio	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	
1211502 - Servicios Sanitarios de Ejercicios Anteriores	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 4

15/12/2023 10:45

Presupuesto 2024

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1211600 - Aptitud Ambiental		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
<b>Total Tasas</b>		<b>4.040.166.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.040.166.040,00</b>
1220000 -Derechos				
1220100 - Espectáculos públicos		500.000,00	0,00	500.000,00
1220300 - Publicidad y propaganda		9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
1220500 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos		40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
1220800 - Cementerio		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
1221000 - Patentes de Motos		16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
1221100 - De Construcción				
1221101 -De Construcción del Ejercicio		43.000.000,00	0,00	43.000.000,00
1221102 -De Construcción de Ejercicios Anteriores		12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
1221200 - De Oficina		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
<b>Total Derechos</b>		<b>200.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.500.000,00</b>
1250000 -Locación de bienes municipales				
1250100 - Locación de Bienes Municipales del Ejercicio		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>Total Locación de bienes municipales</b>		<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
1260200 - Infracción a Ordenanzas y Deberes Fiscales		121.000.000,00	0,00	121.000.000,00
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<b>Total Multas</b>		<b>155.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>155.000.000,00</b>
1290000 -Otros				
1290100 - Convenio con IOMA		80.000,00	0,00	80.000,00
1290200 - Ingresos Varios		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
1290400 - Autoconstrucción de Viviendas		500.000,00	0,00	500.000,00
1290800 - Solidaridad I		130.000,00	0,00	130.000,00
1290700 - Solidaridad II		130.000,00	0,00	130.000,00
1290900 - Plan Familia Propietaria		80.000,00	0,00	80.000,00
1291000 - Ley 9226 - E.D.E.N. 6%		200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
1291100 - Ley 9226 - Cooperativa Julio Levin 6%		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
1291400 - Plan Compartir		80.000,00	0,00	80.000,00
1291500 - Plan Barrio Rene Favaro		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
1291700 - Plan Mi Casa		80.000,00	0,00	80.000,00
<b>Total Otros</b>		<b>286.080.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>286.080.000,00</b>
<b>Total Ingresos No Tributarios</b>		<b>4.686.746.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.686.746.040,00</b>
1500000 - Ingresos de operación				
1520000 -Venta bruta de servicios				
1520100 - Facturación a Obras Sociales y Servicios de Salud		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
<b>Total Venta bruta de servicios</b>		<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

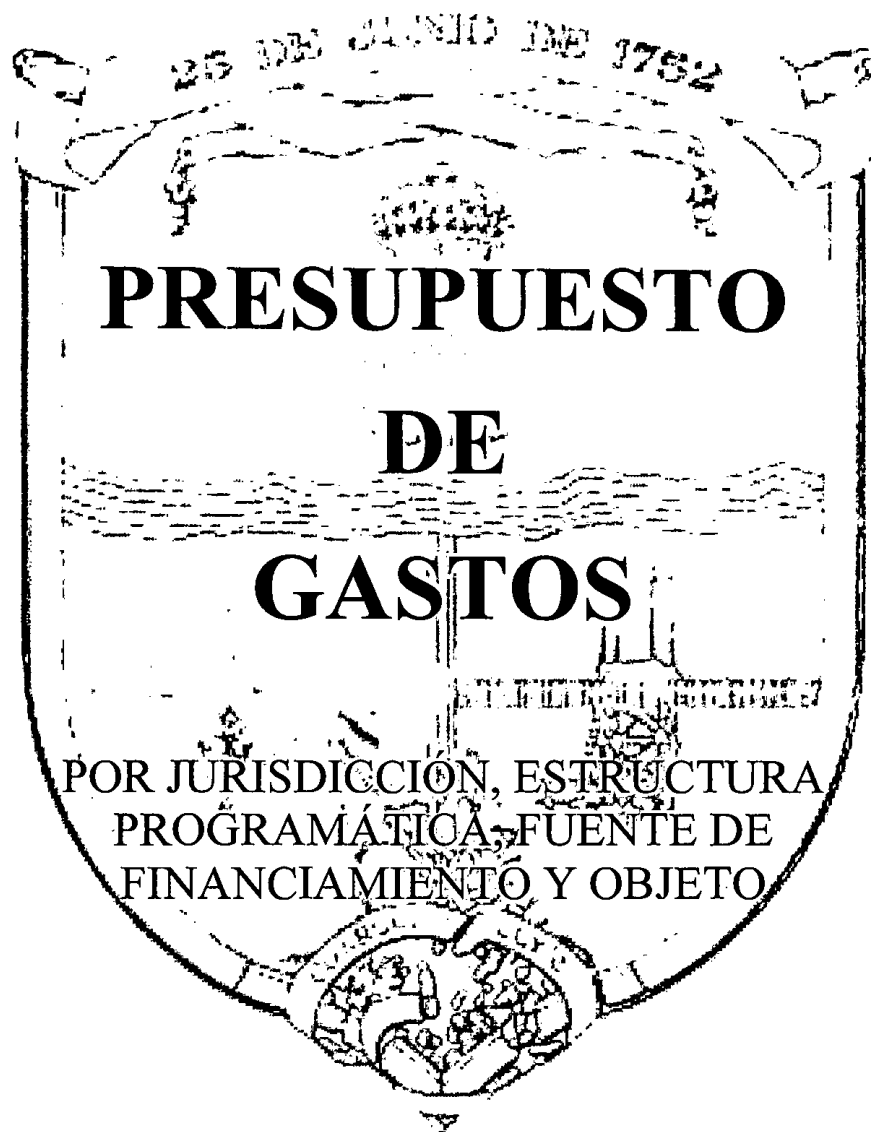
Hoja: 3 de 4

15/12/2023 10:45

Presupuesto 2024

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
<b>Total Ingresos de operación</b>		<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>
1600000 - Rentas de la propiedad				
1620000 - Intereses por depósitos				
1620200 - Intereses por depósitos externos				
1620202 - Intereses Plazo Fijo	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	
<b>Total Intereses por depósitos</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	
1630000 - Intereses por títulos y valores				
1630100 - Rentabilidad Inversiones Temporarias Recursos Ordinarios	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	
<b>Total Intereses por títulos y valores</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	
<b>Total Rentas de la propiedad</b>	<b>215.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>215.000.000,00</b>	
1700000 - Transferencias corrientes				
1750000 - De gobiernos e instituciones provinciales y municipales				
1750100 - De Gobiernos provinciales				
1750194 - Educación, Ciencia y Tecnología	393.451.350,00	0,00	393.451.350,00	
<b>Total De gobiernos e Instituciones provinciales y municipales</b>	<b>393.451.350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>393.451.350,00</b>	
<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>393.451.350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>393.451.350,00</b>	
2100000 - Recursos propios de capital				
2110000 - Venta de activos				
2110100 - Venta de tierras y terrenos	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00	
<b>Total Venta de activos</b>	<b>48.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.000.000,00</b>	
2120000 - Contribución por mejoras				
2120100 - Pavimentación y repavimentación	300.000,00	0,00	300.000,00	
2120200 - Obras de agua	50.000,00	0,00	50.000,00	
2120300 - Obras de cloacas	50.000,00	0,00	50.000,00	
2120500 - Obras de Electricidad	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	
<b>Total Contribución por mejoras</b>	<b>7.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.400.000,00</b>	
<b>Total Recursos propios de capital</b>	<b>55.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.400.000,00</b>	
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo				
3330000 - De Provincias				
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales				
3330301 - Reintegro Anticipo a Jubilados	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	
<b>Total De Provincias</b>	<b>12.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000.000,00</b>	
<b>Total Recuperación de préstamos de corto plazo</b>	<b>12.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000.000,00</b>	
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo				
3410000 - Del sector privado				

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Subconcepto



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110101000 - Conducción Superior</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		76.128.853,98
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		2.591.013,82
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.230.696,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.824.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>81.774.563,80</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		50.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>50.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>136.774.563,80</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno</b>		<b>136.774.563,80</b>
	<b>Total Jurisdicción Conducción Superior</b>		<b>136.774.563,80</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110102000 - Secretaria de Gobierno</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01 - Administración de Áreas Centrales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		423.600.035,76
	1.2.0.0 - Personal temporario		31.102.248,99
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		79.209.560,34
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		18.367.536,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		21.804.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>574.083.381,09</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		250.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.250.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		2.500.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		2.400.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.137.775,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.250.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>10.687.775,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		300.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>591.321.156,09</b>
132 - De origen provincial			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		3.297.198,74
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>3.297.198,74</b>
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>3.297.198,74</b>
	<b>Total Administración de Áreas Centrales</b>		<b>594.618.354,83</b>
02 - Logística - Administración			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		300.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		800.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		700.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		250.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.950.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.250.000,00</b>
	<b>Total Logística - Administración</b>		<b>4.250.000,00</b>
03 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.800.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.100.000,00</b>
	<b>Total Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos</b>		<b>7.100.000,00</b>
05 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		300.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		800.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		400.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.400.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		400.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.200.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.900.000,00</b>
	<b>Total Derechos Humanos y Casa de la Memoria</b>		<b>5.900.000,00</b>
06 - Archivo de la Memoria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			200.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.100.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.600.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>800.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>3.200.000,00</b>
<b>Total Archivo de la Memoria</b>			<b>3.200.000,00</b>
07 - Planeamiento urbano y ordenamiento territorial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			10.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>10.300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			400.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>400.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>11.000.000,00</b>
<b>Total Planeamiento urbano y ordenamiento territorial</b>			<b>11.000.000,00</b>
08 - Prensa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			600.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			300.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.750.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>6.950.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 -	Mantenimiento, reparación y limpieza	600.000,00
	3.4.0.0 -	Servicios técnicos y profesionales	12.000.000,00
	3.5.0.0 -	Servicios comerciales y financieros	11.000.000,00
	3.6.0.0 -	Publicidad y propaganda	24.000.000,00
	3.7.0.0 -	Pasajes y viáticos	600.000,00
	3.9.0.0 -	Otros servicios	3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>51.700.000,00</b>
	4.0.0.0 -	Bienes de uso	
	4.3.0.0 -	Maquinaria y equipo	21.000.000,00
	4.8.0.0 -	Activos intangibles	500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>21.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>80.150.000,00</b>
	<b>Total Prensa</b>		<b>80.150.000,00</b>
09 -	Protocolo y Ceremonial		
110 -	Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 -	Bienes de consumo	
	2.9.0.0 -	Otros bienes de consumo	1.600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.600.000,00</b>
	3.0.0.0 -	Servicios no personales	
	3.2.0.0 -	Alquileres y derechos	1.000.000,00
	3.4.0.0 -	Servicios técnicos y profesionales	300.000,00
	3.6.0.0 -	Publicidad y propaganda	300.000,00
	3.7.0.0 -	Pasajes y viáticos	300.000,00
	3.9.0.0 -	Otros servicios	3.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.000.000,00</b>
	<b>Total Protocolo y Ceremonial</b>		<b>7.000.000,00</b>
10 -	Radio Municipal		
110 -	Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 -	Bienes de consumo	
	2.2.0.0 -	Textiles y vestuario	300.000,00
	2.9.0.0 -	Otros bienes de consumo	1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.300.000,00</b>
	3.0.0.0 -	Servicios no personales	
	3.2.0.0 -	Alquileres y derechos	300.000,00
	3.3.0.0 -	Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000,00
	3.9.0.0 -	Otros servicios	300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>900.000,00</b>
	4.0.0.0 -	Bienes de uso	
	4.3.0.0 -	Maquinaria y equipo	1.100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Radio Municipal</b>		<b>3.300.000,00</b>
11 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		800.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>800.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.700.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.200.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal</b>		<b>5.000.000,00</b>
12 - Procuración Municipal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		600.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.800.000,00</b>
	<b>Total Procuración Municipal</b>		<b>2.800.000,00</b>
13 - Administración de la Justicia Municipal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		4.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.000.000,00</b>
	<b>Total Administración de la Justicia Municipal</b>		<b>7.000.000,00</b>
14 - Oficina Notificaciones			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			400.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>400.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Oficina Notificaciones</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</b>			<b>732.318.354,83</b>
21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			
01 - Observatorio de Políticas Publicas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			3.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>4.300.000,00</b>
<b>Total Observatorio de Políticas Publicas</b>			<b>4.300.000,00</b>
02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>900.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Datos Municipales y Transparencia de Gestión</b>		<b>900.000,00</b>
03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Gestión Electrónica de los Procesos Municipales</b>			<b>800.000,00</b>
04 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			18.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</b>			<b>24.000.000,00</b>
22 - Gestión de los Recursos Humanos			
01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			76.866.997,69
1.2.0.0 - Personal temporario			668.503,94
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			9.334.655,53
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			496.488,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			8.352.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>95.718.645,16</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>600.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>97.118.645,16</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Capacitación y Formación de los Recursos Humanos</b>		<b>97.118.645,16</b>
02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		8.579.460,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.579.460,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.579.460,00</b>
	<b>Total Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART</b>		<b>8.579.460,00</b>
	<b>Total Gestión de los Recursos Humanos</b>		<b>105.698.105,16</b>
23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad	01 - Presupuesto Participativo		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		38.032.260,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		5.039.448,10
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		410.232,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		5.568.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>49.049.940,22</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		110.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>110.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		110.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>110.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		55.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>55.000.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.100.000,00
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		900.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>327.049.940,22</b>
	<b>Total Presupuesto Participativo</b>		<b>327.049.940,22</b>
02 - Relaciones con Asociaciones Civiles	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.400.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		200.000,00
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		500.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Relaciones con Asociaciones Civiles</b>		<b>2.700.000,00</b>
03 - Defensa al Consumidor			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		885.934,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>885.934,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.785.934,00</b>
	<b>Total Defensa al Consumidor</b>		<b>1.785.934,00</b>
	<b>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</b>		<b>331.535.874,22</b>
25 - Políticas de Genero y Diversidad			
01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		40.596.074,92
	1.2.0.0 - Personal temporario		5.900.240,26
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.767.457,68
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.640.928,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.080.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>57.984.700,86</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>63.984.700,86</b>
	<b>Total Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad</b>		<b>63.984.700,86</b>
02 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación Ley Micaela	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.000.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.000.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>2.000.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación Ley Micaela</b>		<b>2.000.000,00</b>
03 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.000.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	33.627.610,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.000.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>34.627.610,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>35.627.610,00</b>
	<b>Total Abordaje integral de las violencias por razones de genero</b>		<b>35.627.610,00</b>
	<b>Total Políticas de Genero y Diversidad</b>		<b>101.612.310,86</b>
26 - Promoción y Fomento de la Cultura	01 - Coordinación de Cultura		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	211.045.423,88	
	1.2.0.0 - Personal temporario	4.700.783,70	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	65.108.748,80	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	5.563.416,00	
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	11.616.000,00	
	<b>Total Gastos en personal</b>	<b>298.034.372,38</b>	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.000.000,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.300.000,00	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	500.000,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.800.000,00	
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	2.000.000,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	2.000.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.300.000,00	

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 12 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>15.900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.810.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.800.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		600.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.080.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>16.890.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>3.500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>338.324.372,38</b>
	<b>Total Coordinación de Cultura</b>		<b>338.324.372,38</b>
02 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		500.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		800.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		800.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.200.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		700.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		900.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.100.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		11.500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 13 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Transferencias</b>		<b>11.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>29.600.000,00</b>
	<b>Total Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad</b>		<b>29.600.000,00</b>
03 - Espacios Culturales Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			500.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			1.500.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>7.300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			300.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			600.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			1.900.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			1.100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>4.200.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			700.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>700.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			5.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>5.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>17.200.000,00</b>
<b>Total Espacios Culturales Municipales</b>			<b>17.200.000,00</b>
04 - Talleres Culturales Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			600.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			600.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			1.500.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.500.000,00
2.8.0.0 - Minerales			600.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>7.800.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			26.500.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			900.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 14 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>28.100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>37.400.000,00</b>
	<b>Total Talleres Culturales Municipales</b>		<b>37.400.000,00</b>
05 - Eventos Culturales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		900.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>13.100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		54.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>63.300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>76.400.000,00</b>
	<b>Total Eventos Culturales</b>		<b>76.400.000,00</b>
	<b>Total Promoción y Fomento de la Cultura</b>		<b>498.924.372,38</b>
27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio			
01 - Coordinación de Turismo			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		24.179.159,36
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		17.253.408,25
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.492.240,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>44.924.807,61</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		300.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.800.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 15 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>7.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.300.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.600.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>60.424.807,61</b>
	<b>Total Coordinación de Turismo</b>		<b>60.424.807,61</b>
02 - Programa de Turismo Rural			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Programa de Turismo Rural</b>			<b>1.000.000,00</b>
03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>20.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			20.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>20.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>40.500.000,00</b>
<b>Total Coordinación Fiestas y Eventos Populares</b>			<b>40.500.000,00</b>
04 - Organización de Fiestas Nacionales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			12.057.444,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>12.057.444,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 16 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		12.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>12.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>24.057.444,00</b>
	<b>Total Organización de Fiestas Nacionales</b>		<b>24.057.444,00</b>
05 - Tren Turístico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>800.000,00</b>	
<b>Total Tren Turístico</b>		<b>800.000,00</b>	
<b>Total Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio</b>		<b>126.782.251,61</b>	
81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas			
01 - Administración y Control de Modernización del estado			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		72.809.246,46	
1.2.0.0 - Personal temporario		4.416.419,25	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		10.555.770,87	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.461.392,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>90.242.828,58</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.7.0.0 - productos metálicos		300.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.300.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		600.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		12.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>12.600.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		66.250.000,00	
4.8.0.0 - Activos intangibles		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>68.250.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>175.392.828,58</b>	
<b>Total Administración y Control de Modernización del estado</b>		<b>175.392.828,58</b>	
02 - Comunicaciones			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 17 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		40.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.900.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>43.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>43.800.000,00</b>
	<b>Total Comunicaciones</b>		<b>43.800.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas</b>		<b>219.192.828,58</b>
	<b>Total Jurisdicción Secretaria de Gobierno</b>		<b>2.140.064.097,64</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 18 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social			
01 - Administración y Control de Desarrollo Social			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		359.975.307,48
	1.2.0.0 - Personal temporario		68.738.409,09
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		167.458.160,36
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		32.614.716,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		2.784.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>631.570.592,93</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.600.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		600.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		600.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.100.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		600.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.800.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>25.700.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		700.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>670.270.592,93</b>
	<b>Total Administración y Control de Desarrollo Social</b>		<b>670.270.592,93</b>
02 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.300.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		2.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>9.300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 19 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>10.600.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Administración de Abordaje Territorial</b>		<b>10.600.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>680.870.592,93</b>
41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
01 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			178.739.667,71
1.2.0.0 - Personal temporario			23.590.960,78
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			41.981.364,28
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			17.484.876,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			540.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>262.336.868,77</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			400.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			300.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			800.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			300.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>4.100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			400.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			700.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>500.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			2.400.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>2.400.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>270.436.868,77</b>
<b>Total Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</b>			<b>270.436.868,77</b>
02 - Casa de la Niñez			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			21.000.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			900.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			900.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 20 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.840.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>28.340.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		4.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>34.540.000,00</b>
	<b>Total Casa de la Niñez</b>		<b>34.540.000,00</b>
03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		800.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños</b>		<b>2.700.000,00</b>
04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		10.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>15.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		300.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 21 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		360.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>960.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		400.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.760.000,00</b>
	<b>Total Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"</b>		<b>16.760.000,00</b>
05 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		800.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		800.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.500.000,00</b>
	<b>Total Abordaje Comunitario de la Adolescencia</b>		<b>3.500.000,00</b>
06 - Espacios de Primera Infancia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		600.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		150.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.750.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 22 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Espacios de Primera Infancia</b>		<b>3.750.000,00</b>
09 - Orquesta Escuela	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		350.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.550.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		300.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		400.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.650.000,00</b>
	<b>Total Orquesta Escuela</b>		<b>3.650.000,00</b>
11 - Recreo	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Recreo</b>		<b>1.500.000,00</b>
12 - Ciudad de las Niñas y los Niños	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		800.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.500.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 23 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.200.000,00</b>
	<b>Total Ciudad de las Niñas y los Niños</b>		<b>3.200.000,00</b>
17 - Barrio Adentro	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Barrio Adentro</b>		<b>1.200.000,00</b>
18 - Territorio Joven	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Territorio Joven</b>		<b>1.200.000,00</b>
19 - Primera Infancia Primero	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Primera Infancia Primero</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</b>		<b>343.136.868,77</b>
42 - Fortalecimiento de la Comunidad	01 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		12.659.863,84
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		5.426.823,37
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.335.888,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 24 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>19.422.575,21</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		600.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		800.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>23.122.575,21</b>
	<b>Total Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad</b>		<b>23.122.575,21</b>
02 - Comedores y Merenderos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			58.200.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>58.200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>58.200.000,00</b>
<b>Total Comedores y Merenderos</b>			<b>58.200.000,00</b>
04 - Programa Alimentario Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			143.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>143.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>143.000.000,00</b>
<b>Total Programa Alimentario Municipal</b>			<b>143.000.000,00</b>
05 - Programa Invierno			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			20.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>20.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>20.000.000,00</b>
<b>Total Programa Invierno</b>			<b>20.000.000,00</b>
06 - Programa de Asistencia Critica			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			18.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 25 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Transferencias</b>		<b>18.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>18.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Asistencia Critica</b>		<b>18.000.000,00</b>
07 - Mercedes Ve Mejor			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			5.500.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>5.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>5.500.000,00</b>
<b>Total Mercedes Ve Mejor</b>			<b>5.500.000,00</b>
09 - Sepelios Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			15.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>15.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>15.000.000,00</b>
<b>Total Sepelios Municipales</b>			<b>15.000.000,00</b>
<b>Total Fortalecimiento de la Comunidad</b>			<b>282.822.575,21</b>
43 - Abordaje Territorial			
01 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			59.845.623,99
1.2.0.0 - Personal temporario			8.863.760,13
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			18.565.711,40
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.871.624,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>90.146.719,52</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			300.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			1.600.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>93.146.719,52</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 26 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial</b>		<b>93.146.719,52</b>
02 - Centros Comunitarios			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	800.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.600.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>2.400.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	300.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>300.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>2.700.000,00</b>	
	<b>Total Centros Comunitarios</b>	<b>2.700.000,00</b>	
03 - Centro de Capacitación en Oficinos			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	700.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>700.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	300.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>300.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	600.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>600.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>1.600.000,00</b>	
	<b>Total Centro de Capacitación en Oficinos</b>	<b>1.600.000,00</b>	
04 - Infraestructura Comunitaria			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.600.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.000.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>5.600.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.500.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>1.500.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>7.100.000,00</b>	
	<b>Total Infraestructura Comunitaria</b>	<b>7.100.000,00</b>	
05 - Emergencia Habitacional			
	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.000.000,00	

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 27 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Transferencias</b>		<b>24.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>24.000.000,00</b>
	<b>Total Emergencia Habitacional</b>		<b>24.000.000,00</b>
07 -	Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día de Salud Mental		
110 -	Tesoro Municipal		
2.0.0.0 -	Bienes de consumo		
2.1.0.0 -	Productos alimenticios agropecuarios y forestales		400.000,00
2.9.0.0 -	Otros bienes de consumo		700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.100.000,00</b>
3.0.0.0 -	Servicios no personales		
3.9.0.0 -	Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 -	Bienes de uso		
4.3.0.0 -	Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.700.000,00</b>
	<b>Total Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día de Salud Mental</b>		<b>1.700.000,00</b>
08 -	Programa de accion contra las violencias por motivos de genero		
110 -	Tesoro Municipal		
2.0.0.0 -	Bienes de consumo		
2.1.0.0 -	Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00
2.9.0.0 -	Otros bienes de consumo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.200.000,00</b>
3.0.0.0 -	Servicios no personales		
3.9.0.0 -	Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
5.0.0.0 -	Transferencias		
5.1.0.0 -	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.600.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.100.000,00</b>
	<b>Total Programa de accion contra las violencias por motivos de genero</b>		<b>6.100.000,00</b>
09 -	Centro Integrador Comunitario		
110 -	Tesoro Municipal		
2.0.0.0 -	Bienes de consumo		
2.1.0.0 -	Productos alimenticios agropecuarios y forestales		500.000,00
2.5.0.0 -	Productos químicos, combustibles y lubricantes		300.000,00
2.9.0.0 -	Otros bienes de consumo		2.400.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.200.000,00</b>
3.0.0.0 -	Servicios no personales		
3.9.0.0 -	Otros servicios		300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 28 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		5.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>9.000.000,00</b>
	<b>Total Centro Integrador Comunitario</b>		<b>9.000.000,00</b>
10 - Casa Velatoria Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>600.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		800.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.800.000,00</b>
	<b>Total Casa Velatoria Municipal</b>		<b>4.800.000,00</b>
11 - Vivienda Justa			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		32.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>32.000.000,00</b>
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		4.000.000,00
	<b>Total Activos financieros</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>36.000.000,00</b>
	<b>Total Vivienda Justa</b>		<b>36.000.000,00</b>
12 - Mechas Solidarias			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 29 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.300.000,00</b>
	<b>Total Mechas Solidarias</b>		<b>1.300.000,00</b>
	<b>Total Abordaje Territorial</b>		<b>187.446.719,52</b>
44 - Economía Social			
01 - Gestión y Administración de la Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.300.000,00</b>
<b>Total Gestión y Administración de la Economía Social</b>			<b>1.300.000,00</b>
02 - Jóvenes Emprendedores			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			800.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>800.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Jóvenes Emprendedores</b>			<b>1.600.000,00</b>
03 - Técnicas Alternativas de Construcción			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>2.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 30 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.300.000,00</b>
	<b>Total Técnicas Alternativas de Construcción</b>		<b>4.300.000,00</b>
04 - Talleres Productivos	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.800.000,00</b>
	<b>Total Talleres Productivos</b>		<b>3.800.000,00</b>
	<b>Total Economía Social</b>		<b>11.000.000,00</b>
46 - Dirección de personas con discapacidad	01 - Coordinación y Gestión de Discapacidad		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		34.498.638,32
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		4.991.858,30
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.640.928,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>41.131.424,62</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>16.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		600.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>63.131.424,62</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Discapacidad</b>		<b>63.131.424,62</b>
02 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad	110 - Tesoro Municipal.		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Oesagregado hasta Obras - Oesagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 31 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		700.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad</b>		<b>1.200.000,00</b>
03 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		400.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad</b>		<b>400.000,00</b>
04 - Plan Pensiones No Contributivas	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		16.600.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>16.600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.600.000,00</b>
	<b>Total Plan Pensiones No Contributivas</b>		<b>16.600.000,00</b>
05 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Centro Socioeducativo para la Inclusión</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Dirección de personas con discapacidad</b>		<b>82.831.424,62</b>
47 - Coordinacion de Politicas Juveniles	01 - Politicas Juveniles		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 32 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.200.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		800.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>800.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		500.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.100.000,00</b>
	<b>Total Políticas Juveniles</b>		<b>7.100.000,00</b>
02 - Casa de la Juventud			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.600.000,00</b>
	<b>Total Casa de la Juventud</b>		<b>1.600.000,00</b>
03 - Presupuesto Participativo Joven			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		600.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Presupuesto Participativo Joven</b>		<b>600.000,00</b>
04 - Galpon Urbano			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 33 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.700.000,00</b>
	<b>Total Galpon Urbano</b>		<b>1.700.000,00</b>
05 - Jovenes Solidarios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			700.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>700.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Jovenes Solidarios</b>			<b>1.000.000,00</b>
06 - Programa Envion			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.700.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.700.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			800.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			400.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.200.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>4.700.000,00</b>
<b>Total Programa Envion</b>			<b>4.700.000,00</b>
<b>Total Coordinacion de Politicas Juveniles</b>			<b>16.700.000,00</b>
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Social</b>			<b>1.604.808.181,05</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 34 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			
01 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		150.309.943,70
	1.2.0.0 - Personal temporario		5.906.240,13
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		10.921.461,65
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.349.296,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		2.784.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>173.270.941,48</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		800.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		150.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>150.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>3.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>327.970.941,48</b>
	<b>Total Administración y Control de Obras Públicas Municipal</b>		<b>327.970.941,48</b>
02 - Subsecretaria de Obras y Servicios Publicos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		200.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		600.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>5.300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>900.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>14.200.000,00</b>
	<b>Total Subsecretaria de Obras y Servicios Publicos</b>		<b>14.200.000,00</b>
03 - Coordinacion de Desarrollo Urbano			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 35 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		900.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>900.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.400.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Desarrollo Urbano</b>		<b>2.400.000,00</b>
04 - Planificación de la Obra Pública			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			200.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			200.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>700.000,00</b>
<b>Total Planificación de la Obra Pública</b>			<b>700.000,00</b>
<b>Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos</b>			<b>345.270.941,48</b>
51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal			
01 - Mantenimiento de Infraestructura General			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			79.006.782,38
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			8.665.355,47
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.335.888,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>89.008.025,85</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>3.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>94.808.025,85</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 36 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Mantenimiento de Infraestructura General</b>		<b>94.808.025,85</b>
02 - Mantenimiento de infraestructura Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			3.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			800.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>3.800.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>6.600.000,00</b>
<b>Total Mantenimiento de infraestructura Urbana</b>			<b>6.600.000,00</b>
03 - Mantenimiento de Infraestructura Rural			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			4.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>4.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>5.500.000,00</b>
<b>Total Mantenimiento de Infraestructura Rural</b>			<b>5.500.000,00</b>
04 - Remodelacion y mantenimiento de edificios municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			800.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			18.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>18.800.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			60.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>60.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			4.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>82.800.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 37 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Remodelacion y mantenimiento de edificios municipales</b>		<b>82.800.000,00</b>
05 - Reparacion de Redes de Agua potable			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			5.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>5.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>8.500.000,00</b>
<b>Total Reparacion de Redes de Agua potable</b>			<b>8.500.000,00</b>
06 - Reparacion de Redes de Desague Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			5.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>5.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>8.500.000,00</b>
<b>Total Reparacion de Redes de Desague Cloacal</b>			<b>8.500.000,00</b>
53 - Construccion de Nichos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>6.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			8.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>8.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>24.000.000,00</b>
<b>Total Construccion de Nichos</b>			<b>24.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 38 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
54 - Construccion y Remodelacion de Centros de Salud			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>10.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			8.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>8.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>28.000.000,00</b>
<b>Total Construccion y Remodelacion de Centros de Salud</b>			<b>28.000.000,00</b>
55 - Construccion y Remodelacion de Espacios Educativos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>10.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			8.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>8.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>28.000.000,00</b>
<b>Total Construccion y Remodelacion de Espacios Educativos</b>			<b>28.000.000,00</b>
56 - Conservacion de Patrimonio Historico Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>10.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			8.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>8.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>15.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>33.000.000,00</b>
<b>Total Conservacion de Patrimonio Historico Municipal</b>			<b>33.000.000,00</b>
57 - Remodelacion y Ampliacion en Cementerio Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 39 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		5.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>18.000.000,00</b>
	<b>Total Remodelacion y Ampliacion en Cementerio Municipal</b>		<b>18.000.000,00</b>
62 - Construccion y ampliacion de Espacios Culturales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>28.000.000,00</b>
	<b>Total Construccion y ampliacion de Espacios Culturales</b>		<b>28.000.000,00</b>
63 - Construccion y ampliacion de espacios deportivos y recreativos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>28.000.000,00</b>
	<b>Total Construccion y ampliacion de espacios deportivos y recreativos</b>		<b>28.000.000,00</b>
65 - Puesta en valor de Edificio DUPONT			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 40 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		20.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>28.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>46.000.000,00</b>
	<b>Total Puesta en valor de Edificio DUPONT</b>		<b>46.000.000,00</b>
75 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		800.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.800.000,00</b>
	<b>Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)</b>		<b>1.800.000,00</b>
76 - Ampliacion de la Red Electrica			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.500.000,00</b>
	<b>Total Ampliacion de la Red Electrica</b>		<b>7.500.000,00</b>
78 - Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 41 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.000.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta</b>		<b>6.000.000,00</b>
79 - Obras de Agua Potable			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		7.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>7.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>27.000.000,00</b>
	<b>Total Obras de Agua Potable</b>		<b>27.000.000,00</b>
80 - Obras de Desague Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>28.000.000,00</b>
	<b>Total Obras de Desague Cloacal</b>		<b>28.000.000,00</b>
81 - Programa de Desagues Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>7.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 42 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Desagues Pluviales</b>		<b>16.000.000,00</b>
82 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>7.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		5.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>12.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>24.000.000,00</b>
	<b>Total Jerarquización de Parque Municipal Independencia</b>		<b>24.000.000,00</b>
85 - Ciclovías y Sendas Peatonales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>22.000.000,00</b>
	<b>Total Ciclovías y Sendas Peatonales</b>		<b>22.000.000,00</b>
86 - Jerarquizacion de Parques, Reservas y Plazxs			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 43 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>12.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>21.000.000,00</b>
	<b>Total Jerarquizacion de Parques, Reservas y Plazxs</b>		<b>21.000.000,00</b>
87 - Obras en SIP			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>3.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>2.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>15.000.000,00</b>
<b>Total Obras en SIP</b>			<b>15.000.000,00</b>
88 - Obras en Desarrollos Urbanisticos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>2.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>14.000.000,00</b>
<b>Total Obras en Desarrollos Urbanisticos</b>			<b>14.000.000,00</b>
<b>Total Obras y programas de Infraestructura Municipal</b>			<b>622.008.025,85</b>
52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
01 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			1.255.386.082,64
1.2.0.0 - Personal temporario			90.574.583,44
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			462.864.401,26

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 44 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		99.678.804,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		34.506.537,12
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>1.943.010.408,46</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		381.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		23.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>404.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		30.360.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		67.660.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>118.020.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		65.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>65.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.530.030.408,46</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de los Servicios Generales</b>		<b>2.530.030.408,46</b>
02 - Administración y Control del Corralón Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>13.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		35.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		12.600.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>47.600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>61.100.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control del Corralón Municipal</b>		<b>61.100.000,00</b>
04 - Talleres Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		6.000.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		40.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.350.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		44.550.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		4.650.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		140.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>251.550.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		10.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		133.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 45 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>160.200.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.400.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>414.150.000,00</b>
	<b>Total Talleres Municipales</b>		<b>414.150.000,00</b>
05 - Deposito de Materiales y Repuestos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		50.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>51.550.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>51.650.000,00</b>
	<b>Total Deposito de Materiales y Repuestos</b>		<b>51.650.000,00</b>
06 - Mantenimiento en la Terminal de Omnibus			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>150.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		65.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>65.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>65.150.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento en la Terminal de Omnibus</b>		<b>65.150.000,00</b>
07 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.8.0.0 - Minerales		180.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>180.100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		80.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		11.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>91.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>271.100.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 46 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas</b>		<b>271.100.000,00</b>
08 - Señalización y Marcación Vial	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		35.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>35.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>36.500.000,00</b>
	<b>Total Señalización y Marcación Vial</b>		<b>36.500.000,00</b>
09 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		45.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>45.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>47.000.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal</b>		<b>47.000.000,00</b>
10 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		4.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.000.000,00</b>
	<b>Total Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales</b>		<b>6.000.000,00</b>
11 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		2.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.550.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 47 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.050.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.050.000,00</b>
	<b>Total Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida</b>		<b>5.050.000,00</b>
12 - Disposición Final de Residuos	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		4.620.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		15.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>19.620.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>5.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>19.625.000,00</b>
	<b>Total Disposición Final de Residuos</b>		<b>19.625.000,00</b>
13 - Barrido de Calles Pavimentadas	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>13.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		81.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>81.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>94.000.000,00</b>
	<b>Total Barrido de Calles Pavimentadas</b>		<b>94.000.000,00</b>
14 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		7.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>7.700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		71.700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>71.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>79.400.000,00</b>
	<b>Total Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas</b>		<b>79.400.000,00</b>
15 - Servicios de Recolección	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.800.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 48 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.800.000,00</b>
	<b>Total Servicios de Recolección</b>		<b>1.800.000,00</b>
16 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			10.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>10.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>11.000.000,00</b>
<b>Total Centro Verde - Tratamiento y Compostaje</b>			<b>11.000.000,00</b>
17 - Planta de Hormigon Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			10.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>10.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>11.000.000,00</b>
<b>Total Planta de Hormigon Municipal</b>			<b>11.000.000,00</b>
77 - Bacheo de calles			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			131.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>131.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			40.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			15.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>55.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			1.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>187.000.000,00</b>
<b>Total Bacheo de calles</b>			<b>187.000.000,00</b>
<b>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</b>			<b>3.891.555.408,46</b>
53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 49 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
01 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			344.880.101,61
1.2.0.0 - Personal temporario			5.890.240,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			92.263.488,99
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			17.389.320,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			2.448.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>462.871.150,60</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			110.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			200.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			26.470.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>26.780.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			3.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			38.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			10.165.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>51.165.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			200.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>541.016.150,60</b>
<b>Total Administración y Control de la Infraestructura de Redes</b>			<b>541.016.150,60</b>
02 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			28.050.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>30.050.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			8.500.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			1.700.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			3.600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>13.800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>43.850.000,00</b>
<b>Total Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas</b>			<b>43.850.000,00</b>
03 - Mantenimiento y reparacion de Redes de Desague Cloacal Existentes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.300.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.330.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 50 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.950.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>12.580.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.460.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>23.460.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>38.040.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento y reparacion de Redes de Desague Cloacal Existentes</b>		<b>38.040.000,00</b>
04 - Mantenimiento y reparacion de redes de Agua Potable Existentes			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.350.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.350.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		23.350.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>26.050.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		6.350.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		16.900.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>23.250.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>49.300.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento y reparacion de redes de Agua Potable Existentes</b>		<b>49.300.000,00</b>
05 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		60.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		150.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>710.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		40.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>40.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>750.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente</b>		<b>750.000,00</b>
06 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.550.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 51 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.7.0.0 - productos metálicos		2.750.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>12.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.350.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.350.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>13.750.000,00</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales</b>		<b>13.750.000,00</b>
07 - Alumbrado Público y Semáforos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		4.350.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		98.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>102.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>105.450.000,00</b>
	<b>Total Alumbrado Público y Semáforos</b>		<b>105.450.000,00</b>
08 - Mantenimiento y reparacion de Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.200.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento y reparacion de Pluviales</b>		<b>5.200.000,00</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</b>		<b>797.356.150,60</b>
54 - Administración y Control de Espacios Verdes			
01 - Gestión de Espacios Verdes			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		143.556.361,02
	1.2.0.0 - Personal temporario		6.076.042,18
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		40.202.670,26
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		15.704.544,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		144.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>205.683.617,46</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 52 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		7.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		450.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		22.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>29.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		80.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>80.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>317.433.617,46</b>
	<b>Total Gestión de Espacios Verdes</b>		<b>317.433.617,46</b>
02 - Programa Reparación de Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.600.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.590.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.600.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		2.500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.790.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		2.500.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>22.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>33.290.000,00</b>
	<b>Total Programa Reparación de Plazas</b>		<b>33.290.000,00</b>
05 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.430.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.430.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		70.700.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>71.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>73.430.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines</b>		<b>73.430.000,00</b>
06 - Poda Urbana y Suburbana			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 53 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.700.000,00</b>
	<b>Total Poda Urbana y Suburbana</b>		<b>5.700.000,00</b>
07 - Vivero Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		900.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		14.400.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>21.200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		45.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>48.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>69.200.000,00</b>
	<b>Total Vivero Municipal</b>		<b>69.200.000,00</b>
08 - Huerta y Granja Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>7.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		15.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>16.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.7.0.0 - Semovientes		600.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>23.600.000,00</b>
	<b>Total Huerta y Granja Municipal</b>		<b>23.600.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Espacios Verdes</b>		<b>522.653.617,46</b>
55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial			
53 - Sum de la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 54 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Sum de la Comunidad</b>		<b>400.000,00</b>
56 - CAPS Tomas Jofre			
110 - Tesoro Municipal			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total CAPS Tomas Jofre</b>		<b>100.000,00</b>
57 - Fabrica de ideas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fabrica de ideas</b>		<b>300.000,00</b>
58 - Fabrica de Ideas - Impermeabilizacion			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 55 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fabrica de Ideas - Impermeabilizacion</b>		<b>300.000,00</b>
59 - Fabrica de Ideas - Acceso			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Fabrica de Ideas - Acceso</b>			<b>300.000,00</b>
60 - Pavimentacion Calles Internas SIP			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Pavimentacion Calles Internas SIP</b>			<b>300.000,00</b>
75 - Jerarquizacion y puesta en valor del centro comercial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 56 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Jerarquizacion y puesta en valor del centro comercial</b>		<b>300.000,00</b>
76 - Plaza Rivadavia			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Plaza Rivadavia</b>			<b>300.000,00</b>
77 - Remediacion Colector Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Remediacion Colector Cloacal</b>			<b>300.000,00</b>
78 - Pavimentacion Barrio Esperanza			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 57 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Pavimentacion Barrio Esperanza</b>		<b>300.000,00</b>
79 - Plaza de la Estacion			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Plaza de la Estacion</b>			<b>300.000,00</b>
80 - Ciclovía Avenida 40			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Ciclovía Avenida 40</b>			<b>300.000,00</b>
81 - Mejoras en Barrio Mutti			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Mejoras en Barrio Mutti</b>			<b>300.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 58 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
83 - Pavimentacion calle 119 e/ Av. San Martin y 312			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion calle 119 e/ Av. San Martin y 312</b>		<b>300.000,00</b>
86 - Reconversion Luminica			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Reconversion Luminica</b>		<b>300.000,00</b>
87 - Plaza El Patio (calle 21 y 12)			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Plaza El Patio (calle 21 y 12)</b>		<b>300.000,00</b>
88 - Municipios a la Obra 2024			
	110 - Tesoro Municipal		



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 59 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Municipios a la Obra 2024</b>		<b>300.000,00</b>
89 - Pavimentacion en Barrio San Justo			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion en Barrio San Justo</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial</b>		<b>5.300.000,00</b>
56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional			
51 - Centro de Desarrollo Infantil - Barrio Ravello			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Centro de Desarrollo Infantil - Barrio Ravello</b>		<b>400.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 60 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
52 - Club Municipal			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Club Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
53 - Casa Joven Mercedina			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Casa Joven Mercedina</b>		<b>300.000,00</b>
54 - Museo Ameghino			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Museo Ameghino</b>		<b>400.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 61 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
55 - CDI Barrio Seminario			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total CDI Barrio Seminario</b>		<b>300.000,00</b>
56 - Playones Multideportivos			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Playones Multideportivos</b>		<b>300.000,00</b>
57 - Fabrica de Ideas - Tecnoteca			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fabrica de Ideas - Tecnoteca</b>		<b>400.000,00</b>
58 - Centro Juventud Mercedes			



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 62 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Centro Juventud Mercedes</b>		<b>300.000,00</b>
75 - Gas en Barrio San Martin y Agote			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Gas en Barrio San Martin y Agote</b>		<b>300.000,00</b>
76 - Pavimentacion en Zona Norte y Este			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion en Zona Norte y Este</b>		<b>300.000,00</b>
77 - Pavimentacion Barrios Los Duraznos y 3 de Octubre			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 63 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion Barrios Los Duraznos y 3 de Octubre</b>		<b>300.000,00</b>
78 - Pavimentacion Barrio Lomas del Pacifico			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion Barrio Lomas del Pacifico</b>		<b>300.000,00</b>
79 - Pavimentacion Calle 102 y Av. 1			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Pavimentacion Calle 102 y Av. 1</b>		<b>300.000,00</b>
80 - POT 10 y 39			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 64 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total POT 10 y 39</b>		<b>300.000,00</b>
81 - Jerarquizacion y puesta en valor Estacion Trocha			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Jerarquización y puesta en valor Estacion Trocha</b>		<b>300.000,00</b>
82 - Construccion Pista de Skate			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Construccion Pista de Skate</b>		<b>300.000,00</b>
83 - POT FFCC Y 107			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 65 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		100.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		300.000,00
	<b>Total POT FFCC Y 107</b>		300.000,00
84 - Ciclovías y sendas Peatonales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		100.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		100.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		300.000,00
	<b>Total Ciclovías y sendas Peatonales</b>		300.000,00
85 - Expansion y recambio de Red Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		100.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		100.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		300.000,00
	<b>Total Expansion y recambio de Red Cloacal</b>		300.000,00
86 - Estacion de Bombeo			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		100.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 66 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Estacion de Bombeo</b>		<b>300.000,00</b>
87 - Pozos de extraccion Agua potable			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Pozos de extraccion Agua potable</b>			<b>300.000,00</b>
88 - Pavimentacion Acceso Agote Gowland			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Pavimentacion Acceso Agote Gowland</b>			<b>300.000,00</b>
89 - Obra Acceso Sur			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 67 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Obra Acceso Sur</b>		<b>300.000,00</b>
90 - POT Gas Barrios Marchetti y Malvinas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total POT Gas Barrios Marchetti y Malvinas</b>			<b>300.000,00</b>
91 - Consorcio Urbanistico I Obra General			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Consorcio Urbanistico I Obra General</b>			<b>300.000,00</b>
92 - Plan Nacion de Suelo Urbano - Predio Dupont			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal







Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 68 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Plan Nacion de Suelo Urbano - Predio Dupont</b>		<b>300.000,00</b>
95 - PROMEBA - Pavimentacion Barrio Hipolito Yrigoyen			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total PROMEBA - Pavimentacion Barrio Hipolito Yrigoyen</b>		<b>300.000,00</b>
96 - Espacio Deportivo y Cultural			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Espacio Deportivo y Cultural</b>		<b>300.000,00</b>
97 - PEG 2 - Barrio Marchetti			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total PEG 2 - Barrio Marchetti</b>		<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 69 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
98 - PEG - Barrio Marchetti			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total PEG - Barrio Marchetti</b>		<b>300.000,00</b>
99 - Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional</b>		<b>9.700.000,00</b>
	<b>Total Jurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>		<b>6.193.844.143,85</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 70 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110107000 - Secretaria de Economía y Hacienda</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01 - Administración y Coordinación de Economía y Finanzas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		551.379.476,58
	1.2.0.0 - Personal temporario		19.002.841,39
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		56.009.782,23
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		9.785.832,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		17.999.833,92
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>654.177.766,12</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.600.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		482.000.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		17.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		800.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		26.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		320.550.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		7.000.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		11.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>865.350.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>7.000.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		30.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>30.000.000,00</b>
6.0.0.0 - Activos financieros			
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		25.000.000,00
	<b>Total Activos financieros</b>		<b>25.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.585.127.766,12</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de Economía y Finanzas</b>		<b>1.585.127.766,12</b>
02 - Administración y Control de Economía y Presupuesto			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 71 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.600.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Economía y Presupuesto</b>		<b>2.600.000,00</b>
03 - Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		4.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.200.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos</b>		<b>5.200.000,00</b>
04 - Administración y Control de Compras y Suministros			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		22.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		6.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		14.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>44.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		20.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>66.700.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Compras y Suministros</b>		<b>66.700.000,00</b>
09 - Administración y Control de Sistemas			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 72 de 101.

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.600.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Sistemas</b>		<b>4.600.000,00</b>
10 - Catastro y Obras Privadas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.800.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.400.000,00</b>
	<b>Total Catastro y Obras Privadas</b>		<b>4.400.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda</b>		<b>1.668.627.766,12</b>
71 - Producción y Empleo			
01 - Coordinación Producción y Empleo			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		90.207.361,41
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		24.354.873,76
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.386.296,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.728.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>121.676.531,17</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.800.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.100.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 73 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>4.000.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		17.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>17.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>148.476.531,17</b>
	<b>Total Coordinación Producción y Empleo</b>		<b>148.476.531,17</b>
02 - Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		12.300.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>12.300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>15.800.000,00</b>
	<b>Total Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología</b>		<b>15.800.000,00</b>
04 - Mercado Sustentable Trocha			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Mercado Sustentable Trocha</b>		<b>1.000.000,00</b>
05 - Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		8.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social</b>		<b>8.000.000,00</b>
06 - Área de Empleo y Reinserción Laboral			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 74 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		2.500.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>7.800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.100.000,00</b>
	<b>Total Área de Empleo y Reinserción Laboral</b>		<b>8.100.000,00</b>
07 - Política de Industria y SIP			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.300.000,00</b>
	<b>Total Política de Industria y SIP</b>		<b>2.300.000,00</b>
	<b>Total Producción y Empleo</b>		<b>183.676.531,17</b>
72 - Vivienda y Hábitat			
01 - Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		112.409.221,92
	1.2.0.0 - Personal temporario		4.761.477,81
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		6.525.271,38
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.218.464,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		5.568.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>131.482.435,11</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		9.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>12.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>4.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 75 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>150.482.435,11</b>
	<b>Total Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat</b>		<b>150.482.435,11</b>
02 - Administracion y Coordinacion de Vivienda			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			3.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>5.000.000,00</b>
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo			18.000.000,00
<b>Total Activos financieros</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>24.000.000,00</b>
<b>Total Administracion y Coordinacion de Vivienda</b>			<b>24.000.000,00</b>
04 - Planes de Vivienda			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>3.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>4.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>8.000.000,00</b>
<b>Total Planes de Vivienda</b>			<b>8.000.000,00</b>
05 - Programa Mi Terreno			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.1.0.0 - Bienes preexistentes			20.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>20.000.000,00</b>
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo			4.900.000,00
<b>Total Activos financieros</b>			<b>4.900.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>24.900.000,00</b>
<b>Total Programa Mi Terreno</b>			<b>24.900.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 76 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Vivienda y Hábitat		207.382.435,11
	Total Jurisdicción	Secretaria de Economía y Hacienda	2.059.686.732,40



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 77 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
01 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		651.114.737,40
	1.2.0.0 - Personal temporario		20.970.092,62
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		170.578.985,04
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		24.736.560,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		71.611.496,16
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>939.011.871,22</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		180.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		900.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.800.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.770.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>15.650.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.160.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		774.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.620.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		270.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.824.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		32.080.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>32.080.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		540.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>540.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>992.105.871,22</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública</b>		<b>992.105.871,22</b>
02 - División bromatología y atención sanitaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		540.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		310.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>850.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		100.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		90.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>190.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.040.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 78 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total División bromatología y atención sanitaria</b>		<b>1.040.000,00</b>
03 - División zoonosis			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			2.160.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			126.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			360.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			6.040.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			400.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>9.086.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			180.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			13.700.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>13.880.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.360.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.360.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>24.326.000,00</b>
<b>Total División zoonosis</b>			<b>24.326.000,00</b>
04 - Laboratorio de análisis central Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			90.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.700.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			360.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>3.150.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			700.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			900.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.600.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			900.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>900.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>5.650.000,00</b>
<b>Total Laboratorio de análisis central Municipal</b>			<b>5.650.000,00</b>
05 - Coordinación y atención integral del adulto mayor			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			560.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			140.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			750.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.450.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 79 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		930.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.620.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.550.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y atención integral del adulto mayor</b>		<b>4.000.000,00</b>
06 - Hogar Villa Abrile			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		17.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>18.800.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		15.200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>15.900.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>34.700.000,00</b>
	<b>Total Hogar Villa Abrile</b>		<b>34.700.000,00</b>
07 - Servicio de Guardia Pediátrica			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		16.200.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>16.200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.200.000,00</b>
	<b>Total Servicio de Guardia Pediátrica</b>		<b>16.200.000,00</b>
09 - SAME			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		720.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.440.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.440.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		960.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.560.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		720.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		62.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>63.420.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		720.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 80 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>720.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>68.700.000,00</b>
	<b>Total SAME</b>		<b>68.700.000,00</b>
10 - Banco de Ayudas Técnicas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			140.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>140.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			540.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			216.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>756.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>896.000,00</b>
<b>Total Banco de Ayudas Técnicas</b>			<b>896.000,00</b>
11 - CETIM			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			240.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			720.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			360.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.320.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			22.800.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			540.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>23.340.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			2.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>2.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>26.660.000,00</b>
<b>Total CETIM</b>			<b>26.660.000,00</b>
12 - Programa Primeros 1000 Días			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			180.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			900.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.080.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			1.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			21.600.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			850.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>23.450.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 81 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		38.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>38.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>62.530.000,00</b>
	<b>Total Programa Primeros 1000 Días</b>		<b>62.530.000,00</b>
13 - Ambiente - Mercedes Sustentable			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		200.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.800.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		860.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.340.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.900.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.900.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>13.800.000,00</b>
	<b>Total Ambiente - Mercedes Sustentable</b>		<b>13.800.000,00</b>
14 - Reserva Natural Arroyo Balta y Prog. 7A			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Reserva Natural Arroyo Balta y Prog. 7A</b>		<b>2.500.000,00</b>
15 - Salud sexual y procreación responsable			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		250.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>250.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 82 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		500.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.250.000,00</b>
	<b>Total Salud sexual y procreación responsable</b>		<b>1.250.000,00</b>
16 - Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco municipal de medicamentos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			2.300.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>2.300.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.300.000,00</b>
<b>Total Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco municipal de medicamentos</b>			<b>2.300.000,00</b>
17 - Hogar Ulises D'Andrea			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			4.500.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			270.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			900.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.680.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>7.350.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			1.200.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			15.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>16.200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>23.550.000,00</b>
<b>Total Hogar Ulises D'Andrea</b>			<b>23.550.000,00</b>
18 - Laboratorio de Virologia Molecular			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.700.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.700.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.700.000,00</b>
<b>Total Laboratorio de Virologia Molecular</b>			<b>2.700.000,00</b>
19 - Hogar de Dña Villa Juanita			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 83 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.800.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		100.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		900.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		550.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.350.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		4.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		380.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.380.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.930.000,00</b>
	<b>Total Hogar de Día Villa Juanita</b>		<b>7.930.000,00</b>
20 - Control Ambiental de Industrias			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Control Ambiental de Industrias</b>		<b>2.000.000,00</b>
21 - Programa de Traslado de Pacientes ambulatorios			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		2.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		500.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.500.000,00</b>
	<b>Total Programa de Traslado de Pacientes ambulatorios</b>		<b>7.500.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 84 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</b>		<b>1.300.337.871,22</b>
31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana			
01 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			201.176.130,22
1.2.0.0 - Personal temporario			3.123.609,20
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			43.734.812,61
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			9.003.504,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			1.992.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>259.030.056,03</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.500.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			12.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			11.600.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>26.100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			178.402.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			10.935.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>189.337.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			6.500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>6.500.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			2.800.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>2.800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>483.767.056,03</b>
<b>Total Coordinación de la Atención Primaria de la Salud</b>			<b>483.767.056,03</b>
02 - Programa de Sanidad Escolar			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			180.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>180.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>180.000,00</b>
<b>Total Programa de Sanidad Escolar</b>			<b>180.000,00</b>
03 - Programa de Salud en el Deporte Infantil			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			3.600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>3.600.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 85 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.600.000,00</b>
	<b>Total Programa de Salud en el Deporte Infantil</b>		<b>3.600.000,00</b>
04 - Centro de Diagnostico por Imágenes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			180.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			270.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.550.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			1.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			26.500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>28.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>29.550.000,00</b>
<b>Total Centro de Diagnostico por Imágenes</b>			<b>29.550.000,00</b>
05 - Escuela Municipal de A.P.S			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			180.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>180.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>180.000,00</b>
<b>Total Escuela Municipal de A.P.S</b>			<b>180.000,00</b>
06 - Sistema Único Salud Digital			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			170.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>170.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			450.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>450.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.800.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.420.000,00</b>
<b>Total Sistema Único Salud Digital</b>			<b>2.420.000,00</b>
07 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontologico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			500.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			270.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 86 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.470.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>12.240.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.400.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		800.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>19.700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.800.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.800.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>37.740.000,00</b>
	<b>Total Programa de Salud Bucal - Hospital Odontologico</b>		<b>37.740.000,00</b>
08 - Centro de Jubilados Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		180.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>180.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>180.000,00</b>
	<b>Total Centro de Jubilados Municipales</b>		<b>180.000,00</b>
09 - Programa de diversidad y genero			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		580.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>580.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		330.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>530.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.210.000,00</b>
	<b>Total Programa de diversidad y genero</b>		<b>1.210.000,00</b>
10 - Programa de atención de adultos y niños victimas de violencia o abuso			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 87 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		180.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>180.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>480.000,00</b>
	<b>Total Programa de atención de adultos y niños víctimas de violencia o abuso</b>		<b>480.000,00</b>
11 - Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		15.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>28.300.000,00</b>
	<b>Total Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)</b>		<b>28.300.000,00</b>
	<b>Total Servicios de Salud e Higiene Urbana</b>		<b>587.607.056,03</b>
	<b>Total Jurisdicción Secretaría de Salud</b>		<b>1.887.944.927,25</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 88 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
<b>1110110000 - Secretaría de Seguridad</b>			
01 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01 - Administración y Coordinación de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		190.452.348,08
	1.2.0.0 - Personal temporario		22.875.089,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		59.880.888,23
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.137.480,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		8.796.000,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>292.141.805,43</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		20.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>30.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>323.141.805,43</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de la Seguridad</b>		<b>323.141.805,43</b>
02 - Observatorio de Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Observatorio de Seguridad</b>		<b>2.000.000,00</b>
03 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 89 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y gestión de la Seguridad</b>		<b>327.141.805,43</b>
61 - Seguridad Vial			
01 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			204.441.364,38
1.2.0.0 - Personal temporario			4.862.950,83
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			74.841.900,37
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			13.788.024,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			13.080.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>311.014.239,58</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			300.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.500.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			400.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>4.200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			1.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>317.214.239,58</b>
<b>Total Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial</b>			<b>317.214.239,58</b>
02 - Programa de Educacion Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			800.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.600.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.400.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.400.000,00</b>
<b>Total Programa de Educacion Vial</b>			<b>2.400.000,00</b>
03 - Infraestructura Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			12.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			2.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			12.000.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 90 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>26.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>26.000.000,00</b>
	<b>Total Infraestructura Vial</b>		<b>26.000.000,00</b>
04 - Licencias de Conducir			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			7.500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>7.500.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			4.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>12.500.000,00</b>
<b>Total Licencias de Conducir</b>			<b>12.500.000,00</b>
05 - Programa de Caminos Escolares Seguros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas			1.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>3.500.000,00</b>
<b>Total Programa de Caminos Escolares Seguros</b>			<b>3.500.000,00</b>
06 - Transporte Publico de Pasajeros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.000.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			6.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			8.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>15.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			4.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>19.000.000,00</b>
<b>Total Transporte Publico de Pasajeros</b>			<b>19.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 91 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Seguridad Vial</b>		<b>380.614.239,58</b>
62 - Seguridad Ciudadana			
01 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			42.384.588,52
1.2.0.0 - Personal temporario			6.406.570,09
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			13.590.912,63
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.927.152,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			2.784.000,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>67.093.223,24</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			7.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>13.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>3.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>83.093.223,24</b>
<b>Total Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana</b>			<b>83.093.223,24</b>
02 - Centro Operativo de Protección Integral			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.500.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>12.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			1.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			12.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>13.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			16.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>16.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>41.500.000,00</b>
<b>Total Centro Operativo de Protección Integral</b>			<b>41.500.000,00</b>
03 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			4.000.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			6.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			26.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 92 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		12.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>48.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>53.000.000,00</b>
	<b>Total Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires</b>		<b>53.000.000,00</b>
04 - Inspección General			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		500.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.500.000,00</b>
	<b>Total Inspección General</b>		<b>3.500.000,00</b>
06 - Protección Civil			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.500.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Protección Civil</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Seguridad Ciudadana</b>		<b>185.093.223,24</b>
63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
01 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 93 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia</b>		<b>1.500.000,00</b>
03 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Centro de Mediación Comunitaria	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.400.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.900.000,00</b>
	<b>Total Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Centro de Mediación Comunitaria</b>		<b>5.900.000,00</b>
	<b>Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia</b>		<b>7.400.000,00</b>
	<b>Total Jurisdicción Secretaria de Seguridad</b>		<b>900.249.268,25</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 94 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
<b>1110120000 - Secretaria de Educacion</b>			
01 - Administracion y Coordinacion de Educación			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.400.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.400.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.400.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		27.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>27.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>30.800.000,00</b>
	<b>Total Administracion y Coordinacion de Educación</b>		<b>30.800.000,00</b>
24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior			
01 - Centro Universitario Regional			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		16.684.848,52
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		126.127,69
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.230.696,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>18.041.672,21</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		200.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		300.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		800.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		500.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.500.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.899.767,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.899.767,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 95 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		9.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>9.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>33.641.439,21</b>
132 - De origen provincial	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		16.250.511,47
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		5.660.681,04
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.640.928,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>23.552.120,51</b>
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>23.552.120,51</b>
	<b>Total Centro Universitario Regional</b>		<b>57.193.559,72</b>
02 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		550.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.650.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.700.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		900.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		400.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		600.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.900.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.600.000,00</b>
	<b>Total Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios</b>		<b>8.600.000,00</b>
03 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior</b>		<b>66.393.559,72</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 96 de 101

15/12/2023 10:45

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
32 - Fomento de las Actividades Deportivas			
01 - Coordinación de las actividades Deportivas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			115.310.898,79
1.2.0.0 - Personal temporario			11.970.761,19
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			32.629.390,95
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.975.536,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>161.886.586,93</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.500.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			16.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>22.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>183.886.586,93</b>
<b>Total Coordinación de las actividades Deportivas</b>			<b>183.886.586,93</b>
02 - Fomento de las Actividades Deportivas			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			2.500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			5.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>7.500.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			7.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>7.000.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			90.097.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>90.097.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>104.597.000,00</b>
<b>Total Fomento de las Actividades Deportivas</b>			<b>104.597.000,00</b>
03 - Eventos Deportivos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			7.500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>8.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>10.000.000,00</b>
<b>Total Eventos Deportivos</b>			<b>10.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 97 de 101

15/12/2023 10:45

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
04 - Programa Escuela Municipal de Deportes			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		7.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.500.000,00</b>
	<b>Total Programa Escuela Municipal de Deportes</b>		<b>8.500.000,00</b>
05 - Mantenimiento de Polideportivos			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>9.000.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento de Polideportivos</b>		<b>9.000.000,00</b>
06 - Polideportivo CEMUADRA			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>9.000.000,00</b>
	<b>Total Polideportivo CEMUADRA</b>		<b>9.000.000,00</b>
	<b>Total Fomento de las Actividades Deportivas</b>		<b>324.983.586,93</b>
45 - Coordinación de Educación			
	01 - La bandera nos une		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	132 - De origen provincial		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		310.439.531,75
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		37.234.635,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		18.927.864,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 98 de 101

15/12/2023 10:48

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>366.602.030,75</b>
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>366.602.030,75</b>
	<b>Total La bandera nos une</b>		<b>366.902.030,75</b>
02 - Articulación Institucional			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			300.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			900.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.500.000,00</b>
<b>Total Articulación Institucional</b>			<b>1.500.000,00</b>
03 - Mercedes Aprende Unida			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Mercedes Aprende Unida</b>			<b>600.000,00</b>
04 - PROEBA			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.300.000,00</b>
<b>Total PROEBA</b>			<b>1.300.000,00</b>
05 - Escuelas Experimentales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			600.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>600.000,00</b>





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 99 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		400.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Escuelas Experimentales</b>		<b>1.500.000,00</b>
07 - Casa de la Educacion popular "Paulo Freire"			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>900.000,00</b>
	<b>Total Casa de la Educacion popular "Paulo Freire"</b>		<b>900.000,00</b>
08 - Jardines Maternales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		400.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		400.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.700.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.700.000,00</b>
	<b>Total Jardines Maternales</b>		<b>3.700.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Educación</b>		<b>376.402.030,75</b>
	<b>Total Jurisdicción Secretaria de Educacion</b>		<b>798.579.177,40</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 100 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110190000 - Servicios de la Deuda</b>			
01 - Intereses y Gastos de la Deuda			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
			950.960,00
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>			<b>950.960,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>950.960,00</b>
<b>Total Intereses y Gastos de la Deuda</b>			<b>950.960,00</b>
91 - Deuda Flotante			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			
			240.483.360,00
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>			<b>240.483.360,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>240.483.360,00</b>
<b>Total Deuda Flotante</b>			<b>240.483.360,00</b>
92 - Deuda Consolidada			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
			32.340,00
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo			
			8.533.340,00
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>			<b>8.565.680,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>8.565.680,00</b>
<b>Total Deuda Consolidada</b>			<b>8.565.680,00</b>
<b>Total Jurisdicción Servicios de la Deuda</b>			<b>250.000.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

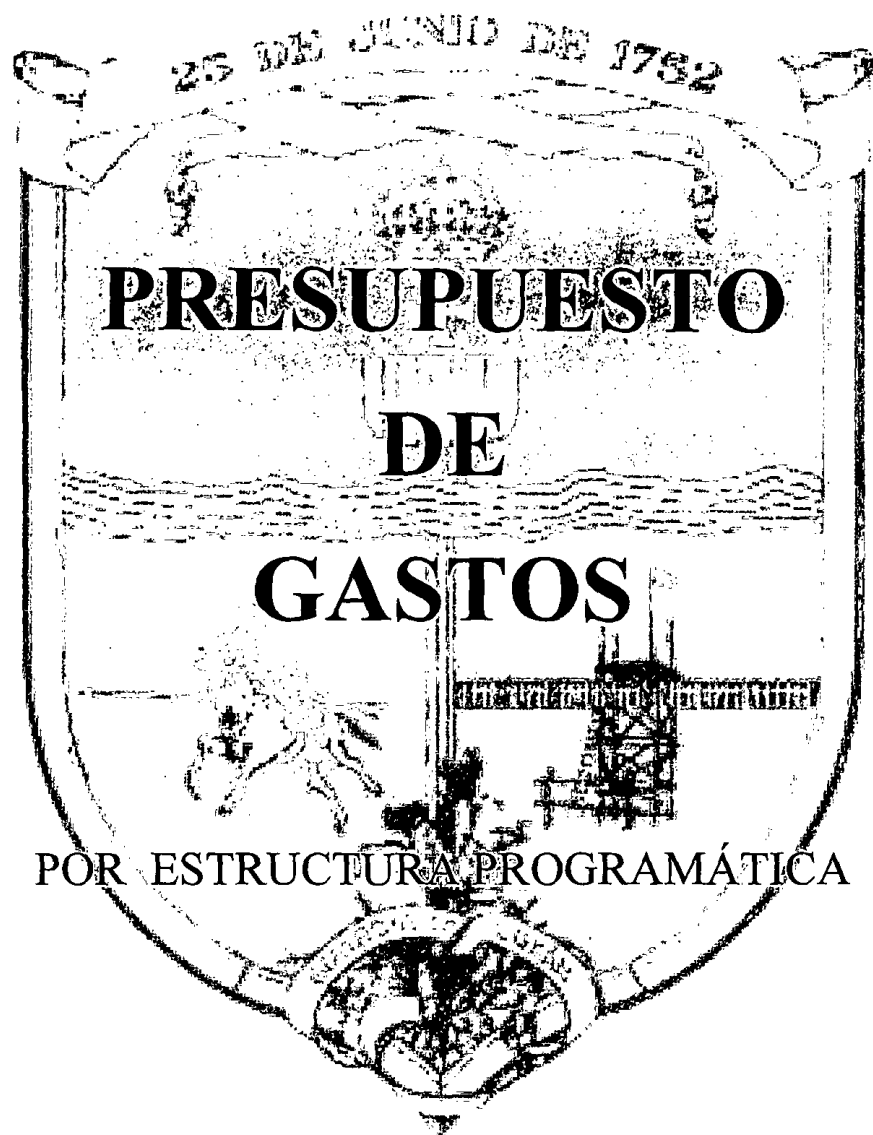
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 101 de 101

15/12/2023 10:49

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
<b>1110200000 - H.C.D.</b>			
01 - Tareas Legislativas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		276.727.444,88
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		1.142.181,48
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		276.672,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>278.146.298,36</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>18.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		2.500.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.500.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		2.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		14.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>21.000.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>318.146.298,36</b>
	<b>Total Tareas Legislativas</b>		<b>318.146.298,36</b>
	<b>Total Jurisdicción H.C.D.</b>		<b>318.146.298,36</b>
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2024</b>			<b>16.290.097.390,00</b>



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>100000000 - Sector Publico Municipal No Financiero</b>			
<b>110000000 - Administración Municipal</b>			
<b>111000000 - Administración Central</b>			
<b>111010000 - Departamento Ejecutivo</b>			
<b>111010100 - Conducción Superior</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno	136.774.563,80	0,00	136.774.563,80
<i>Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno</i>	<b>136.774.563,80</b>	<b>0,00</b>	<b>136.774.563,80</b>
<b>111010200 - Secretaría de Gobierno</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01.01.00 - Administración de Áreas Centrales	594.618.354,83	0,00	594.618.354,83
01.02.00 - Logística - Administración	4.250.000,00	0,00	4.250.000,00
01.03.00 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos	7.100.000,00	0,00	7.100.000,00
01.05.00 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria	5.900.000,00	0,00	5.900.000,00
01.06.00 - Archivo de la Memoria	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
01.07.00 - Planeamiento urbano y ordenamiento territorial	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
01.08.00 - Prensa	80.150.000,00	0,00	80.150.000,00
01.09.00 - Protocolo y Ceremonial	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.10.00 - Radio Municipal	3.300.000,00	0,00	3.300.000,00
01.11.00 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
01.12.00 - Procuración Municipal	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
01.13.00 - Administración de la Justicia Municipal	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
01.14.00 - Oficina Notificaciones	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</i>	<b>732.318.354,83</b>	<b>0,00</b>	<b>732.318.354,83</b>
21.00.00 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			
21.01.00 - Observatorio de Políticas Públicas	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00
21.02.00 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión	900.000,00	0,00	900.000,00
21.03.00 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales	800.000,00	0,00	800.000,00
21.04.00 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
<i>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</i>	<b>24.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
22.00.00 - Gestión de los Recursos Humanos			
22.01.00 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos	97.118.645,16	0,00	97.118.645,16
22.02.00 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	8.579.460,00	0,00	8.579.460,00
<i>Total Gestión de los Recursos Humanos</i>	<b>105.698.105,16</b>	<b>0,00</b>	<b>105.698.105,16</b>
23.00.00 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad			
23.01.00 - Presupuesto Participativo	327.049.940,22	0,00	327.049.940,22

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
23.02.00 - Relaciones con Asociaciones Civiles	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
23.03.00 - Defensa al Consumidor	1.785.934,00	0,00	1.785.934,00
<i>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</i>	<b>331.535.874,22</b>	<b>0,00</b>	<b>331.535.874,22</b>
25.00.00 - Políticas de Genero y Diversidad			
25.01.00 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales pa	63.984.700,86	0,00	63.984.700,86
25.02.00 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
25.03.00 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero	35.627.610,00	0,00	35.627.610,00
<i>Total Políticas de Genero y Diversidad</i>	<b>101.612.310,86</b>	<b>0,00</b>	<b>101.612.310,86</b>
26.00.00 - Promoción y Fomento de la Cultura			
26.01.00 - Coordinación de Cultura	338.324.372,38	0,00	338.324.372,38
26.02.00 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad	29.600.000,00	0,00	29.600.000,00
26.03.00 - Espacios Culturales Municipales	17.200.000,00	0,00	17.200.000,00
26.04.00 - Talleres Culturales Municipales	37.400.000,00	0,00	37.400.000,00
26.05.00 - Eventos Culturales	76.400.000,00	0,00	76.400.000,00
<i>Total Promoción y Fomento de la Cultura</i>	<b>498.924.372,38</b>	<b>0,00</b>	<b>498.924.372,38</b>
27.00.00 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio			
27.01.00 - Coordinación de Turismo	60.424.807,61	0,00	60.424.807,61
27.02.00 - Programa de Turismo Rural	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
27.03.00 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares	40.500.000,00	0,00	40.500.000,00
27.04.00 - Organización de Fiestas Nacionales	24.057.444,00	0,00	24.057.444,00
27.05.00 - Tren Turístico	800.000,00	0,00	800.000,00
<i>Total Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio</i>	<b>126.782.251,61</b>	<b>0,00</b>	<b>126.782.251,61</b>
81.00.00 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas			
81.01.00 - Administración y Control de Modernización del estado	175.392.828,58	0,00	175.392.828,58
81.02.00 - Comunicaciones	43.800.000,00	0,00	43.800.000,00
<i>Total Administración y Control de Modernización y Gestión de</i>	<b>219.192.828,58</b>	<b>0,00</b>	<b>219.192.828,58</b>
<b>Total Secretaria de Gobierno</b>	<b>2.140.064.097,64</b>	<b>0,00</b>	<b>2.140.064.097,64</b>
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social			
01.01.00 - Administración y Control de Desarrollo Social	670.270.592,93	0,00	670.270.592,93
01.02.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial	10.600.000,00	0,00	10.600.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social</i>	<b>680.870.592,93</b>	<b>0,00</b>	<b>680.870.592,93</b>
41.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
41.01.00 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia	270.436.868,77	0,00	270.436.868,77
41.02.00 - Casa de la Niñez	34.540.000,00	0,00	34.540.000,00
41.03.00 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
41.04.00 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"	16.760.000,00	0,00	16.760.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

**Presupuesto: 2024**

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
41.05.00 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
41.06.00 - Espacios de Primera Infancia	3.750.000,00	0,00	3.750.000,00
41.09.00 - Orquesta Escuela	3.650.000,00	0,00	3.650.000,00
41.11.00 - Recreo	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
41.12.00 - Ciudad de las Niñas y los Niños	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
41.17.00 - Barrio Adentro	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
41.18.00 - Territorio Joven	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
41.19.00 - Primera Infancia Primero	700.000,00	0,00	700.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</i>	<b>343.136.868,77</b>	<b>0,00</b>	<b>343.136.868,77</b>
42.00.00 - Fortalecimiento de la Comunidad			
42.01.00 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad	23.122.575,21	0,00	23.122.575,21
42.02.00 - Comedores y Merenderos	58.200.000,00	0,00	58.200.000,00
42.03.00 - Fondo Fortalecimiento	0,00	0,00	0,00
42.04.00 - Programa Alimentario Municipal	143.000.000,00	0,00	143.000.000,00
42.05.00 - Programa Invierno	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
42.06.00 - Programa de Asistencia Critica	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
42.07.00 - Mercedes Ve Mejor	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

**Presupuesto: 2024**

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
42.08.00 - Fondo Inclusión Social	0,00	0,00	0,00
42.09.00 - Sepelios Municipales	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Comunidad</i>	<b>282.822.575,21</b>	<b>0,00</b>	<b>282.822.575,21</b>
43.00.00 - Abordaje Territorial			
43.01.00 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial	93.146.719,52	0,00	93.146.719,52
43.02.00 - Centros Comunitarios	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
43.03.00 - Centro de Capacitación en Oficios	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
43.04.00 - Infraestructura Comunitaria	7.100.000,00	0,00	7.100.000,00
43.05.00 - Emergencia Habitacional	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
43.07.00 - Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00
43.08.00 - Programa de acción contra las violencias por motivos de género	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00
43.09.00 - Centro Integrador Comunitario	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
43.10.00 - Casa Velatoria Municipal	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00
43.11.00 - Vivienda Justa	36.000.000,00	0,00	36.000.000,00
43.12.00 - Mechas Solidarias	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
<i>Total Abordaje Territorial</i>	<b>187.446.719,52</b>	<b>0,00</b>	<b>187.446.719,52</b>
44.00.00 - Economía Social			
44.01.00 - Gestión y Administración de la Economía Social	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
44.02.00 - Jóvenes Emprendedores	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
44.03.00 - Técnicas Alternativas de Construcción	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00
44.04.00 - Talleres Productivos	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00
<i>Total Economía Social</i>	<b>11.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.000.000,00</b>
46.00.00 - Dirección de personas con discapacidad			
46.01.00 - Coordinación y Gestión de Discapacidad	63.131.424,62	0,00	63.131.424,62
46.02.00 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
46.03.00 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad	400.000,00	0,00	400.000,00
46.04.00 - Plan Pensiones No Contributivas	16.600.000,00	0,00	16.600.000,00
46.05.00 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
<i>Total Dirección de personas con discapacidad</i>	<b>82.831.424,62</b>	<b>0,00</b>	<b>82.831.424,62</b>
47.00.00 - Coordinación de Políticas Juveniles			
47.01.00 - Políticas Juveniles	7.100.000,00	0,00	7.100.000,00
47.02.00 - Casa de la Juventud	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
47.03.00 - Presupuesto Participativo Joven	600.000,00	0,00	600.000,00
47.04.00 - Galpon Urbano	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00
47.05.00 - Jovenes Solidarios	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
47.06.00 - Programa Envion	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Coordinación de Políticas Juveniles</i>	16.700.000,00	0,00	16.700.000,00
<b>Total Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>1.604.808.181,05</b>	<b>0,00</b>	<b>1.604.808.181,05</b>
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01.01.00 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal	327.970.941,48	0,00	327.970.941,48
01.02.00 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	14.200.000,00	0,00	14.200.000,00
01.03.00 - Coordinación de Desarrollo Urbano	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
01.04.00 - Planificación de la Obra Pública	700.000,00	0,00	700.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos</i>	<b>345.270.941,48</b>	<b>0,00</b>	<b>345.270.941,48</b>
51.00.00 - Obras y programas de Infraestructura Municipal			
51.01.00 - Mantenimiento de Infraestructura General	94.808.025,85	0,00	94.808.025,85
51.02.00 - Mantenimiento de infraestructura Urbana	6.600.000,00	0,00	6.600.000,00
51.03.00 - Mantenimiento de Infraestructura Rural	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
51.04.00 - Remodelación y mantenimiento de edificios municipales	82.800.000,00	0,00	82.800.000,00
51.05.00 - Reparación de Redes de Agua potable	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
51.06.00 - Reparación de Redes de Desague Cloacal	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
51.53.00 - Construcción de Nichos	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
51.54.00 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
51.55.00 - Construccion y Remodelacion de Espacios Educativos	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.56.00 - Conservacion de Patrimonio Historico Municipal	33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
51.57.00 - Remodelacion y Ampliacion en Cementerio Municipal	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
51.62.00 - Construccion y ampliacion de Espacios Culturales	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.63.00 - Construccion y ampliacion de espacios deportivos y recreativos	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.65.00 - Puesta en valor de Edificio DUPONT	46.000.000,00	0,00	46.000.000,00
51.75.00 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
51.76.00 - Ampliacion de la Red Electrica	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
51.78.00 - Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
51.79.00 - Obras de Agua Potable	27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
51.80.00 - Obras de Desague Cloacal	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.81.00 - Programa de Desagues Pluviales	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
51.82.00 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
51.85.00 - Ciclovias y Sendas Peatonales	22.000.000,00	0,00	22.000.000,00
51.86.00 - Jerarquizacion de Parques, Reservas y Plazas	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00
51.87.00 - Obras en SIP	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
51.88.00 - Obras en Desarrollos Urbanísticos	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Obras y programas de Infraestructura Municipal</i>	<b>622.008.025,85</b>	<b>0,00</b>	<b>622.008.025,85</b>
52.00.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
52.01.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales	2.530.030.408,46	0,00	2.530.030.408,46
52.02.00 - Administración y Control del Corralón Municipal	61.100.000,00	0,00	61.100.000,00
52.04.00 - Talleres Municipales	414.150.000,00	0,00	414.150.000,00
52.05.00 - Deposito de Materiales y Repuestos	51.650.000,00	0,00	51.650.000,00
52.06.00 - Mantenimiento en la Terminal de Omnibus	65.150.000,00	0,00	65.150.000,00
52.07.00 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urb	271.100.000,00	0,00	271.100.000,00
52.08.00 - Señalización y Marcación Vial	36.500.000,00	0,00	36.500.000,00
52.09.00 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal	47.000.000,00	0,00	47.000.000,00
52.10.00 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
52.11.00 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida	5.050.000,00	0,00	5.050.000,00
52.12.00 - Disposición Final de Residuos	19.625.000,00	0,00	19.625.000,00
52.13.00 - Barrido de Calles Pavimentadas	94.000.000,00	0,00	94.000.000,00
52.14.00 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas	79.400.000,00	0,00	79.400.000,00
52.15.00 - Servicios de Recolección	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
52.16.00 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
52.17.00 - Planta de Hormigon Municipal	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
52.77.00 - Bacheo de calles	187.000.000,00	0,00	187.000.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</i>	<b>3.891.555.408,46</b>	<b>0,00</b>	<b>3.891.555.408,46</b>
53.00.00 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes			
53.01.00 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes	541.016.150,60	0,00	541.016.150,60
53.02.00 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas	43.850.000,00	0,00	43.850.000,00
53.03.00 - Mantenimiento y reparacion de Redes de Desague Cloacal Existente	38.040.000,00	0,00	38.040.000,00
53.04.00 - Mantenimiento y reparacion de redes de Agua Potable Existentes	49.300.000,00	0,00	49.300.000,00
53.05.00 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente	750.000,00	0,00	750.000,00
53.06.00 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquido	13.750.000,00	0,00	13.750.000,00
53.07.00 - Alumbrado Público y Semáforos	105.450.000,00	0,00	105.450.000,00
53.08.00 - Mantenimiento y reparacion de Pluviales	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</i>	<b>797.356.150,60</b>	<b>0,00</b>	<b>797.356.150,60</b>
54.00.00 - Administración y Control de Espacios Verdes			
54.01.00 - Gestión de Espacios Verdes	317.433.617,46	0,00	317.433.617,46
54.02.00 - Programa Reparación de Plazas	33.290.000,00	0,00	33.290.000,00
54.05.00 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines	73.430.000,00	0,00	73.430.000,00
54.06.00 - Poda Urbana y Suburbana	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Hoja: 12 de 23

15/12/2023 10:50

**Presupuesto: 2024**

<b>Jurisdicción - Denominación</b>	<b>Crédito Original</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Crédito Vigente</b>
54.07.00 - Vivero Municipal	69.200.000,00	0,00	69.200.000,00
54.08.00 - Huerta y Granja Municipal	23.600.000,00	0,00	23.600.000,00
<i>Total Administración y Control de Espacios Verdes</i>	<b>522.653.617,46</b>	<b>0,00</b>	<b>522.653.617,46</b>
55.00.00 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial			
55.53.00 - Sum de la Comunidad	400.000,00	0,00	400.000,00
55.56.00 - CAPS Tomas Jofre	100.000,00	0,00	100.000,00
55.57.00 - Fabrica de ideas	300.000,00	0,00	300.000,00
55.58.00 - Fabrica de Ideas - Impermeabilizacion	300.000,00	0,00	300.000,00
55.59.00 - Fabrica de Ideas - Acceso	300.000,00	0,00	300.000,00
55.60.00 - Pavimentacion Calles Internas SIP	300.000,00	0,00	300.000,00
55.75.00 - Jerarquizacion y puesta en valor del centro comercial	300.000,00	0,00	300.000,00
55.76.00 - Plaza Rivadavia	300.000,00	0,00	300.000,00
55.77.00 - Remediacion Colector Cloacal	300.000,00	0,00	300.000,00
55.78.00 - Pavimentacion Barrio Esperanza	300.000,00	0,00	300.000,00
55.79.00 - Plaza de la Estacion	300.000,00	0,00	300.000,00
55.80.00 - Ciclovía Avenida 40	300.000,00	0,00	300.000,00
55.81.00 - Mejoras en Barrio Mutti	300.000,00	0,00	300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
55.83.00 - Pavimentacion calle 119 e/ Av. San Martin y 312	300.000,00	0,00	300.000,00
55.86.00 - Reconversion Luminica	300.000,00	0,00	300.000,00
55.87.00 - Plaza El Patio (calle 21 y 12)	300.000,00	0,00	300.000,00
55.88.00 - Municipios a la Obra 2024	300.000,00	0,00	300.000,00
55.89.00 - Pavimentacion en Barrio San Justo	300.000,00	0,00	300.000,00
<i>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial</i>	<b>5.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.300.000,00</b>
56.00.00 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional			
56.51.00 - Centro de Desarrollo Infantil - Barrio Ravello	400.000,00	0,00	400.000,00
56.52.00 - Club Municipal	400.000,00	0,00	400.000,00
56.53.00 - Casa Joven Mercedina	300.000,00	0,00	300.000,00
56.54.00 - Museo Ameghino	400.000,00	0,00	400.000,00
56.55.00 - CDI Barrio Seminario	300.000,00	0,00	300.000,00
56.56.00 - Playones Multideportivos	300.000,00	0,00	300.000,00
56.57.00 - Fabrica de Ideas - Tecnoteca	400.000,00	0,00	400.000,00
56.58.00 - Centro Juventud Mercedes	300.000,00	0,00	300.000,00
56.75.00 - Gas en Barrio San Martin y Agote	300.000,00	0,00	300.000,00
56.76.00 - Pavimentacion en Zona Norte y Este	300.000,00	0,00	300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
56.77.00 - Pavimentacion Barrios Los Duraznos y 3 de Octubre	300.000,00	0,00	300.000,00
56.78.00 - Pavimentacion Barrio Lomas del Pacifico	300.000,00	0,00	300.000,00
56.79.00 - Pavimentacion Calle 102 y Av. 1	300.000,00	0,00	300.000,00
56.80.00 - POT 10 y 39	300.000,00	0,00	300.000,00
56.81.00 - Jerarquizacion y puesta en valor Estacion Trocha	300.000,00	0,00	300.000,00
56.82.00 - Construccion Pista de Skate	300.000,00	0,00	300.000,00
56.83.00 - POT FFCC Y 107	300.000,00	0,00	300.000,00
56.84.00 - Ciclovias y sendas Peatonales	300.000,00	0,00	300.000,00
56.85.00 - Expansion y recambio de Red Cloacal	300.000,00	0,00	300.000,00
56.86.00 - Estacion de Bombeo	300.000,00	0,00	300.000,00
56.87.00 - Pozos de extraccion Agua potable	300.000,00	0,00	300.000,00
56.88.00 - Pavimentacion Acceso Agote Gowland	300.000,00	0,00	300.000,00
56.89.00 - Obra Acceso Sur	300.000,00	0,00	300.000,00
56.90.00 - POT Gas Barrios Marchetti y Malvinas	300.000,00	0,00	300.000,00
56.91.00 - Consorcio Urbanistico I Obra General	300.000,00	0,00	300.000,00
56.92.00 - Plan Nacion de Suelo Urbano - Predio Dupont	300.000,00	0,00	300.000,00
56.95.00 - PROMEBA - Pavimentacion Barrio Hipolito Yrigoyen	300.000,00	0,00	300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
56.96.00 - Espacio Deportivo y Cultural	300.000,00	0,00	300.000,00
56.97.00 - PEG 2 - Barrio Marchetti	300.000,00	0,00	300.000,00
56.98.00 - PEG - Barrio Marchetti	300.000,00	0,00	300.000,00
56.99.00 - Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares	300.000,00	0,00	300.000,00
<i>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional</i>	<b>9.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.700.000,00</b>
<b>Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>	<b>6.193.844.143,85</b>	<b>0,00</b>	<b>6.193.844.143,85</b>
<b>1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01.01.00 - Administración y Coordinación de Economía y Finanzas	1.585.127.766,12	0,00	1.585.127.766,12
01.02.00 - Administración y Control de Economía y Presupuesto	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
01.03.00 - Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00
01.04.00 - Administración y Control de Compras y Suministros	66.700.000,00	0,00	66.700.000,00
01.06.00 - Contribución Bomberos Voluntarios	0,00	0,00	0,00
01.07.00 - Contribución Hospital Blas Dubarry	0,00	0,00	0,00
01.08.00 - Consejo Escolar	0,00	0,00	0,00
01.09.00 - Administración y Control de Sistemas	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00
01.10.00 - Catastro y Obras Privadas	4.400.000,00	0,00	4.400.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y</i>	<b>1.668.627.766,12</b>	<b>0,00</b>	<b>1.668.627.766,12</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
71.00.00 - Producción y Empleo			
71.01.00 - Coordinación Producción y Empleo	148.476.531,17	0,00	148.476.531,17
71.02.00 - Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología	15.800.000,00	0,00	15.800.000,00
71.03.00 - Programa Agricultura Periurbana	0,00	0,00	0,00
71.04.00 - Mercado Sustentable Trocha	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
71.05.00 - Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
71.06.00 - Área de Empleo y Reinserción Laboral	8.100.000,00	0,00	8.100.000,00
71.07.00 - Política de Industria y SIP	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
<i>Total Producción y Empleo</i>	<b>183.676.531,17</b>	<b>0,00</b>	<b>183.676.531,17</b>
72.00.00 - Vivienda y Hábitat			
72.01.00 - Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat	150.482.435,11	0,00	150.482.435,11
72.02.00 - Administración y Coordinación de Vivienda	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
72.03.00 - Fondo Municipal de la Vivienda	0,00	0,00	0,00
72.04.00 - Planes de Vivienda	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
72.05.00 - Programa Mi Terreno	24.900.000,00	0,00	24.900.000,00
<i>Total Vivienda y Hábitat</i>	<b>207.382.435,11</b>	<b>0,00</b>	<b>207.382.435,11</b>
<b>Total Secretaría de Economía y Hacienda</b>	<b>2.059.686.732,40</b>	<b>0,00</b>	<b>2.059.686.732,40</b>
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

**Presupuesto: 2024**

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública	992.105.871,22	0,00	992.105.871,22
01.02.00 - División bromatología y atención sanitaria	1.040.000,00	0,00	1.040.000,00
01.03.00 - División zoonosis	24.326.000,00	0,00	24.326.000,00
01.04.00 - Laboratorio de análisis central Municipal	5.650.000,00	0,00	5.650.000,00
01.05.00 - Coordinación y atención integral del adulto mayor	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
01.06.00 - Hogar Villa Abribe	34.700.000,00	0,00	34.700.000,00
01.07.00 - Servicio de Guardia Pediátrica	16.200.000,00	0,00	16.200.000,00
01.08.00 - Plan Sumar	0,00	0,00	0,00
01.09.00 - SAME	68.700.000,00	0,00	68.700.000,00
01.10.00 - Banco de Ayudas Técnicas	896.000,00	0,00	896.000,00
01.11.00 - CETIM	26.660.000,00	0,00	26.660.000,00
01.12.00 - Programa Primeros 1000 Días	62.530.000,00	0,00	62.530.000,00
01.13.00 - Ambiente - Mercedes Sustentable	13.800.000,00	0,00	13.800.000,00
01.14.00 - Reserva Natural Arroyo Balta y Prog. 7A	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
01.15.00 - Salud sexual y procreación responsable	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00
01.16.00 - Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.17.00 - Hogar Ulises D'Andrea	23.550.000,00	0,00	23.550.000,00
01.18.00 - Laboratorio de Virología Molecular	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
01.19.00 - Hogar de Día Villa Juanita	7.930.000,00	0,00	7.930.000,00
01.20.00 - Control Ambiental de Industrias	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
01.21.00 - Programa de Traslado de Pacientes ambulatorios	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	<b>1.300.337.871,22</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300.337.871,22</b>
31.00.00 - Servicios de Salud e Higiene Urbana			
31.01.00 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud	483.767.056,03	0,00	483.767.056,03
31.02.00 - Programa de Sanidad Escolar	180.000,00	0,00	180.000,00
31.03.00 - Programa de Salud en el Deporte Infantil	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
31.04.00 - Centro de Diagnostico por Imágenes	29.550.000,00	0,00	29.550.000,00
31.05.00 - Escuela Municipal de A.P.S	180.000,00	0,00	180.000,00
31.06.00 - Sistema Único Salud Digital	2.420.000,00	0,00	2.420.000,00
31.07.00 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontologico	37.740.000,00	0,00	37.740.000,00
31.08.00 - Centro de Jubilados Municipales	180.000,00	0,00	180.000,00
31.09.00 - Programa de diversidad y genero	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00
31.10.00 - Programa de atención de adultos y niños víctimas de violencia o ab	480.000,00	0,00	480.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
31.11.00 - Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)	28.300.000,00	0,00	28.300.000,00
<i>Total Servicios de Salud e Higiene Urbana</i>	<i>587.607.056,03</i>	<i>0,00</i>	<i>587.607.056,03</i>
<b>Total Secretaría de Salud</b>	<b>1.887.944.927,25</b>	<b>0,00</b>	<b>1.887.944.927,25</b>
<b>1110110000 - Secretaria de Seguridad</b>			
01.00.00 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Seguridad	323.141.805,43	0,00	323.141.805,43
01.02.00 - Observatorio de Seguridad	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
01.03.00 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Coordinación y gestión de la Seguridad</i>	<i>327.141.805,43</i>	<i>0,00</i>	<i>327.141.805,43</i>
61.00.00 - Seguridad Vial			
61.01.00 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial	317.214.239,58	0,00	317.214.239,58
61.02.00 - Programa de Educación Vial	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
61.03.00 - Infraestructura Vial	26.000.000,00	0,00	26.000.000,00
61.04.00 - Licencias de Conducir	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00
61.05.00 - Programa de Caminos Escolares Seguros	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
61.06.00 - Transporte Público de Pasajeros	19.000.000,00	0,00	19.000.000,00
<i>Total Seguridad Vial</i>	<i>380.614.239,58</i>	<i>0,00</i>	<i>380.614.239,58</i>
62.00.00 - Seguridad Ciudadana			
62.01.00 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana	83.093.223,24	0,00	83.093.223,24

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
62.02.00 - Centro Operativo de Protección Integral	41.500.000,00	0,00	41.500.000,00
62.03.00 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia	53.000.000,00	0,00	53.000.000,00
62.04.00 - Inspección General	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
62.06.00 - Protección Civil	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<i>Total Seguridad Ciudadana</i>	<b>185.093.223,24</b>	<b>0,00</b>	<b>185.093.223,24</b>
63.00.00 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
63.01.00 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
63.03.00 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - C	5.900.000,00	0,00	5.900.000,00
<i>Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia</i>	<b>7.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.400.000,00</b>
<b>Total Secretaría de Seguridad</b>	<b>900.249.268,25</b>	<b>0,00</b>	<b>900.249.268,25</b>
<b>1110120000 - Secretaria de Educacion</b>			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Educación	30.800.000,00	0,00	30.800.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Educación</i>	<b>30.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.800.000,00</b>
24.00.00 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior			
24.01.00 - Centro Universitario Regional	57.193.559,72	0,00	57.193.559,72
24.02.00 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios	8.600.000,00	0,00	8.600.000,00
24.03.00 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas Locales	600.000,00	0,00	600.000,00
<i>Total Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior</i>	<b>66.393.559,72</b>	<b>0,00</b>	<b>66.393.559,72</b>
32.00.00 - Fomento de las Actividades Deportivas			

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Hoja: 21 de 23

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
32.01.00 - Coordinación de las actividades Deportivas	183.886.586,93	0,00	183.886.586,93
32.02.00 - Fomento de las Actividades Deportivas	104.597.000,00	0,00	104.597.000,00
32.03.00 - Eventos Deportivos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
32.04.00 - Programa Escuela Municipal de Deportes	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
32.05.00 - Mantenimiento de Polideportivos	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
32.06.00 - Polideportivo CEMUADRA	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
<i>Total Fomento de las Actividades Deportivas</i>	<b>324.983.586,93</b>	<b>0,00</b>	<b>324.983.586,93</b>
45.00.00 - Coordinación de Educación			
45.01.00 - La bandera nos une	366.902.030,75	0,00	366.902.030,75
45.02.00 - Articulación Institucional	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
45.03.00 - Mercedes Aprende Unida	600.000,00	0,00	600.000,00
45.04.00 - PROEBA	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
45.05.00 - Escuelas Experimentales	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
45.06.00 - Fondo Educativo	0,00	0,00	0,00
45.07.00 - Casa de la Educación popular "Paulo Freire"	900.000,00	0,00	900.000,00
45.08.00 - Jardines Maternales	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00
<i>Total Coordinación de Educación</i>	<b>376.402.030,75</b>	<b>0,00</b>	<b>376.402.030,75</b>
<b>Total Secretaría de Educación</b>	<b>798.579.177,40</b>	<b>0,00</b>	<b>798.579.177,40</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>111019000 - Servicios de la Deuda</b>			
01.00.00 - Intereses y Gastos de la Deuda	950.960,00	0,00	950.960,00
<i>Total Intereses y Gastos de la Deuda</i>	<i>950.960,00</i>	<i>0,00</i>	<i>950.960,00</i>
91.00.00 - Deuda Flotante	240.483.360,00	0,00	240.483.360,00
<i>Total Deuda Flotante</i>	<i>240.483.360,00</i>	<i>0,00</i>	<i>240.483.360,00</i>
92.00.00 - Deuda Consolidada	8.565.680,00	0,00	8.565.680,00
<i>Total Deuda Consolidada</i>	<i>8.565.680,00</i>	<i>0,00</i>	<i>8.565.680,00</i>
<b>Total Servicios de la Deuda</b>	<b>250.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000.000,00</b>
<b>Total Departamento Ejecutivo</b>	<b>15.971.951.091,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.971.951.091,64</b>
<b>111020000 - H.C.D.</b>			
01.00.00 - Tareas Legislativas	318.146.298,36	0,00	318.146.298,36
<i>Total Tareas Legislativas</i>	<i>318.146.298,36</i>	<i>0,00</i>	<i>318.146.298,36</i>
<b>Total H.C.D.</b>	<b>318.146.298,36</b>	<b>0,00</b>	<b>318.146.298,36</b>
<b>112000000 - Organismos Descentralizados</b>			
<b>113000000 - Instituciones de seguridad Social</b>			
<b>Total Administración Municipal</b>	<b>16.290.097.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.290.097.390,00</b>
<b>120000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal</b>			
<b>Total Sector Publico Municipal No Financiero</b>	<b>16.290.097.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.290.097.390,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 23

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

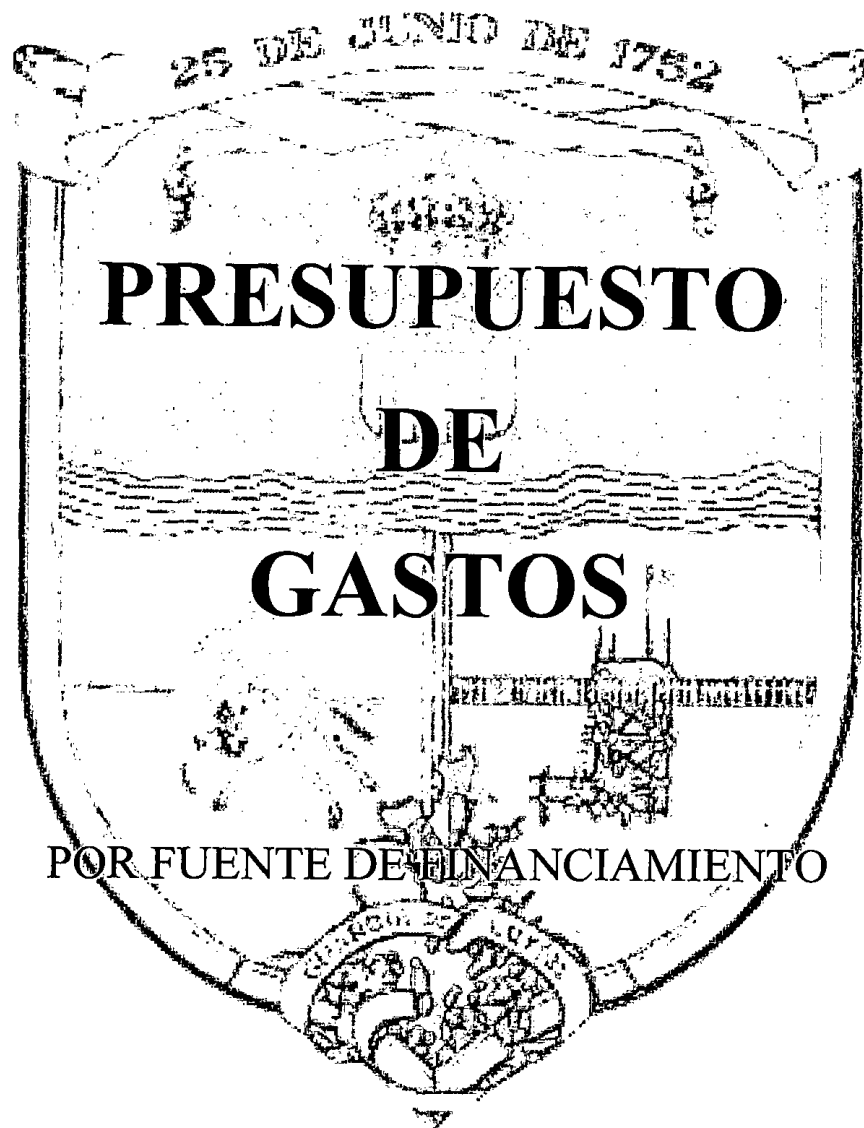
15/12/2023 10:50

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero			
<b>Total Sector Público Municipal Financiero</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Total General Presupuesto Anual</b>	16.290.097.390,00	0,00	16.290.097.390,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





**EJERCICIO 2024**





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

15/12/2023 10:54

Presupuesto: 2024

Partida - Descripción	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>100 - Fuentes de financiamiento internas</b>			
110 - Tesoro Municipal	15.896.646.040,00	0,00	15.896.646.040,00
120 - Recursos propios	0,00	0,00	0,00
130 - Recursos con afectación específica			
131 - De origen municipal	0,00	0,00	0,00
132 - De origen provincial	393.451.350,00	0,00	393.451.350,00
133 - De origen nacional	0,00	0,00	0,00
140 - Transferencias internas	0,00	0,00	0,00
150 - Crédito interno	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento internas</b>	<b>16.290.097.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.290.097.390,00</b>
<b>200 - Fuentes de financiamiento externas</b>			
210 - Transferencias externas	0,00	0,00	0,00
220 - Crédito externo	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento externas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>	<b>16.290.097.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.290.097.390,00</b>

26 DE JUNIO DE 1782

**PRESUPUESTO**

**DE**

**GASTOS**

**POR OBJETO**

**EJERCICIO 2024**





Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 1 de 9

15/12/2023 10:55

**Presupuesto: 2024**

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>1.0.0.0 - Gastos en personal</b>			
1.1.0.0 - Personal permanente	6.364.392.087,52	0,00	6.364.392.087,52
<b>TotalPersonal permanente</b>	<b>6.364.392.087,52</b>	<b>0,00</b>	<b>6.364.392.087,52</b>
1.2.0.0 - Personal temporario	350.401.824,14	0,00	350.401.824,14
<b>TotalPersonal temporario</b>	<b>350.401.824,14</b>	<b>0,00</b>	<b>350.401.824,14</b>
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.577.511.801,14	0,00	1.577.511.801,14
<b>TotalServicios extraordinarios</b>	<b>1.577.511.801,14</b>	<b>0,00</b>	<b>1.577.511.801,14</b>
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	325.103.820,00	0,00	325.103.820,00
<b>TotalAsignaciones familiares</b>	<b>325.103.820,00</b>	<b>0,00</b>	<b>325.103.820,00</b>
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	220.009.867,20	0,00	220.009.867,20
<b>TotalBeneficios y compensaciones</b>	<b>220.009.867,20</b>	<b>0,00</b>	<b>220.009.867,20</b>
<b>Total Gastos en personal</b>	<b>8.837.419.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.837.419.400,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 2 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>2.0.0.0 - Bienes de consumo</b>			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	122.270.000,00	0,00	122.270.000,00
<b>TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales</b>	<b>122.270.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>122.270.000,00</b>
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	88.246.000,00	0,00	88.246.000,00
<b>TotalTextiles y vestuario</b>	<b>88.246.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.246.000,00</b>
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	45.200.000,00	0,00	45.200.000,00
<b>TotalProductos de papel, cartón e impresos</b>	<b>45.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.200.000,00</b>
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	62.560.000,00	0,00	62.560.000,00
<b>TotalProductos de cuero y caucho</b>	<b>62.560.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.560.000,00</b>
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	547.560.000,00	0,00	547.560.000,00
<b>TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes</b>	<b>547.560.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>547.560.000,00</b>
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	23.300.000,00	0,00	23.300.000,00
<b>TotalProductos de minerales no metálicos</b>	<b>23.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.300.000,00</b>
2.7.0.0 - productos metálicos	76.430.000,00	0,00	76.430.000,00
<b>Totalproductos metálicos</b>	<b>76.430.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76.430.000,00</b>
2.8.0.0 - Minerales	188.750.000,00	0,00	188.750.000,00
<b>TotalMinerales</b>	<b>188.750.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>188.750.000,00</b>
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.189.517.444,00	0,00	1.189.517.444,00
<b>TotalOtros bienes de consumo</b>	<b>1.189.517.444,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.189.517.444,00</b>
<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>2.343.833.444,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.343.833.444,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 3 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>3.0.0.0 - Servicios no personales</b>			
3.1.0.0 - Servicios básicos	527.900.000,00	0,00	527.900.000,00
<b>Total Servicios básicos</b>	<b>527.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>527.900.000,00</b>
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	116.620.000,00	0,00	116.620.000,00
<b>Total Alquileres y derechos</b>	<b>116.620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>116.620.000,00</b>
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	944.020.000,00	0,00	944.020.000,00
<b>Total Mantenimiento, reparación y limpieza</b>	<b>944.020.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>944.020.000,00</b>
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	766.122.845,00	0,00	766.122.845,00
<b>Total Servicios técnicos y profesionales</b>	<b>766.122.845,00</b>	<b>0,00</b>	<b>766.122.845,00</b>
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	376.294.000,00	0,00	376.294.000,00
<b>Total Servicios comerciales y financieros</b>	<b>376.294.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>376.294.000,00</b>
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	26.300.000,00	0,00	26.300.000,00
<b>Total Publicidad y propaganda</b>	<b>26.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.300.000,00</b>
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	16.270.000,00	0,00	16.270.000,00
<b>Total Pasajes y viáticos</b>	<b>16.270.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.270.000,00</b>
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
<b>Total Impuestos, derechos y tasas</b>	<b>13.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000.000,00</b>
3.9.0.0 - Otros servicios	724.280.000,00	0,00	724.280.000,00
<b>Total Otros servicios</b>	<b>724.280.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>724.280.000,00</b>
<b>Total Servicios no personales</b>	<b>3.510.806.845,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.510.806.845,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 4 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>4.0.0.0 - Bienes de uso</b>			
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
<b>Total Bienes preexistentes</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
4.2.0.0 - Construcciones	171.700.000,00	0,00	171.700.000,00
<b>Total Construcciones</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>171.700.000,00</b>
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	416.800.701,00	0,00	416.800.701,00
<b>Total Maquinaria y equipo</b>	<b>416.800.701,00</b>	<b>0,00</b>	<b>416.800.701,00</b>
4.7.0.0 - Semovientes	600.000,00	0,00	600.000,00
<b>Total Semovientes</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
4.8.0.0 - Activos intangibles	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>
<b>Total Bienes de uso</b>	<b>611.600.701,00</b>	<b>0,00</b>	<b>611.600.701,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 5 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>5.0.0.0 - Transferencias</b>			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	653.137.000,00	0,00	653.137.000,00
<b>Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes</b>	<b>653.137.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>653.137.000,00</b>
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
<b>Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital</b>	<b>1.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.400.000,00</b>
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
<b>Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.000.000,00</b>
<b>Total Transferencias</b>	<b>684.537.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>684.537.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 6 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>6.0.0.0 - Activos financieros</b>			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
<b>Total Préstamos a corto plazo</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000.000,00</b>
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	26.900.000,00	0,00	26.900.000,00
<b>Total Préstamos a largo plazo</b>	<b>26.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.900.000,00</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>51.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.900.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 7 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	983.300,00	0,00	983.300,00
<b>TotalServicio de la deuda interna</b>	<b>983.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>983.300,00</b>
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo	8.533.340,00	0,00	8.533.340,00
<b>TotalDisminución de préstamos a largo plazo</b>	<b>8.533.340,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.533.340,00</b>
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	240.483.360,00	0,00	240.483.360,00
<b>TotalDisminución de cuentas y documentos a pagar</b>	<b>240.483.360,00</b>	<b>0,00</b>	<b>240.483.360,00</b>
<b>TotalServicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>250.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 8 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>8.0.0.0 - Otros gastos</b>			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
<b>TotalIntereses de instituciones públicas financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
<b>TotalDepreciación y amortización</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
<b>TotalDescuentos y bonificaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
<b>TotalOtras pérdidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>TotalDisminución del patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TotalOtros gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 9 de 9

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>9.0.0.0 - Gastos figurativos</b>			
9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.3.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>Total Gastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Gastos figurativos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>	<b>6.290.097.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.290.097.390,00</b>





**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR CARACTER ECONOMICO**

15/12/2023 10:55

**Presupuesto: 2024**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>2000000</b>	<b>- GASTOS</b>	
<b>2100000</b>	<b>- GASTOS CORRIENTES</b>	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	
2121100	- Sueldos y salarios	7.392.497.354,00
2121200	- Contribuciones patronales	899.808.358,80
2121300	- Prestaciones sociales	325.103.820,00
2121400	- Beneficios y compensaciones	220.009.867,20
	<b>Total Remuneraciones</b>	<b>8.837.419.400,00</b>
2122000	- Bienes y servicios	
2122100	- Bienes de consumo	2.074.533.444,00
2122200	- Servicios no personales	3.359.006.845,00
	<b>Total Bienes y servicios</b>	<b>5.433.540.289,00</b>
	<b>Total Gastos de consumo</b>	<b>14.270.959.689,00</b>
2130000	- Rentas de la propiedad	
2131000	- Intereses	
2131100	- Intereses internos	
2131110	- Intereses por deuda	950.960,00
	<b>Total Intereses</b>	<b>950.960,00</b>
	<b>Total Rentas de la propiedad</b>	<b>950.960,00</b>
2170000	- Transferencias corrientes	
2171000	- Al sector privado	
2171100	- A unidades familiares	482.540.000,00
2171200	- A instituciones privadas sin fines de lucro	170.597.000,00
	<b>Total Al sector privado</b>	<b>653.137.000,00</b>
2172000	- Al sector público	
2172300	- A las provincias y municipios	
2172310	- A los gobiernos provinciales	30.000.000,00
	<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>683.137.000,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14.955.047.649,00</b>
<b>2200000</b>	<b>- GASTOS DE CAPITAL</b>	
2210000	- Inversión real directa	
2211000	- Formación bruta de capital fijo	
2211200	- Construcciones del dominio privado	86.400.000,00
2211300	- Construcciones del dominio público	85.300.000,00
2211400	- Maquinaria y equipo	417.400.701,00
2211600	- Producción propia	
2211620	- Bienes y servicios	
2211621	- Bienes de consumo	269.300.000,00
2211622	- Servicios no personales	151.800.000,00
	<b>Total Formación bruta de capital fijo</b>	<b>1.010.200.701,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

15/12/2023 10:55

Presupuesto: 2024

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2213000	- Tierras y terrenos	20.000.000,00
2214000	- Activos intangibles	2.500.000,00
<b>Total Inversión real directa</b>		<b>1.032.700.701,00</b>
2220000	- Transferencias de capital	
2221000	- Al sector privado	
2221100	- A las unidades familiares	900.000,00
2221200	- A las instituciones privadas sin fines de lucro	500.000,00
<b>Total Al sector privado</b>		<b>1.400.000,00</b>
<b>Total Transferencias de capital</b>		<b>1.400.000,00</b>
2230000	- Inversión financiera	
2232000	- Concesión de préstamos de corto plazo	
2232100	- Al sector privado	25.000.000,00
<b>Total Concesión de préstamos de corto plazo</b>		<b>25.000.000,00</b>
2236000	- Concesión de préstamos de largo plazo	
2236100	- Al sector privado	26.900.000,00
<b>Total Concesión de préstamos de largo plazo</b>		<b>26.900.000,00</b>
<b>Total Inversión financiera</b>		<b>51.900.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1.086.000.701,00</b>
2300000	- APLICACIONES FINANCIERAS	
2320000	- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2325000	- Disminución de otros pasivos	
2325100	- Disminución de cuentas a pagar	
2325110	- Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	240.483.360,00
<b>Total Disminución de otros pasivos</b>		<b>240.483.360,00</b>
2326000	- Amortización deuda interna a largo plazo	32.340,00
2328000	- Amortización de préstamos a largo plazo	
2328200	- Al sector público	
2328230	- A provincias y municipios	8.533.340,00
<b>Total Amortización de préstamos a largo plazo</b>		<b>8.533.340,00</b>
<b>Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos</b>		<b>249.049.040,00</b>
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>249.049.040,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>16.290.097.390,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2024</b>		<b>16.290.097.390,00</b>



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

15/12/2023 10:56

Presupuesto: 2024

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
<b>100 - Administración gubernamental</b>	
110 - Legislativa	318.146.298,36
130 - Dirección superior ejecutiva	3.592.094.268,57
170 - Control de la gestión pública	1.982.868.699,86
<b>Total Administración gubernamental</b>	<b>5.893.109.266,79</b>
<b>200 - Servicios de seguridad</b>	
210 - Seguridad interior	337.041.805,43
<b>Total Servicios de seguridad</b>	<b>337.041.805,43</b>
<b>300 - Servicios sociales</b>	
310 - Salud	1.885.944.927,25
320 - Promoción y asistencia social	1.687.320.491,91
330 - Seguridad social	551.307.462,82
340 - Educación y cultura	
341 - Administración de la educación	418.302.030,75
342 - Educación elemental	1.500.000,00
344 - Educación superior y universitaria	65.793.559,72
345 - Cultura (incluye culto)	508.024.372,38
346 - Deporte y recreación	353.683.586,93
360 - Trabajo	183.676.531,17
370 - Vivienda	207.382.435,11
380 - Agua potable y alcantarillado	208.800.000,00
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	1.353.391.583,53
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	95.800.000,00
394 - Cementerios	89.000.000,00
399 - Otros servicios urbanos	767.295.000,00
<b>Total Servicios sociales</b>	<b>8.377.221.981,57</b>
<b>400 - Servicios económicos</b>	
420 - Comunicaciones	134.250.000,00
430 - Transporte	19.000.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR FINALIDAD Y FUNCION**

15/12/2023 10:56

**Presupuesto: 2024**

<b>FINALIDADES Y FUNCIONES</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>
440 - Ecología y medio ambiente	25.600.000,00
470 - Comercio, turismo y otros servicios	128.868.185,61
<b>Total Servicios económicos</b>	<b>307.718.185,61</b>
<b>500 - Deuda pública</b>	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	950.960,00
<b>Total Deuda pública</b>	<b>950.960,00</b>
<b>900 - Sin Clasificar</b>	
990 - Sin Clasificar	1.374.055.190,60
<b>Total Sin Clasificar</b>	<b>1.374.055.190,60</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2024</b>	<b>16.290.097.390,00</b>





**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
<b>100000000 - Sector Publico Municipal No Financiero</b>			
<b>110000000 - Administración Municipal</b>			
<b>111000000 - Administración Central</b>			
<b>111010000 - Departamento Ejecutivo</b>			
<b>111010200 - Secretaria de Gobierno</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno	571.444.019,35	0,00	571.444.019,35
01.01.00 - Administración de Áreas Centrales	535.156.519,35	0,00	535.156.519,35
01.02.00 - Logística - Administración	2.125.000,00	0,00	2.125.000,00
01.03.00 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos	3.550.000,00	0,00	3.550.000,00
01.05.00 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria	5.015.000,00	0,00	5.015.000,00
01.06.00 - Archivo de la Memoria	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
01.08.00 - Prensa	20.037.500,00	0,00	20.037.500,00
01.09.00 - Protocolo y Ceremonial	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
01.10.00 - Radio Municipal	660.000,00	0,00	660.000,00
01.11.00 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	500.000,00	0,00	500.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaria de Gobierno</i>	<b>571.444.019,35</b>	<b>0,00</b>	<b>571.444.019,35</b>
21.00.00 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos	14.960.000,00	0,00	14.960.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
21.01.00 - Observatorio de Políticas Publicas	3.440.000,00	0,00	3.440.000,00
21.02.00 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión	720.000,00	0,00	720.000,00
21.04.00 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos	10.800.000,00	0,00	10.800.000,00
<i>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</i>	<b>14.960.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.960.000,00</b>
22.00.00 - Gestión de los Recursos Humanos	95.128.294,64	0,00	95.128.294,64
22.01.00 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos	87.406.780,64	0,00	87.406.780,64
22.02.00 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	7.721.514,00	0,00	7.721.514,00
<i>Total Gestión de los Recursos Humanos</i>	<b>95.128.294,64</b>	<b>0,00</b>	<b>95.128.294,64</b>
23.00.00 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad	265.139.402,68	0,00	265.139.402,68
23.01.00 - Presupuesto Participativo	261.639.952,18	0,00	261.639.952,18
23.02.00 - Relaciones con Asociaciones Civiles	2.160.000,00	0,00	2.160.000,00
23.03.00 - Defensa al Consumidor	1.339.450,50	0,00	1.339.450,50
<i>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</i>	<b>265.139.402,68</b>	<b>0,00</b>	<b>265.139.402,68</b>
25.00.00 - Políticas de Genero y Diversidad	101.612.310,86	0,00	101.612.310,86
25.01.00 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales pa	63.984.700,86	0,00	63.984.700,86
25.02.00 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
25.03.00 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero	35.627.610,00	0,00	35.627.610,00
<i>Total Políticas de Genero y Diversidad</i>	<b>101.612.310,86</b>	<b>0,00</b>	<b>101.612.310,86</b>
26.00.00 - Promoción y Fomento de la Cultura	266.274.623,43	0,00	266.274.623,43

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
26.01.00 - Coordinación de Cultura	202.994.623,43	0,00	202.994.623,43
26.02.00 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad	17.760.000,00	0,00	17.760.000,00
26.04.00 - Talleres Culturales Municipales	14.960.000,00	0,00	14.960.000,00
26.05.00 - Eventos Culturales	30.560.000,00	0,00	30.560.000,00
<i>Total Promoción y Fomento de la Cultura</i>	<b>266.274.623,43</b>	<b>0,00</b>	<b>266.274.623,43</b>
27.00.00 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio	34.716.803,28	0,00	34.716.803,28
27.01.00 - Coordinación de Turismo	18.127.442,28	0,00	18.127.442,28
27.02.00 - Programa de Turismo Rural	250.000,00	0,00	250.000,00
27.03.00 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares	10.125.000,00	0,00	10.125.000,00
27.04.00 - Organización de Fiestas Nacionales	6.014.361,00	0,00	6.014.361,00
27.05.00 - Tren Turístico	200.000,00	0,00	200.000,00
<i>Total Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio</i>	<b>34.716.803,28</b>	<b>0,00</b>	<b>34.716.803,28</b>
<b>Total Secretaria de Gobierno</b>	<b>1.349.275.454,24</b>	<b>0,00</b>	<b>1.349.275.454,24</b>
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social	340.435.296,46	0,00	340.435.296,46
01.01.00 - Administración y Control de Desarrollo Social	335.135.296,46	0,00	335.135.296,46
01.02.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial	5.300.000,00	0,00	5.300.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social</i>	<b>340.435.296,46</b>	<b>0,00</b>	<b>340.435.296,46</b>
41.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia	173.353.434,39	0,00	173.353.434,39

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
41.01.00 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia	135.218.434,39	0,00	135.218.434,39
41.02.00 - Casa de la Niñez	17.270.000,00	0,00	17.270.000,00
41.03.00 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los l	1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
41.04.00 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"	8.380.000,00	0,00	8.380.000,00
41.05.00 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
41.06.00 - Espacios de Primera Infancia	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
41.09.00 - Orquesta Escuela	1.825.000,00	0,00	1.825.000,00
41.11.00 - Recreo	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
41.12.00 - Ciudad de las Niñas y los Niños	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
41.17.00 - Barrio Adentro	600.000,00	0,00	600.000,00
41.18.00 - Territorio Joven	600.000,00	0,00	600.000,00
41.19.00 - Primera Infancia Primero	560.000,00	0,00	560.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</i>	<b>173.353.434,39</b>	<b>0,00</b>	<b>173.353.434,39</b>
42.00.00 - Fortalecimiento de la Comunidad	131.161.287,61	0,00	131.161.287,61
42.01.00 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad	11.561.287,61	0,00	11.561.287,61
42.02.00 - Comedores y Merenderos	29.100.000,00	0,00	29.100.000,00
42.04.00 - Programa Alimentario Municipal	71.500.000,00	0,00	71.500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
42.05.00 - Programa Invierno	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
42.06.00 - Programa de Asistencia Crítica	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Comunidad</i>	<b>131.161.287,61</b>	<b>0,00</b>	<b>131.161.287,61</b>
43.00.00 - Abordaje Territorial	92.243.359,76	0,00	92.243.359,76
43.01.00 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial	46.573.359,76	0,00	46.573.359,76
43.02.00 - Centros Comunitarios	1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
43.03.00 - Centro de Capacitación en Oficinas	800.000,00	0,00	800.000,00
43.04.00 - Infraestructura Comunitaria	1.420.000,00	0,00	1.420.000,00
43.05.00 - Emergencia Habitacional	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
43.07.00 - Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día	850.000,00	0,00	850.000,00
43.08.00 - Programa de acción contra las violencias por motivos de género	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00
43.09.00 - Centro Integrador Comunitario	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
43.11.00 - Vivienda Justa	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
43.12.00 - Mechas Solidarias	650.000,00	0,00	650.000,00
<i>Total Abordaje Territorial</i>	<b>92.243.359,76</b>	<b>0,00</b>	<b>92.243.359,76</b>
44.00.00 - Economía Social	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
44.01.00 - Gestión y Administración de la Economía Social	650.000,00	0,00	650.000,00
44.02.00 - Jóvenes Emprendedores	800.000,00	0,00	800.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
44.03.00 - Técnicas Alternativas de Construcción	2.150.000,00	0,00	2.150.000,00
44.04.00 - Talleres Productivos	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00
<i>Total Economía Social</i>	<b>5.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.500.000,00</b>
46.00.00 - Dirección de personas con discapacidad	41.415.712,31	0,00	41.415.712,31
46.01.00 - Coordinación y Gestión de Discapacidad	31.565.712,31	0,00	31.565.712,31
46.02.00 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad	600.000,00	0,00	600.000,00
46.03.00 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad	200.000,00	0,00	200.000,00
46.04.00 - Plan Pensiones No Contributivas	8.300.000,00	0,00	8.300.000,00
46.05.00 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	750.000,00	0,00	750.000,00
<i>Total Dirección de personas con discapacidad</i>	<b>41.415.712,31</b>	<b>0,00</b>	<b>41.415.712,31</b>
47.00.00 - Coordinación de Políticas Juveniles	8.350.000,00	0,00	8.350.000,00
47.01.00 - Políticas Juveniles	3.550.000,00	0,00	3.550.000,00
47.02.00 - Casa de la Juventud	800.000,00	0,00	800.000,00
47.03.00 - Presupuesto Participativo Joven	300.000,00	0,00	300.000,00
47.04.00 - Galpon Urbano	850.000,00	0,00	850.000,00
47.05.00 - Jovenes Solidarios	500.000,00	0,00	500.000,00
47.06.00 - Programa Envion	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00
<i>Total Coordinación de Políticas Juveniles</i>	<b>8.350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.350.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
<b>Total Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>792.459.090,53</b>	<b>0,00</b>	<b>792.459.090,53</b>
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			
51.00.00 - Obras y programas de Infraestructura Municipal	131.500.000,00	0,00	131.500.000,00
51.54.00 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
51.55.00 - Construcción y Remodelación de Espacios Educativos	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.62.00 - Construcción y ampliación de Espacios Culturales	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00
51.63.00 - Construcción y ampliación de espacios deportivos y recreativos	19.600.000,00	0,00	19.600.000,00
51.65.00 - Puesta en valor de Edificio DUPONT	23.000.000,00	0,00	23.000.000,00
51.86.00 - Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	18.900.000,00	0,00	18.900.000,00
<i>Total Obras y programas de Infraestructura Municipal</i>	<b>131.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.500.000,00</b>
52.00.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
52.01.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales	506.006.081,69	0,00	506.006.081,69
<i>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</i>	<b>506.006.081,69</b>	<b>0,00</b>	<b>506.006.081,69</b>
<b>Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>	<b>637.506.081,69</b>	<b>0,00</b>	<b>637.506.081,69</b>
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud	537.524.935,61	0,00	537.524.935,61
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública	496.052.935,61	0,00	496.052.935,61
01.05.00 - Coordinación y atención integral del adulto mayor	800.000,00	0,00	800.000,00
01.11.00 - CETIM	5.332.000,00	0,00	5.332.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
01.12.00 - Programa Primeros 1000 Días	31.265.000,00	0,00	31.265.000,00
01.13.00 - Ambiente - Mercedes Sustentable	3.450.000,00	0,00	3.450.000,00
01.15.00 - Salud sexual y procreación responsable	625.000,00	0,00	625.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	<b>537.524.935,61</b>	<b>0,00</b>	<b>537.524.935,61</b>
31.00.00 - Servicios de Salud e Higiene Urbana	244.314.528,02	0,00	244.314.528,02
31.01.00 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud	241.883.528,02	0,00	241.883.528,02
31.02.00 - Programa de Sanidad Escolar	45.000,00	0,00	45.000,00
31.03.00 - Programa de Salud en el Deporte Infantil	900.000,00	0,00	900.000,00
31.05.00 - Escuela Municipal de A.P.S	36.000,00	0,00	36.000,00
31.09.00 - Programa de diversidad y genero	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00
31.10.00 - Programa de atención de adultos y niños víctimas de violencia o ab	240.000,00	0,00	240.000,00
<i>Total Servicios de Salud e Higiene Urbana</i>	<b>244.314.528,02</b>	<b>0,00</b>	<b>244.314.528,02</b>
<b>Total Secretaría de Salud</b>	<b>781.839.463,63</b>	<b>0,00</b>	<b>781.839.463,63</b>
<b>1110120000 - Secretaria de Educacion</b>			
01.00.00 - Administracion y Coordinacion de Educación	30.800.000,00	0,00	30.800.000,00
<i>Total Administracion y Coordinacion de Educación</i>	<b>30.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.800.000,00</b>
24.00.00 - Politicas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior	41.616.135,83	0,00	41.616.135,83
24.01.00 - Centro Universitario Regional	34.316.135,83	0,00	34.316.135,83
24.02.00 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios	6.880.000,00	0,00	6.880.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 9

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
24.03.00 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales	420.000,00	0,00	420.000,00
<i>Total Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior</i>	<b>41.616.135,83</b>	<b>0,00</b>	<b>41.616.135,83</b>
32.00.00 - Fomento de las Actividades Deportivas	156.109.269,54	0,00	156.109.269,54
32.01.00 - Coordinación de las actividades Deportivas	147.109.269,54	0,00	147.109.269,54
32.05.00 - Mantenimiento de Polideportivos	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
<i>Total Fomento de las Actividades Deportivas</i>	<b>156.109.269,54</b>	<b>0,00</b>	<b>156.109.269,54</b>
45.00.00 - Coordinación de Educación	189.011.015,38	0,00	189.011.015,38
45.01.00 - La bandera nos une	183.451.015,38	0,00	183.451.015,38
45.03.00 - Mercedes Aprende Unida	300.000,00	0,00	300.000,00
45.04.00 - PROEBA	650.000,00	0,00	650.000,00
45.05.00 - Escuelas Experimentales	750.000,00	0,00	750.000,00
45.07.00 - Casa de la Educacion popular "Paulo Freire"	900.000,00	0,00	900.000,00
45.08.00 - Jardines Maternales	2.960.000,00	0,00	2.960.000,00
<i>Total Coordinación de Educación</i>	<b>189.011.015,38</b>	<b>0,00</b>	<b>189.011.015,38</b>
<b>Total Secretaria de Educacion</b>	<b>417.536.420,75</b>	<b>0,00</b>	<b>417.536.420,75</b>
<b>Total Anual Presupuesto con Perspectiva de Género</b>	<b>3.978.616.510,83</b>	<b>0,00</b>	<b>3.978.616.510,83</b>

Filtro aplicado: Año: 2024 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



25 DE JUNIO DE 1752

**CUENTA:  
AHORRO -  
INVERSIÓN -  
FINANCIAMIENTO**

**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	
Ingresos tributarios	0.912.000.000,00
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	4.686.746.040,00
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	1.500.000,00
Rentas de la Propiedad	215.000.000,00
Transferencias Corrientes	393.451.350,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.208.697.390,00</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	
Gastos de Operación	
Gastos de Consumo	4.270.959.689,00
Rentas de la Propiedad	950.960,00
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	683.137.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.955.047.649,00</b>
<b>III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)</b>	<b>1.253.649.741,00</b>
Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la	
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	
Recursos Propios de Capital	55.400.000,00
Transferencias de Capital	
Disminución de la Inversión Financiera	26.000.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>81.400.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

15/12/2023 10:57

Presupuesto: 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	
Inversión Real Directa	1.032.700.701,00
Transferencias de Capital	1.400.000,00
Inversión Financiera	51.900.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.086.000.701,00</b>
<b>VI. INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.290.097.390,00</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES</b>	<b>6.041.048.350,00</b>
<b>VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>249.049.040,00</b>
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
<b>IX. FUENTES FINANCIERAS</b>	
Disminución de la Inversión Financiera	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
<b>X. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	249.049.040,00
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>249.049.040,00</b>



**EJERCICIO 2024**

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	Total
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públi</b>									
51.53.00	Construcción de Nichos	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construcción de Nichos</b>			<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
51.54.00	Construcción y Remodelación de Centros de Salud	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construcción y Remodelación de Centros de Salud</b>			<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>
51.55.00	Construcción y Remodelación de Espacios Educativos	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construcción y Remodelación de Espacios Educativos</b>			<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>
51.56.00	Conservación de Patrimonio Histórico Municipal	Propuesta/no contratado		0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Conservación de Patrimonio Histórico Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.000.000,00</b>
51.57.00	Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>18.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.000.000,00</b>
51.62.00	Construcción y ampliación de Espacios Culturales	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construcción y ampliación de Espacios Culturales</b>			<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 2 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	Total
51.63.00	Construccion y ampliacion de espacios deportivos y recreativos	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construccion y ampliacion de espacios deportivos y</b>			<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>
51.65.00	Puesta en valor de Edificio DUPONT	Propuesta/no contratado		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Puesta en valor de Edificio DUPONT</b>			<b>0,00</b>	<b>46.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.000.000,00</b>
51.75.00	Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	Propuesta/no contratado		0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)</b>			<b>0,00</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.800.000,00</b>
51.76.00	Ampliacion de la Red Electrica	Propuesta/no contratado		0,00	7.500.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Ampliacion de la Red Electrica</b>			<b>0,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.500.000,00</b>
51.78.00	Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta	Propuesta/no contratado		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta</b>			<b>0,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000.000,00</b>
51.79.00	Obras de Agua Potable	Propuesta/no contratado		0,00	27.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras de Agua Potable</b>			<b>0,00</b>	<b>27.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000.000,00</b>
51.80.00	Obras de Desague Cloacal	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras de Desague Cloacal</b>			<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
51.81.00	Programa de Desagues Pluviales	Propuesta/no contratado		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Programa de Desagues Pluviales</b>			<b>0,00</b>	<b>16.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000.000,00</b>
51.82.00	Jerarquización de Parque Municipal Independencia	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Jerarquización de Parque Municipal Independencia</b>			<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
51.85.00	Cicloviías y Sendas Peatonales	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Cicloviías y Sendas Peatonales</b>			<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>
51.86.00	Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	Propuesta/no contratado		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas</b>			<b>0,00</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000.000,00</b>
51.87.00	Obras en SIP	Propuesta/no contratado		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras en SIP</b>			<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>
51.88.00	Obras en Desarrollos Urbanísticos	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras en Desarrollos Urbanísticos</b>			<b>0,00</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.000.000,00</b>
52.77.00	Bacheo de calles	Propuesta/no contratado		0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Bacheo de calles</b>			<b>0,00</b>	<b>187.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>187.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
51.81.00	Programa de Desagues Pluviales	Propuesta/no contratado		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Programa de Desagues Pluviales</b>			<b>0,00</b>	<b>16.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000.000,00</b>
51.82.00	Jerarquización de Parque Municipal Independencia	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Jerarquización de Parque Municipal Independencia</b>			<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
51.85.00	Cicloviías y Sendas Peatonales	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Cicloviías y Sendas Peatonales</b>			<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>
51.86.00	Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	Propuesta/no contratado		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas</b>			<b>0,00</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000.000,00</b>
51.87.00	Obras en SIP	Propuesta/no contratado		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras en SIP</b>			<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>
51.88.00	Obras en Desarrollos Urbanísticos	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obras en Desarrollos Urbanísticos</b>			<b>0,00</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.000.000,00</b>
52.77.00	Bacheo de calles	Propuesta/no contratado		0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Bacheo de calles</b>			<b>0,00</b>	<b>187.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>187.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
55.76.00	Plaza Rivadavia	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Plaza Rivadavia</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.77.00	Remediación Colector Cloacal	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Remediación Colector Cloacal</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.78.00	Pavimentación Barrio Esperanza	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentación Barrio Esperanza</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.79.00	Plaza de la Estación	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Plaza de la Estación</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.80.00	Ciclovía Avenida 40	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Ciclovía Avenida 40</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.81.00	Mejoras en Barrio Mutti	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Mejoras en Barrio Mutti</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.83.00	Pavimentación calle 119 e/ Av. San Martín y 312	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentación calle 119 e/ Av. San Martín y 312</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
55.86.00	Reconversión Luminica	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 6 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	Total
	<b>Total Reconversion Luminica</b>			0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
55.87.00	Plaza El Patio (calle 21 y 12)	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Plaza El Patio (calle 21 y 12)</b>			0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
55.88.00	Municipios a la Obra 2024	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Municipios a la Obra 2024</b>			0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
55.89.00	Pavimentacion en Barrio San Justo	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion en Barrio San Justo</b>			0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
56.51.00	Centro de Desarrollo Infantil - Barrio Ravello	Proyecto/obra en curso		0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Centro de Desarrollo Infantil - Barrio Ravello</b>			0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
56.52.00	Club Municipal	Propuesta/no contratado		0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Club Municipal</b>			0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
56.53.00	Casa Joven Mercedina	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Casa Joven Mercedina</b>			0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
56.54.00	Museo Ameghino	Proyecto/obra en curso		0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Museo Ameghino</b>			0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
56.55.00	CDI Barrio Seminario	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total CDI Barrio Seminario</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.56.00	Playones Multideportivos	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Playones Multideportivos</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.57.00	Fabrica de Ideas - Tecnoteca	Propuesta/no contratado		0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Fabrica de Ideas - Tecnoteca</b>			<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
56.58.00	Centro Juventud Mercedes	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Centro Juventud Mercedes</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.75.00	Gas en Barrio San Martin y Agote	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Gas en Barrio San Martin y Agote</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.76.00	Pavimentacion en Zona Norte y Este	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion en Zona Norte y Este</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.77.00	Pavimentacion Barrios Los Duraznos y 3 de Octubre	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion Barrios Los Duraznos y 3 de Octubre</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 8 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
56.78.00	Pavimentacion Barrio Lomas del Pacifico	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion Barrio Lomas del Pacifico</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.79.00	Pavimentacion Calle 102 y Av. 1	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion Calle 102 y Av. 1</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.80.00	POT 10 y 39	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total POT 10 y 39</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.81.00	Jerarquizacion y puesta en valor Estacion Trocha	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Jerarquizacion y puesta en valor Estacion Trocha</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.82.00	Construccion Pista de Skate	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Construccion Pista de Skate</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.83.00	POT FFCC Y 107	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total POT FFCC Y 107</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.84.00	Cicloviay y sendas Peatonales	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Cicloviay y sendas Peatonales</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 9 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					Total
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
56.85.00	Expansion y recambio de Red Cloacal	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Expansion y recambio de Red Cloacal</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.86.00	Estacion de Bombeo	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Estacion de Bombeo</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.87.00	Pozos de extraccion Agua potable	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pozos de extraccion Agua potable</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.88.00	Pavimentacion Acceso Agote Gowland	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Pavimentacion Acceso Agote Gowland</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.89.00	Obra Acceso Sur	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Obra Acceso Sur</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.90.00	POT Gas Barrios Marchetti y Malvinas	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total POT Gas Barrios Marchetti y Malvinas</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.91.00	Consorcio Urbanistico I Obra General	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Consorcio Urbanistico I Obra General</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	Total
56.92.00	Plan Nacion de Suelo Urbano - Predio Dupont	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Plan Nacion de Suelo Urbano - Predio Dupont</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.95.00	PROMEBA - Pavimentacion Barrio Hipolito Yrigoyen	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total PROMEBA - Pavimentacion Barrio Hipolito Yrigoyen</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.96.00	Espacio Deportivo y Cultural	Propuesta/no contratado		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Espacio Deportivo y Cultural</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.97.00	PEG 2 - Barrio Marchetti	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total PEG 2 - Barrio Marchetti</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.98.00	PEG - Barrio Marchetti	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total PEG - Barrio Marchetti</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
56.99.00	Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares	Proyecto/obra en curso		0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares</b>			<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
	<b>Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			<b>0,00</b>	<b>617.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>617.300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2024

Total Inversión Proyectos 0,00 617.300.000,00 0,00 0,00 0,00 617.300.000,00

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
<b>1110101000 - Conducción Superior</b>								
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	Total Conducción Superior		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
<b>1110102000 - Secretaria de Gobierno</b>								
43504259	- PANTALLA	110	0,00	465.000,00	0,00	0,00	0,00	465.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	465.000,00	0,00	0,00	0,00	465.000,00
	Total Partida Parcial Equipo educacional y recreativo		0,00	465.000,00	0,00	0,00	0,00	465.000,00
43600001	- COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	60.750.000,00	0,00	0,00	0,00	60.750.000,00
43600001	- COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43600001	- COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	62.000.000,00	0,00	0,00	0,00	62.000.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 20

15/12/2023 10:58

PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2024

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>			<b>0,00</b>	<b>62.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.000.000,00</b>
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	785.000,00	0,00	0,00	0,00	785.000,00	
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>2.635.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.635.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>			<b>0,00</b>	<b>2.635.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.635.000,00</b>
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	21.000.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	5.500.000,00	0,00	0,00	0,00	5.500.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	55.000.000,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	885.934,00	0,00	0,00	0,00	885.934,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>94.635.934,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.635.934,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>0,00</b>	<b>94.635.934,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.635.934,00</b>
48102067	- HERRAMIENTA DE PROGRAMACION	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
48102067	- HERRAMIENTA DE PROGRAMACION	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Programas de computación</b>			<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>
<b>Total Secretaria de Gobierno</b>			<b>0,00</b>	<b>162.235.934,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>162.235.934,00</b>
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>								
43303490	- EQUIPAMIENTO PARA AMBULANCIA	110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipo sanitario y de laboratorio</b>			<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>24.600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.600.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>0,00</b>	<b>24.600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.600.000,00</b>
<b>Total Secretaría de Desarrollo Social</b>			<b>0,00</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000.000,00</b>
<b>1110105000 - Secretaria de Obras y Servicios Públicos</b>								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
	<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43700028	VENTILADOR DE PIE	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>		0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43804156	MANGUERA	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	<b>Total Partida Parcial Herramientas y repuestos mayores</b>		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	65.000.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 16 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
43904444	EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>88.805.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.805.000,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>		<b>0,00</b>	<b>88.805.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.805.000,00</b>
47004616	CRIA DE AVES	110	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Semovientes</b>		<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600.000,00</b>
	<b>Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>		<b>0,00</b>	<b>91.905.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>91.905.000,00</b>
1110107000	Secretaría de Economía y Hacienda							
41104056	TERRENOS	110	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Tierras y terrenos</b>		<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
43700028	VENTILADOR DE PIE	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43700028	VENTILADOR DE PIE	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2023

Filtro aplicado: Año: 2022

Filtro aplicado: Año: 2021

Filtro aplicado: Año: 2020



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total	
			Realizada	2.024	2.025	2.026		Resto
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>			<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>19.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.400.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>0,00</b>	<b>19.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.400.000,00</b>
<b>Total Secretaria de Economia y Hacienda</b>			<b>0,00</b>	<b>40.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.700.000,00</b>
<b>1110109000 - Secretaria de Salud</b>								
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	32.080.000,00	0,00	0,00	0,00	32.080.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.360.000,00	0,00	0,00	0,00	1.360.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	720.000,00	0,00	0,00	0,00	720.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.900.000,00	0,00	0,00	0,00	1.900.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>		<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>
	<b>Total Secretaria de Salud</b>		<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.760.000,00</b>
1110110000	- Secretaria de Seguridad							
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>6.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.900.000,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>		<b>0,00</b>	<b>6.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.900.000,00</b>
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>0,00</b>	<b>18.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.500.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 20

15/12/2023 10:58

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>0,00</b>	<b>18.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.500.000,00</b>
<b>Total Secretaria de Seguridad</b>			<b>0,00</b>	<b>25.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.400.000,00</b>
<b>1110120000 - Secretaria de Educacion</b>								
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>			<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
<b>43904444 - EQUIPOS VARIOS</b>								
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	899.767,00	0,00	0,00	0,00	899.767,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>0,00</b>	<b>11.399.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.399.767,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>0,00</b>	<b>11.399.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.399.767,00</b>
<b>Total Secretaria de Educacion</b>			<b>0,00</b>	<b>15.399.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.399.767,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024

Filtro por proceso: Auto: 0000

Filtro por presupuesto: Año: 2024

Filtro por fuente: Año: 2024

Filtro por...



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Hoja: 20 de 20

15/12/2023 10:58

Form. 67

Presupuesto: 2024

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.024	2.025	2.026	Resto	
<b>1110200000 - H.C.D.</b>								
43904444	EQUIPOS VARIOS	110		1.000.000,00				
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.000.000,00</b>				
	<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>1.000.000,00</b>				
	<b>Total H.C.D.</b>			<b>1.000.000,00</b>				
	<b>Total Otras Inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>415.400.701,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>413.400.701,00</b>
<b>Total</b>			<b>0,00</b>	<b>953.900.701,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>952.900.701,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2024:

Fuente: Equipos Varios H.C.D.

Fuente: Presupuesto: Afijos: 2024

Filtro aplicado: Año: 2024:

Fuente: Equipos Varios H.C.D.



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Conducción Superior  
Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 1 de 14

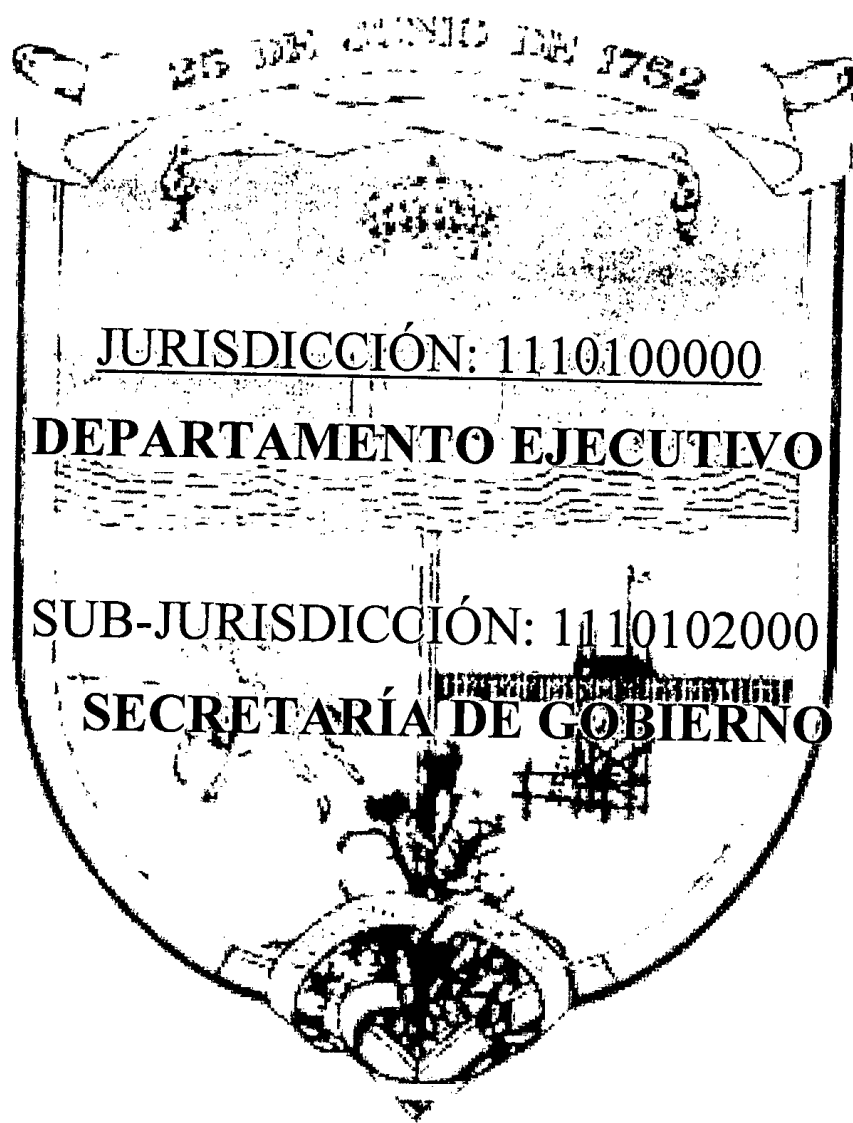
15/12/2023 10:59  
Form. 1

Presupuesto: 2024

Esta Jurisdicción abarca el Despacho del Señor Intendente y las áreas de recepción y administrativa de la Secretaría Privada. Su función es evacuar las consultas del público en general en forma instantánea y/o derivándolas a las áreas correspondientes. Se asesora al Señor Intendente Municipal en cuestiones de gestión de acuerdo con el Programa de Gobierno en ejecución. Se recepcionan autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, a dirigentes de instituciones; fomentistas; dirigentes sociales tomándose nota de sus inquietudes, las que sintetizadas son puestas en conocimiento del Sr. Intendente, programándose reuniones de ser necesario. Sus objetivos principales son:

- \* Ejecutar las órdenes y decisiones del Jefe comunal, interactuando con los distintos niveles de la Administración Pública en general.
- \* Evaluar consultas de funcionarios y responsables operativos.
- \* Solucionar problemas -dentro y fuera de la administración- que involucren a terceros con relación a la Municipalidad.
- \* Seguimiento de expedientes hasta su finalización, coordinando con las áreas acciones, con el fin de lograr con eficiencia y celeridad el objetivo que les dio origen.

Asimismo, participa y asesora al Sr. Intendente de las reuniones con funcionarios, para impulsar o redireccionar las acciones de gobierno y no sólo mejorar la gestión sino también coadyuvar al contralor funcional



**EJERCICIO 2024**





R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

15/12/2023 10:59

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno  
Entidad :

Presupuesto: 2024

### OBJETIVOS GENERALES

Se continuará asistiendo al Intendente en la organización y funcionamiento del servicio interno con solvencia técnica; proveyéndolo de asesoramiento legal, jurídico y administrativo como en todo lo atinente al desarrollo de sus actividades. Se permanecerá profundizando las relaciones institucionales en el marco de un nuevo modelo de gestión, mediante esquemas de trabajo interdisciplinario con las áreas que la componen y con toda la estructura orgánica Municipal. La actual conformación en la Administración Pública Provincial y Nacional permite coordinar y articular políticas sociales que mejoran la gestión de gobierno, optimizando la asignación de recursos. En éste contexto, la propia dinámica de la Gestión lleva a transformaciones sustanciales a los efectos de percibir, entenderla, abordarla y acompañarla.

Asimismo, el carácter multicausal de la realidad social local y sus problemáticas, como así su previsibilidad lleva a rediseñar políticas públicas innovadoras de carácter científico y tecnológico. En ese sentido, la capacitación y modernización de la función pública en coordinación con las unidades operativas de cada área se vuelve imprescindible. Resultando menester aumentar la disponibilidad de conocimientos, aptitudes y adopción de actitudes y habilidades específicas en los recursos humanos para alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia posible. Dicha acción se llevará a cabo con el trabajo en equipo de la Subdirección de Recursos Humanos y ésta Secretaría. En función de la reorganización mencionada, se comenzó a trazar instrumentos y procedimientos que permitan mejorar el funcionamiento de cada área y generar una cultura organizacional.

De lo anterior, se reconoce la eficacia jurídica de la digitalización de los expedientes y la firma electrónica, sistema que desburocratiza y que permite optimizar tiempo y recursos; con el claro objetivo de propiciar una administración pública moderna, ágil y eficiente, garantizando mayor perdurabilidad de los documentos, la utilización de menos espacio físico, el cuidado del medio ambiente con el ahorro de papel, la recuperación permanente de los contenidos con pleno valor, y la simplificación y consulta; además de ser un salto cualitativo y ponderar la Institución.

En ese marco y con el fin de propiciar un Estado municipal abierto, que democratice su contenido, se procederá a la actualización normativa en tiempo real sirviéndose de una técnica legislativa que propicie una mayor proximidad a las/os ciudadanas.

Siendo un organismo de inclusión, y atención de todas y todos los habitantes y grupos sociales del distrito, se promoverá la diversidad de ideas y se ocupará del desarrollo y la integración, agilizando los procedimientos administrativos y mejorando la atención de las y los ciudadanas con el objetivo de jerarquizar las transformaciones que el Municipio viene desarrollando en materia de participación ciudadana.

En ese marco, la Secretaría de Gobierno avanza hacia un Plan de Gobierno Abierto, dotando al Municipio de amplia y heterogénea participación ciudadana que propicie la integración multisectorial, democrática e inclusiva de toda la comunidad organizada local y regional. Asumiendo el compromiso de facilitar y aumentar el acceso a la información pública, la transparencia en los datos; como así promover espacios de construcción colectiva que refuercen los lazos, definan cursos de acción y retomen el sentido de responsabilidad compartida.

En esa dirección, la Participación Ciudadana y las Relaciones con la Comunidad en articulación con ésta Secretaría tiene un rol central, cuyo objetivo prioritario es fortalecer las organizaciones de la sociedad civil dotándola de conocimiento sobre su propia realidad y generando espacios de transformación.

Desde allí, se permanecerá implementando estrategias de acompañamiento con abordaje territorial, herramienta que surge a raíz del nuevo escenario suscitado por la crisis sanitaria mundial.

Bajo ese eje, se seguirá construyendo y fomentando una Sociedad Civil pacífica con memoria, a través del trabajo con la Coordinación sobre Derechos Humanos y su intercesión mancomunada con otras áreas de gobierno local, provincial y nacional, así como con las fuerzas de seguridad, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general. Teniendo como horizonte la profundización de los valores democráticos del cual se vuelve necesario el Programa Jóvenes y Memoria en la lucha contra la impunidad y el olvido.

Desde esta cosmovisión integral, a corto plazo se trabajará pormenorizadamente en el Observatorio de Políticas Públicas dentro del Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas locales que nos permitan profundizar el diagnóstico de los procesos multidimensionales y complejos que afronta la ciudad en materia de empleo, su relación con el contexto y su crecimiento ambiental sustentable.





R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2024

Entidad :

En ese marco, se adoptarán y pondrán en práctica a través de la Coordinación de Cultura, políticas que potencien y protejan la interculturalidad, el pluralismo, la cultura popular y barrial, su promoción y el patrimonio cultural material e inmaterial - como el Programa de Recuperación y Monumentos Históricos - , que garantice la inclusión, la creatividad social y el desarrollo. Facilitando procesos cada vez más participativos y pertinentes para el contexto. Brindando servicios y Talleres Culturales en concordancia con los actores sociales locales, provinciales y nacionales.

Como parte de la mencionada integralidad y cercanía con la ciudadanía que se procura, la oficina de Defensa del Consumidor nos interpela a seguir garantizando los derechos de las y los consumidores y usuarias/os, generando nuevos parámetros y directrices configurados dentro de una perspectiva de sociedad de consumo.

En esa relación social del Municipio con la comunidad, se continuará innovando en políticas públicas a mediano y corto plazo relacionadas al turismo en su carácter multifacético, construyendo herramientas estratégicas de promoción que fomenten la capacidad emprendedora de la sociedad civil, fortalezcan el capital social como actividad económica complementaria y sobre la base de sus propios recursos. Se trabajará mancomunadamente con la Coordinación de Turismo en la creación, gestión y organización de acciones concretas que permitan disfrutar, conocer y enriquecer nuestra ciudad con el desarrollo turístico, jerarquizando nuestras Fiestas y eventos Nacionales, Provinciales y locales. Integrando el sector público, privado y organizaciones intermedias; acompañando la experiencia de Turismo Rural con su producción artesanal, y la valorización de los recursos naturales y culturales para ofrecer servicios de calidad al turista que sitúen a nuestra ciudad como centro turístico.

Como política transversal, la continuación de diagnósticos socio-económicos, análisis de problemas y desigualdades en materia de equidad y diversidad de género. Llevando adelante el Programa sobre Violencia de Género, efectuando y rediseñando proyectos, planificando nuevas intervenciones, así como evaluando y monitoreando las acciones.

Por todo ello, la Secretaría de Gobierno planifica y diseña distintas estrategias de intervención, con el objetivo de garantizar la participación ciudadana, la pluralidad, la transversalidad y el abordaje multidisciplinar en el marco de un gobierno municipal que avanza desde sus diversas áreas a la socialización y jerarquización.

Firma y Sello

Municipalidad de  
Mercedes**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

15/12/2023 10:59

**Form. 4****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno**Entidad :****Programa :** 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos**Presupuesto:** 2024**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Diseñar, planificar y coordinar el trabajo de todas las áreas del Municipio con la articulación del Consejo Nacional de Políticas Públicas; en la definición de sus planes estratégicos y en la priorización de sus proyectos, haciendo un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento y la conjunción de las políticas del Plan Anual de Gestión, del Proyecto Quinquenal de Gobierno en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Gestión abordará:

- La implementación de políticas nacionales y subnacionales de la Agenda 2030.
- La planificación y ejecución de todas las iniciativas enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); comprobar avances, evaluar impactos y aportar soluciones para garantizar la correcta ejecución de los mismos, dentro del Plan Quinquenal de Gobierno.
- Determinar metodologías para la concreción, evaluación y coordinación del Plan Anual de Gestión, elaborando procesos comunes y potenciando a los sectores estratégicos.
- Efectuar el control del cumplimiento de los cronogramas de ejecución, de los programas y proyectos.

**01 - Observatorio de Políticas Públicas.**

El Observatorio es un instrumento de recolección, medición y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre las Políticas Públicas que tiene el propósito de obtener datos confiables y medibles para apoyar los procesos de toma de decisión, intervención social y el diseño de políticas públicas a corto, mediano y la largo plazo, adecuadas y basadas en la evaluación de la situación de socio-económica industrial desde una perspectiva de sustentabilidad.

La implementación del dispositivo, entonces, supone la puesta en marcha de distintas herramientas metodológicas, que al yuxtaponerse dan una respuesta integral a los problemas y necesidades de la Ciudad. Se abordará desde las siguientes perspectivas:

- Enfoque participativo: permite vehicular las preocupaciones de las/os vecinos, así como también construir en conjunto soluciones a los conflictos, a través del constante intercambio con las instituciones que los representan.
- Abordaje Interdisciplinario: entendiendo que la problemática reviste un carácter complejo de trayectoria histórica, para la comprensión de la misma se requiere de la mirada de diferentes especialistas. El desarrollo y la puesta en marcha del Observatorio estarán a cargo del Centro de Investigaciones Regionales de Políticas Públicas.
- Carácter Interinstitucional: se generará un espacio de articulación entre los diferentes organismos (nacionales, provinciales y municipales) que integran la comunidad.
- Carácter Intersectorial: el espacio se articulará con instituciones públicas y privadas.
- Carácter científico: el observatorio estará sostenido sobre una base de principios científicos y técnicos.

**02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión.**

La gestión municipal de hoy requiere fortalecer su legitimidad ante la ciudadanía. Así como es importante que las/os vecinas/os perciban que la Municipalidad gestiona con eficiencia y eficacia la prestación de servicios municipales y la conducción del desarrollo local, también lo es el hecho que la población sienta que participa en el proceso. Para ello, en articulación con organismos provinciales, nacionales y, en el marco del Plan de Gobierno Abierto y Transparencia Institucional se implementarán algunos mecanismos como:

- Portal municipal actualizado con información pública.
- Publicación de normas a través de un ordenado Digesto (Ordenanzas, Convenios, Decretos).
- Publicación del Boletín Oficial en el sistema SIBOM de la Provincia de Buenos Aires
- Implementación del nuevo sistema de Declaraciones Juradas - AFIP de funcionarias/os como así de legisladoras/es locales teniendo presente la Ley de datos Personas Nº 25. 326.
- Entrega de información a las/os ciudadanos que lo requieran.
- Rendición de cuentas.

La Secretaría de Gobierno continuará fortaleciendo los lazos



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaria de Gobierno  
**Entidad :**  
**Programa :** 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Transparencia siendo parte de su mesa de trabajo en lo concerniente a la implementación de políticas activas de integridad, ética pública, transparencia y anticorrupción en el marco de construyendo transparencia BA tales como:

- Participación en el Foro de Transparencia Institucional
- Creación y presentación del Proyecto de la nueva Ley de ética pública y transparencia
- Formulación de un Código de Ética Pública
- Cursos y capacitaciones dirigidas a trabajadoras y trabajadores públicos.

### 03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales

La iniciativa de Gestión Electrónica puesta en marcha por el Estado Nacional y Provincial, está orientada a la modernización de la administración pública para la orientación de la acción estatal hacia el ciudadano, para ello, es necesaria la incorporación de herramientas como el sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) que ayudan a optimizar la gestión documental, el acceso a la información, la reducción de los plazos administrativos y seguimiento público de cada expediente. El sistema posee varios módulos que se trabajarán:

- Expediente Electrónico.
  - Seguimiento y registración de movimientos.
  - Firma Digital.
  - Trámites a distancia.
- Enmarcados en seis ejes centrales:
- Gobierno Abierto y Digital.
  - Modernización de la Administración.
  - Acompañamiento de las capacitaciones de los responsables de cada área.
  - Desburocratización de la actividad pública.
  - Innovación Administrativa.
  - El desarrollo de la sustentabilidad.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno  
**Entidad :**  
**Programa :** 22 - Gestión de los Recursos Humanos

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

El proceso de Gestión de los Recursos Humanos tendrá como principal enfoque garantizar a las/os empleadas/os capacitaciones constantes, a fin de promover su desempeño eficiente y la calidad en las tareas realizadas. En ese marco, se planificará, organizará y se desarrollarán concursos dentro de las convocatorias internas que permitan potenciar sus perfiles acorde, la función y el área.

### 01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos.

La propuesta metodológica consiste en consolidar procesos de capacitación y desarrollo del personal con el fin de añadir valor al Municipio, al mismo tiempo que fortalecer su rol de servicio. Se proyectarán según los objetivos. En ese sentido, la misma desarrollará:

- Un Plan de Becas y descuentos arancelarios que beneficien a las/os empleadas/os municipales con diferentes organismos e Instituciones educativas públicas y privadas, a distancia o presencial, acorde a sus tiempos, perfiles y necesidades.

### 02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART.

La política en esta materia tendrá como objetivo central concientizar a las/os agentes municipales respecto a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. En ese marco, se realizarán jornadas de actualización cuyo abordaje tendrá como ejes:

- Medidas preventivas de cada tarea.
- La evaluación e inspección general de cada uno de los sectores.
- Las condiciones de riesgo en función a problemas eléctricos, uso y manejo correcto de los elementos de seguridad, trabajo en altura.
- Derechos y obligaciones de los actores involucrados.

Teniendo en cuenta que contamos con una diversidad de tareas con riesgos, será importante la creación de un Plan de Prevención de Riesgos para cada área municipal que contenga criterios generales a fin de unificar los mismos.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Tiene como objetivo fomentar la articulación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Política articulada con Nación que para ello:

- Promueve la participación de la comunidad, el desarrollo de políticas públicas participativas y la articulación del Estado con la sociedad civil.
- Incentiva el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil como protagonistas de la gobernabilidad democrática y la calidad institucional.

Las estrategias de actuación de la Secretaría de Gobierno serán:

- Promoción y fortalecimiento de la ciudadanía y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Asistencia técnica e investigación sobre Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad.
- Diseño e implementación de proyectos para articular acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en temáticas referidas a la Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad.
- Capacitación a integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, ciudadanía y miembros de organismos gubernamentales.

01 - Presupuesto Participativo.

Otra de las herramientas de gestión que definen el Plan de Gobierno Abierto es el Presupuesto Participativo. Permite a los vecinos, organizaciones sociales, sociedades de fomento, organizaciones sin fines de lucro y a toda la comunidad de Mercedes poder participar y desarrollar su propio cambio en el barrio. Dichos actores sociales en forma directa podrán decidir qué hacer con un porcentaje del Presupuesto Municipal que se destinara a mejoras de los espacios comunes del barrio, abarcando problemáticas sociales, de medioambiente, culturales, espacio público y salud.

Se desarrollarán 6 asambleas durante el año en las cuales se realizará la presentación, el debate y el cierre de los proyectos ciudadanas/os que se presenten. En la Primera Asamblea se anunciará el presupuesto a disponer, elección de delegados y presentación de proyectos ciudadanos. De esta forma se desarrollarán las asambleas integrando y avanzando con todos los proyectos participativos y en toda la ciudad.

02 - Relaciones con Asociaciones Civiles.

En el marco de la nueva Ley provincial de Asociaciones Civiles n° 15.191 que declara de interés municipal a clubes de barrio, centros de jubilados; centros culturales, sociedades de fomento, jardines comunitarios, colectividades, comunidades migrantes, grupos de rescatistas, ambientalistas y organizaciones cualesquiera sea su objeto, la Secretaría de Gobierno continuará implementando una política capaz de generar dispositivos de asesoramiento civil sobre los principales ejes que describe la nueva ley, como así también apoyo técnico profesional y financiero en el marco de la regularización y normalización en la Dirección Provincial de Persona Jurídica de la Provincia de Buenos Aires. Además, continuará colaborando con la recepción y entrega de la Declaración de entidad de bien público municipal a las Asociaciones Civiles que lo requieran necesario para la gestión de subsidios y beneficios.

03 - Defensa al Consumidor.

La defensa de las y los Consumidores en cooperación con organismos provinciales como Defensoría del Pueblo, el Colegio de Abogados de la ciudad y ésta Secretaría de Gobierno, mecanismo que impliquen una garantía integral de los derechos. Dotando a la ciudadanía de herramientas de acción como así también de alternativas a través de la mediación comunitaria. En ese sentido y entendiendo la urgencia y necesidad de alquilar una vivienda que tiene la ciudadanía que la puede llevar a celebrar contratos sin las previsiones mínimas, entre los ejes a profundizar estará el nuevo marco regulatorio que prevé la nueva Ley Nacional de alquileres N° 27.551. Las acciones que se llevarán a cabo para brindar accesibilidad a las/os vecinas/os serán:

- Encuentros, charlas informativas-participativas con organismos asesores externos como el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la ciudad, com o también con agentes de organismos provinciales.
- Campaña publicitaria a través de folleterías



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 25 - Políticas de Genero y Diversidad

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Basado en la idea de promover un espacio de encuentro y reflexión para mujeres que estén vivenciando un conflicto a nivel personal en relación al ser mujer, a la posibilidad de sustentarse económicamente, a su autoestima, al vínculo con el otro, al rol materno, al registro y cuidado del cuerpo, a la dificultad de expresar aquello que siente, necesita o desea, entre otros. En dicho espacio se ofrecerá un trabajo de atención integral mediante distintas actividades de formación para generar autonomía y de asistencia psicológica, social y legal.

01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad.

La concienciación y la movilización comunitaria, es la mejor manera de contrarrestar la violencia, es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. Para ello se articulará con políticas públicas de carácter provincial y nacional cuyo abordaje implique un trabajo trasversal con las áreas.

03 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela.

En el marco de la implementación de la Ley Nacional Micaela N° 27.499, que establece la formación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública se llevaran a cabo capacitaciones y talleres de carácter obligatorio para las/os funcionarios superiores y para las/os empleadas/os municipales que lo soliciten. Como así, articulaciones con las políticas públicas provinciales y nacionales, y sus organismos.

La Secretaría considera que la norma junto con la Ley de Educación Sexual N° 26.150 (ESI), implican dos políticas estatales específicas que nos van a llevar en el mediano plazo a transformaciones sustantivas.

04 - Abordaje integral de las violencias por razones de género.

Para lograr respuestas estatales más eficaces de manera conjunta, articulada y coordinada ante la problemática de los femicidios, travesticidios y transfemicidios desde una perspectiva multiagencial e interseccional.

Y en el marco de la creación de una mesa estratégica que permite la articulación de las acciones que hoy se llevan adelante desde distintos organismos del Estado en sus diferentes niveles; la Secretaría de Gobierno se acogerá a ésta política instrumentándola en el territorio.

Entre los objetivos que persiguen, se encuentran:

- Articular con todos los organismos y niveles del Estado para garantizar intervenciones eficientes, eficaces y no revictimizantes en casos de violencias extremas por motivos de género.
- Promover instancias de colaboración e intercambio con los Poderes Ejecutivos y Judiciales de los niveles provinciales y municipales.
- Generar modelos de gestión flexibles de articulación nacional y federal, centrados en esquemas de cooperación y colaboración conjunta que permitan evitar la fragmentación de las políticas públicas con las que se busca dar respuesta a las violencias extremas.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno  
**Entidad :**  
**Programa :** 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

La promoción y fomento de la cultura es una herramienta que facilita la inclusión social, promoviendo el acceso igualitario y conexión entre la sociedad entre la sociedad civil y el Municipio. En ese sentido, dar a conocer, masificar, profundizar la ampliación y acceso de la misma es un valor fundamental.

Los objetivos son:

- Contribuir al afianzamiento de nuestra identidad local en un marco que garantice la libertad y la pluralidad.
- Garantizar el derecho fundamental de todas/os al acceso a la cultura.
- Lograr el desarrollo, la investigación y difusión de las actividades culturales.
- Promover la preservación, protección y difusión del patrimonio cultural.
- Propiciar la salvaguarda y promoción de las culturas regionales.
- Fomentar la capacitación, educación y perfeccionamiento de los integrantes de la comunidad cultural, facilitando su proyección y la de nuestra cultura en el ámbito provincial y nacional.

Las actividades comprendidas serán:

- Talleres culturales en el marco de la inclusión.
- Complejos culturales, promotores territoriales.
- La provisión de estímulos para el desarrollo de sus actividades o gestión del mismo en los organismos provinciales y nacionales.

01 - Coordinación de Cultura.

La Coordinación de Cultura contribuye a la transformación social, por ello, disponer ordenadamente de los medios técnicos como de las personas para llevar una acción en común será un eje y una tarea significativa. Direccional y asistir al área en sus programas y proyectos, será central.

03 - Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Culturales.

Las actividades culturales pueden ser un fin en sí mismas o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. En ese sentido, brindar un amplio abanico de Talleres Culturales libres y gratuitos será un objetivo de la gestión que llevará a adelante con la articulación de las políticas públicas provinciales.

04 - Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos.

El patrimonio cultural es la expresión de la totalidad de conocimientos, creencias y valores, tanto artísticos como morales, que conforman la tradición de las personas y es la base de sus actividades expresadas en términos físicos de espacio y de tiempo. Por ello, las acciones a implementar será:

- Plan de Reforma interior.
- Dotación de una mayor calidad ambiental.
- Poner en valor sus señas de identidad y una respuesta eficaz a las necesidades de modernización y cuidado.
- Renovaciones que hacen a la conservación.

05 - Complejos Culturales.

Como espacios que identifican y promueven la cultura de la ciudad, es imprescindible fortalecer el área con diferentes acciones concretas:

- Dictado de talleres y cursos.
- Brindar espectáculos nacionales.
- Conciertos.
- Exposiciones artísticas.

06 - Eventos Culturales.

Dispositivos que permiten el fomento, la creación de lazos y el lugar de encuentro. En ese marco se desarrollarán:

- Ferias de Artesanías.
- Muestra de Arte.
- Exposiciones en los Museos.
- Peñas.
- Festival de música urbana.

07 - Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura.





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

En el marco de las políticas implementadas por los organismos nacionales, se articula con el objetivo de fortalecer el abordaje territorial-cultural que permitan intervenir en los barrios, apoyando proyectos y comunidades que faciliten el reencuentro y la construcción en un escenario post-cuarentena.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Tanto la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 como la Ley 14.209 de la provincia, consideran al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo, y lo disponen como actividad prioritaria dentro de las políticas del Estado, que debe propiciar un desarrollo sostenido y sustentable, resguardando la identidad y la calidad de vida de las comunidades receptoras. Desde la gestión municipal, y sobre la base del incremento de la explotación turística de sus atracciones como resultado del crecimiento de la afluencia de población metropolitana al polo gastronómico de Tomás Jofré y a las fiestas nacionales (del Durazno, del Salame Quintero), se despliega desde la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno, un conjunto articulado de actividades para fortalecer el perfil turístico de la ciudad y las localidades del partido.

### 01 - Coordinación de Turismo.

El eje de la Coordinación será alcanzar un desarrollo local con un turismo sostenido y sustentable, articulando políticas y criterios con Universidades Públicas y actores sociales implicados. En ese marco se trabajará colectivamente en la dirección de Proyectos que reflejen este camino hacia el desarrollo.

### 02 - Programa de Turismo Rural.

El Programa es una actividad turística que tiene por finalidad generar condiciones de apoyo para promover acciones de promoción y potencialidad de los emprendimientos en las economías rurales.

Entre los objetivos específicos se destacan los siguientes:

- Diversificar e incrementar los ingresos de las/os pequeñas/os productoras/es agrícolas y sus familias.
- Ayudar a la generación de nuevas alternativas de empleo en el ámbito rural, considerando especialmente el trabajo del joven y la mujer rural.
- Desarrollar las capacidades de las empresas de familias campesinas para la identificación y gestión de iniciativas de turismo rural.
- Fomentar la integración de la oferta de turismo rural entre las empresas familiares campesinas dedicadas a esta actividad.

Entre las acciones concretas estarán:

- Estímulos para la producción.
- La gestión de incentivos no reembolsables a través del Programa de desarrollo de Inversiones (PDI).
- Apoyo en Asistencia Técnica a través del Servicio de Asistencia Técnica.
- Apoyo en promoción y difusión de las iniciativas.

### 03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares.

Los festejos populares son manifestaciones de la historia local. Y necesarios para fortalecer las costumbres y la identidad de la ciudad. En ese sentido, la coordinación de las mismas tiene entre sus objetivos fomentar dichas celebraciones como espacios de encuentro y como generadores de valores comunitarios. Por lo cual, las políticas a implementar se inclinarán hacia ese enfoque propiciando las condiciones necesarias.

### 05 - Organización de Fiestas Nacionales.

Al ser eventos que convocan a como así a autoridades de nivel nacional, provincial, empresarial, artístico, que dan realce al evento; la organización requiere de una planificación de mediano plazo teniendo en consideración todos los elementos. La Secretaría abordará:

- La afectación del personal para la preparación de los eventos.
- Transmitir y ejecutar los medios y recursos para su materialización.

### 05 - Tren Turístico.

A través del Proyecto de Tren Turístico, se buscará rehabilitar con turismo rural los pueblos aledaños y colocarlos en el circuito del polo comercial. El trasego de visitantes llegados a estos pueblos activa el entorno, como así a los restaurantes y a las empresas locales. Establece una innovadora propuesta turística que revitalizará la zona.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Empty box for program description.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Se brindará apoyo a las demás áreas municipales en temas referidos a la implementación de nuevas tecnologías para la mejora de sus procesos y en su relación con los ciudadanos. Para llevar adelante el programa de acción se deberán cumplimentar los objetivos propuestos: relevamiento y diagnóstico del porque informático y de las redes y conexiones para obtener información precisa respecto de las mejoras a implementar. Actualización del hardware y adquisición de nuevo equipamiento informático para las distintas áreas que lo requieran. Adquisición de nuevos servidores para relocalizar la información que se encuentra alojada actualmente y dar lugar a nuevos servicios. Desarrollo de sistemas informáticos de uso interno para las áreas que lo requieran. Unificación de las bases de datos para una lectura integral que permita recolectar información de mayor calidad para la realización de estadísticas brindando herramientas para la correcta toma de decisiones. Mejora de la arquitectura de redes cableadas en las diferentes dependencias municipales e inalámbricas para la vinculación entre ellas. Restructuración de la nueva web oficial para mejorar la atención al vecino con la incorporación de servicios online, actualizar el portal de Datos Abiertos y Estadística. Instalación de tótem en espacios públicos como plazas y parque municipal.





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
77	Informes de gestion	111	Informes trimestrales por área	0,00	0,00	6,00
83	Publicación datos abierto	113	Informes publicados	0,00	0,00	240,00
85	Asesoram. asoc. civiles	62	Consultas y/o realizadas	0,00	0,00	20,00
93	Medicion de políticas púb	118	Muestras representativas	0,00	0,00	5,00

.....  
Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 22 - Gestión de los Recursos Humanos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
84	Capitaciones a personal	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	24,00

.....  
Firma y Sello

---





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
29	At. O.M.I.C.	75	Consultas Atendidas	0,00	0,00	1.000,00
66	Mediación Comunitaria	36	Personas asistidas	0,00	0,00	50,00
85	Asesoram. asoc. civiles	62	Consultas y/o realizadas	0,00	0,00	50,00
86	Capacitaciones	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	30,00
92	Organizacion COE	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	24,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 26

**CUADRO DE METAS**

15/12/2023 10:59

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** 1110102000 - Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Presupuesto:** 2024

**Programa :** 25 - Políticas de Genero y Diversidad

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
59	Campañas de Concientiz.	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	24,00
73	Atenc.Violenc.Genero	36	Personas asistidas	0,00	0,00	240,00
84	Capacitaciones a personal	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	30,00
88	Ley Micaela	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	50,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
24	Serv. y acc. culturales	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	100,00
50	Acc. y Fort. de la Cult.	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	200,00
91	Talleres Culturales	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	1,600,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
26	Fom. y visita zonas turis	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	16,00
89	Organizacion de Eventos	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	12,00
90	Fiestas Nacionales	117	Fiestas nacionales organizadas	0,00	0,00	2,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 26

**CUADRO DE METAS**

15/12/2023 10:59

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** 1110102000 - Secretaria de Gobierno

**Entidad :**

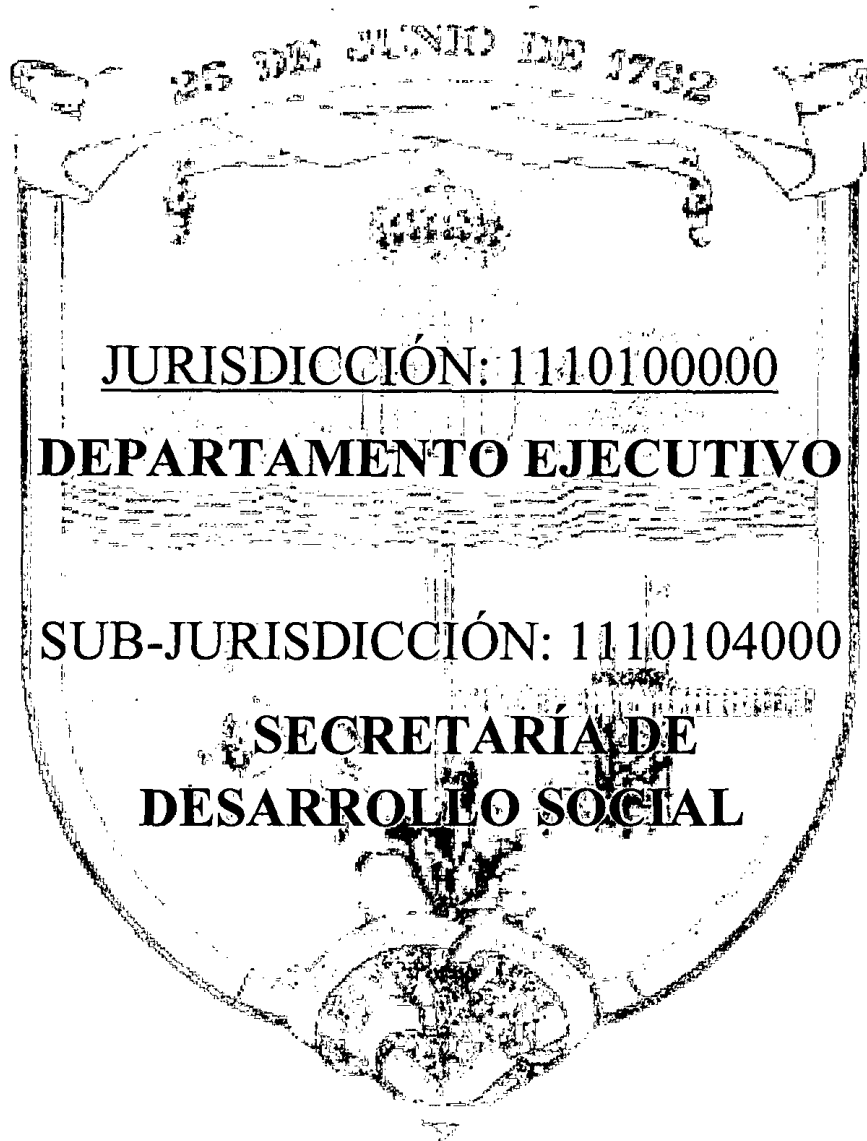
**Presupuesto:** 2024

**Programa :** 81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	Desar.Sistemas Informatic	94	Sistemas Informaticos Nuevos	0,00	0,00	5,00
69	Servicios Online	95	Servicios Municipales Online	0,00	0,00	10,00
70	Adquisición Equip.Inform.	96	Equipos Informaticos adquiridos	0,00	0,00	25,00

.....  
Firma y Sello



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2024

Entidad :

La Secretaría de Desarrollo de la comunidad trabaja en pos de lograr una ciudad cada día más justa, fomentando la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Trabajando junto a la comunidad desde una perspectiva de derechos.

Hemos diseñado programas que son específicos de asistencia directa, que buscan paliar la necesidad más urgente como el Programa Alimentario y el programa invierno, pero también hemos pensado y llevado a cabo políticas sociales de fortalecimiento de la comunidad, como el acompañamiento permanente a los comedores y merenderos de nuestra ciudad, tanto en recursos como en asesoramiento alimenticio mediante equipos profesionales. Luego de la pandemia más grande de nuestra historia reciente, la comunidad toda se ha visto sumamente afectada, desde lo económico, desde lo social y desde lo comunitario. Los aumentos en los índices de inflación, la ausencia de posibilidades laborales, las medidas de aislamiento preventivo, hicieron que nuestra labor se ha visto incrementada. Desde el año 2019 el Estado Nacional y Provincia se han hecho presentes en nuestras localidades en materia de inversión directa en los territorios que antes se había visto paralizada, mejoramos así las intervenciones.

En materia de niñez consideramos primordial continuar en el diseño e implementación de estrategias junto a todas las instituciones y las fuerzas vivas de nuestra ciudad que nos permitan afianzar y trabajar sobre la prevención y la promoción de derechos, sobre la responsabilidad y el compromiso con la vida familiar y social, y con la vida comunitaria. Consolidando el sistema de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Trabajamos para que las niñas y niños de nuestra ciudad puedan vivir una infancia plena y para que los adolescentes puedan desarrollar proyectos de vida con eje en el estudio, el trabajo y los vínculos sanos, por eso proyectamos y ejecutamos el Programa Envión, el Presupuesto Participativo Joven, jóvenes solidarios, Jóvenes con más y mejor trabajo entre otros programas en el marco de políticas juveniles inclusivas. Retomar proyectos que quedaron suspendidos debido a la pandemia, como generar "la Casa de la juventud, donde funcionarán un estudio de grabación y la sala de ensayo municipal.

Al día de hoy, después del contexto de nueva normalidad que ha desorganizado la vida de los argentinos produciendo en los que menos tienen un mayor desequilibrio tanto económico como social, y es ahí donde el Estado debe hacerse presente a través de nuestra labor.

En este sentido continuamos con la implementación del programa Territorio Joven, el cual trabaja con adolescentes de 12 a 18 años, realizando actividades, deportivas, lúdicas y recreativas en la plaza de distintos barrios en donde se convocan los adolescentes, con el objetivo de, a través de estas actividades abordar a los adolescentes de forma integral, pudiendo generar un espacio de pertenencia y contención, apuntando a prevenir situaciones de violencia, consumo, deserción escolar, entre otras problemáticas. Actualmente se desarrolla en 10 puntos de nuestra ciudad.

Por otra parte, a través del trabajo articulado con el Organismo Provincial de Niñez, continuamos con la implantación del Programa Barrio Adentro en la sede del Barrio Obrero constituyendo un Centro de día para jóvenes de los barrios aledaños

Afianzar los Espacios de Primera Infancia consolidando 8 espacios actualmente inaugurados y sus ampliaciones. Este año vamos a concretar la apertura de los nuevos en los barrios Ravello y Esperanza.

Sostener el contenido en los espacios comunitarios ubicados en diferentes barrios de nuestra ciudad, a través de talleres y actividades para todas las edades.

Consolidar la apertura edilicia y simbólica de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad, ubicada estratégicamente, y continuar invirtiendo fuertemente en la recuperación del edificio del ex Instituto Saturnino Unzué, continuando con reformas y puesta en valor del mismo: recuperación de techos, aberturas, baños, obras de agua y de electricidad. Reforzar obras en la pileta dado a la cantidad de gente que asiste cada verano, seguir prestando un servicio a la comunidad que genere momentos de encuentro y desarrollo comunitario. Continuamente dado los años que posee el edificio requiere de nuevas intervenciones, y algunas las fuimos generando por tramos, en este caso la reparación del techo del depósito.



R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

15/12/2023 10:59

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2024

Entidad :

Continuamos con el proyecto de Carpintería Solidaria en el marco del Centro de capacitación continua y la bloquera donde realizamos baldosas, bancos y mesas para las plazas de nuestra ciudad y para los lugares que sea necesario, produciéndolas en la Secretaría.

Continuaremos con la consolidación del proyecto Cocina Solidaria y el proyecto importante del Programa Mechas Solidarias. Generamos y pensamos consolidar desde el Programa Alimentario la implementación del proyecto "Comunidad saludable" con pruebas pilotos en algunos barrios de nuestra ciudad, trabajando en campañas de concientización de alimentación saludable y en la incorporación de "súper alimentos" producidos en familia y en espacios comunitarios.

La continuación y ampliación del Programa de Mejora habitacional con prioridad en el programa Mil días.

Consolidar las experiencias en economía social, generando trabajo genuino y formación de oficios.

Continuar celebrando jornadas de concientización: la semana de la no violencia contra la mujer, jornadas en salud mental, día de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, día de la niñez-

Consolidar el trabajo realizado a través de la Casa de la Mujer "Juana Azurduy".

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia: Trabajamos enmarcados en la ley de Protección y promoción de los derechos del niño.

Buscamos generar actividades de promoción como la semana de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el festejo del día de la niñez con recorrido de colectivos por los barrios de nuestra ciudad garantizando la posibilidad de asistir a la mayor cantidad de chicos posibles. También el acompañamiento a los más de 100 festejos que se suceden en barrios, sociedades de fomento, iglesias y clubes. Continuaremos con las actividades preventivas de juego, deporte, recreativas y culturales en distintos puntos de la ciudad, descentralizando a través de los centros comunitarios.

Casa de la Niñez Fray Mamerto Esquivel: Casa de la niñez es un espacio destinado a chicos de entre 3 y 12 años, que busca prestar opciones a las familias que por razones laborales necesitan dejar a sus hijos al cuidado de una Institución municipal. Funciona de 8 a 17 horas, se realizan actividades pedagógicas, apoyo escolar, y acompañamiento. Se da el desayuno, almuerzo y merienda. Incorporamos el proyecto de egresados de casa del niño, que funciona en la casa cooperadora, frente a Casa del Niño, y realiza actividades pedagógicas y culturales con niños a partir de 12 años que egresaron de la institución

Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes: La Coordinación del Servicio Local de Promoción y Protección de Los Derechos del Niño, lleva a cabo políticas

Públicas destinadas a la Inclusión Social y restablecimiento de derechos amenazados o vulnerados de niños y/o adolescentes y sus familias. Para abordar estas problemáticas se trabaja articuladamente con las

Diferentes instituciones de la ciudad, relacionadas a salud, educación, justicia y cualquier otra área que

aborde la problemática de Niñez. El servicio se encuentra garantizado todo el año, las 24 hs. a través de Guardias Profesionales

Hogar de Abrigo Municipal "Abelito": Se encuentra ubicado en el ala sexta (parte posterior) del ex Instituto Unzue. La población destinataria son los niños y niñas desde los 0 a los 18 años de vida. Solo ingresan en el mismo luego de una medida de abrigo que es una medida de protección excepcional de derechos, que tiene como objeto brindar al niño, niña o adolescente un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos, hasta tanto se evalúe la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos establecida en la ley 14537. En el Hogar se busca empoderar a los niños, niñas y adolescentes a través del acompañamiento institucional, realizan actividades extra curriculares, en diferentes espacios deportivos, culturales y recreativos.

Abordaje comunitario de las adolescencias: Este dispositivo tiene como objetivo brindar oportunidades, sirviendo como resorte tanto para aquellos jóvenes en conflicto con la ley penal, como ante las situaciones menos complejas, que no llegan a constituirse como delitos pero sí, implican una disrupción al orden público. Esto es, que el mismo servirá como una instancia de reflexión tanto para los padres/ adultos responsables, como para los adolescentes, con el fin de prevenir futuras situaciones que devengan delictivas. Los proyectos a desarrollar deben contemplar un cierto catálogo de opciones que posibilite a los adolescentes desarrollar sus capacidades de aprendizaje en diferentes áreas, mediante programas y acciones concretas organizadas sobre tres ejes: o Eje de fortalecimiento de la ciudadanía juvenil: el proyecto institucional deberá educar a los adolescentes en el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos, en su ejercicio cotidiano de los mismos, en el respeto de los derechos de los otros y en la valoración de la vida en sociedad. o Eje de capacitación y desarrollo de hábitos laborales: debe



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

rán brindarse las herramientas que posibiliten el desarrollo del potencial creativo y la adquisición de conocimientos y habilidades útiles en la futura vida sociolaboral de los adolescentes. o Eje de articulación con la comunidad: deberán incluirse acciones de articulación concreta con diferentes actores e instituciones de la comunidad.

**Espacios de Primera Infancia:** El propósito del programa de primera infancia es brindar atención temprana a los niños en edad preescolar, capacitar a madres y educadores de la comunidad en las técnicas del Desarrollo Infantil Temprano. Estas nuevas alternativas son, por supuesto, complementarias, y todas están diseñadas para mejorar el desarrollo de los niños pequeños. El objetivo es generar un impacto cultural y social en la vida comunitaria de niñas y niños, así como en el seno familiar, y en la comunidad toda. Si bien existen lineamientos generales y de cumplimiento obligatorio, cada dispositivo se diseña en base al relevamiento de datos que denoten que posicionamiento tiene la niñez en ese barrio /zona donde se trabajará. También cual es la necesidad de que los niños acudan a un espacio de desarrollo infantil temprano. Si son causas laborales, sociales, o de sanidad. De esa forma los espacios responden a un método y una forma, pero están adaptados a cada comunidad.

**Orquesta Escuela:** Es una propuesta educativa con alto impacto social y cultural, basada en la práctica orquestal, destinada a niños y jóvenes sin conocimientos musicales previos. Tomando a la música como herramienta de promoción social. La Orquesta-Escuela se constituye en una herramienta para la formación personal al mismo tiempo que se proyecta como un modelo social en el que se exploran y fortalecen valores, actitudes y experiencias de alto contenido comunitario.

**RECREO:** El proyecto se gesta en duplas pedagógicas, cada dupla tendrá asignado un centro comunitario. El proyecto se basa en la existencia de un importante número de jóvenes y ado-

lescentes que fuera del horario escolar (en el caso de los que asisten) tienen muy pocas alternativas de esparcimiento, ya sean éstas deportivas, culturales o recreativas. La intervención a través de la ejecución del Proyecto consiste en la implementación, de talleres formativos en distintas formas de expresión artística (tales como, dibujo y muralismo, danza, murga, maquillaje y vestuario) que permita a los jóvenes desarrollar sus capacidades creativas y producir sus propios productos culturales, individuales y grupales, a partir de la identificación de sus propias percepciones y sensaciones sobre la realidad. Es importante este cierre a los efectos de generar impacto en la propia comunidad, donde se perciba la potencialidad y los logros alcanzados por los participantes, animando a más gente a participar de futuras actividades. Funciona tres veces por semana 3 horas por día.

**Ciudad de las niñas y los niños:** La idea parte de la adhesión al proyecto de "La ciudad de las niñas y los niños" del pedagogo italiano Francesco Tonucci que propone crear el Consejo de niñas y niños para poder escuchar la voz de la niñez de nuestra ciudad. Contiene todas las acciones abiertas pedagógicas y lúdicas que se realizan por las infancias en la ciudad como Estación Juego, La cartieri, entre otros

**Barrio Adentro:** programa que surge a través de la firma de un convenio entre nuestro Municipio y el Organismo Provincial de Niñez, el cual apunta al trabajo con adolescentes con el objetivo de realizar un acompañamiento integral en sus trayectorias de vida.

**Territorio Joven:** Es un programa que apunta a trabajar con adolescentes de 12 a 18 años. La propuesta consiste en realizar actividades, deportivas, lúdicas y recreativas en la plaza de los distintos barrios en donde se convocan los adolescentes, con el objetivo de, a través de estas actividades abordar a los adolescentes de forma integral, pudiendo generar un espacio de pertenencia y contención, apuntando a prevenir ir situaciones de violencia, consumo, deserción escolar, entre otras problemáticas.

**Primera Infancia primero:** está dirigido a familias con niños de hasta 5 años en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de fortalecerlas en su rol protagónico en la crianza. La actividad del programa con cada familia se extiende durante 6 meses en los cuales se realizan 20 visitas domiciliarias semanales. Estas visitas son realizadas por una facilitadora que acompaña y guía a la familia en la realización de las distintas actividades del programa.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia  
**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Presupuesto:** 2024

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**

**Programa :** 42 - Fortalecimiento de la Comunidad

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Comedores y Merenderos:** Este Programa provee de alimentos específicos a aquellos espacios comunitarios, sociales, religiosos que asisten a niños y familias de los diferentes barrios de Mercedes, a través de la merienda y/o comedores  
**Programa Alimentario Municipal:** El Programa alimentario busca dar asistencia, promover un adecuado estado de salud y nutrición en las familias en situación de vulnerabilidad. Se asiste con alimentos secos y frescos depende el caso. El mismo se piensa como un programa alimentario, destinado a las familias con menores recursos, que no pueden acceder a la canasta básica alimentaria. El objetivo principal es poder asegurar la alimentación diaria, poder trabajar sobre las necesidades básicas insatisfechas de dichas familias, saber cómo cuándo, dónde y que comen y así de este modo poder detectar enfermedades que requieran de una alimentación específica. Incluye, alimentos para celíacos, verduras, lácteos frescos y carne

**Programa Invierno:** Durante los meses más frío del año es necesario que el Estado intervenga fuertemente para abrigar a las familias en situación de vulnerabilidad, es así que se asiste con frazadas, carga de garrafas y equipamiento para calefaccionar. El objetivo principal es poder trabajar en conjunto, con otras áreas municipales y demás organizaciones de la sociedad civil, como detector de posibles casos a intervenir, cubriendo la demanda durante el periodo invernal. El programa está pensado para las zonas rurales, barrios más vulnerables de nuestra ciudad, espacios de usos públicos y comunitarios

**Programa de Asistencia Critica:** El programa de asistencia crítica es un refuerzo que se suma a todos los tipos de asistencia directa que brinda la Secretaría de Desarrollo de la comunidad a sus beneficiarios. Hace hincapié en la población más vulnerable que atraviesa diversas situaciones problemáticas que le impiden solventar sus necesidades básicas insatisfechas por sus propios medios. Dicho refuerzo duplica la cantidad de insumos así como también suele ser una herramienta para solventar situaciones de vulnerabilidad extrema, emergencias y situaciones excepcionales. Se suele asistir con elementos tales como alimentos, garrafas y/o carga de gas, vales lácteos, verduras y/o de carne, pañales, medicamentos, materiales de construcción, electrodomésticos y/o muebles etc

**Mercedes ve mejor:** El programa provee de lentes a aquellas personas que lo requieren previa indicación médica y que no tengan los medios para solventarlo

**Sepelios Municipales:** Establece el servicio de sepelio básico y responso, gratuito a familias de bajos recursos, con la idea de facilitar el acceso a dicho beneficio.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 43 - Abordaje Territorial

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Centros Comunitarios:** Están ubicados en diferentes zonas barriales de nuestra Ciudad y son espacios destinados para la utilización y participación de los vecinos dentro del mismo. En los Centros Municipales Barriales se llevan adelante diversos programas que tienen que ver con áreas respectivas de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad y a su vez, se complementan todas las áreas en la ejecución de talleres, capacitaciones y actividades que propician la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia por parte de los vecinos. Se encuentran abiertos durante todo el día y poseen un responsable que se ocupa del mantenimiento, la apertura y el cierre del espacio

**Centro de Capacitación en oficios:** Actualmente nuestro centro de capacitación está ubicado en la calle 4 y 11 allí se dictarán talleres de carpintería en aluminio, albañilería y electricidad. Se le suma un nuevo Centro de capacitación en la calle 32 y 49, un inmueble más destinado a la capacitación en oficio

**Infraestructura Comunitaria:** Contempla la construcción de pequeñas obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades. El ejemplo más concreto es la construcción de plazas y veredas

**Mejora Habitacional:** El programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad social, a partir de brindar apoyo para la mejora de las condiciones habitacionales. El mismo se piensa como un programa de reparación y/o refacción de la vivienda única de determinada familias, fundamentalmente aquellas que tengan recomendación médica, que hayan padecido una catástrofe natural o incendio. Mediante la intervención de un equipo interdisciplinario se busca acompañar a dicha población para poder realizar la mejora en cada una de sus viviendas. El programa apunta a la refacción, construcción de núcleos húmedos, reemplazo de cubiertas, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas, colocación de pisos, etc

**Prevención y Abordaje consumo problemático - Centro de Día y Salud Mental:** Las acciones que se llevarán adelante desde el área de abordaje en Consumos Problemáticos (en lo preventivo, asistencial y de formación /capacitación) serán Consolidación del Centro de día de tratamiento - Atención integral e interdisciplinaria de situaciones de consumos problemáticos. Jornadas sobre Salud mental y Consumos Problemáticos) con presencia y participación de diferentes expositores, abiertas a la comunidad. Destacar el mes de Octubre como el mes referido a diferentes actividades en el marco del mes de la salud mental (cuyo día es el 10 de octubre), realizando diferentes actividades abiertas al público.

**Actividades de difusión y divulgación de normativa y referencias locales en torno a la temática. Mesa interinstitucional:** mensual. Planificación de estrategias de abordaje preventivo y asistencial en lo local. Jornadas destinadas a instituciones educativas y otras. Espacio de capacitación y supervisión continúa.

**Programa de acción contra las violencias por motivos de género:** Es un espacio de sociabilización, acompañamiento y contención a las mujeres. Se anexa un hogar de abrigo donde se brinda protección, albergue, alimentación, contención y atención interdisciplinaria temporal a mujeres, con o sin hijos/as, que se encuentren atravesando situaciones de violencia de género que impliquen un riesgo para su integridad, y que no cuenten con otro espacio de resguardo dentro de sus redes y vínculos más cercanos. También se generan subsidios para las mujeres con el fin de poder salir de la situación de riesgo y generar autonomía.

**Centro Integrador Comunitario - Área Social:** El Centro Integrador comunitario se encuentra en el Barrio Facundo Quiroga. Desde allí se coordinan políticas de desarrollo local y se atiende a los sectores más vulnerables, se brinda atención primaria de la salud .Se desarrollan actividades educativas, culturales y recreativas.

**Casa**

**Velatoria Municipal:** Casa velatoria para la realización de servicios fúnebres y velatorios destinado a personas en situación de vulnerabilidad social

**Vivienda Justa:** La Vivienda Social Municipal consiste en la construcción de viviendas en su totalidad, así como reformas en viviendas existentes, será destinada a casos urgentes como incendios con destrucción total en las viviendas, hacinamiento, casillas de chapa y madera, o para el reemplazo de viviendas muy deterioradas.

**Mechas Solidarias:** Programa conformado por voluntarias y trabajadores municipales para realizar pelucas con pelo natural para personas que padezcan algún tipo de enfermedad o problemática de salud que les genere la pérdida del cabello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**

**Programa :** 43 - Abordaje Territorial

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Empty box for program description.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 44 - Economía Social

**Presupuesto: 2024**

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Jóvenes emprendedores:** El programa asesora, capacita y financia proyectos productivos para jóvenes de la localidad de Mercedes. Prioriza proyectos novedosos, con aplicación de tecnología, sustentables y/o solidarios  
**Técnicas Alternativas de Construcción:** Este Programa consiste en realizar construcción alternativas (salones, baños, módulos habitacionales) con técnicas de bioconstrucción, Steel Framing, construcción en seco, sustentables, tanto de módulos, espacios comunitarios así como de estufas y otros artefactos.  
**Talleres Productivos:** Estos talleres forman parte de la capacitación continua de los trabajadores, de las cooperativas y también de los titulares de derecho que forman parte de los diferentes programas de la Secretaría de desarrollo social. Constituyen hoy la carpintería en madera solidaria y social, la carpintería en aluminio, la cocina solidaria, los talleres de albañilería y electricidad. El objetivo es producir capacitando, generando un oficio y a la vez para abastecer a la municipalidad en sus demandas.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 46 - Dirección de personas con discapacidad

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

La dirección de personas con discapacidad tiene como objetivo principal lograr una Ciudad más inclusiva. Llevamos adelante la tarea de ejecutar las políticas públicas de promoción y asistencia para la rehabilitación y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, bajo el marco de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 y ratificada por la Argentina mediante la Ley 26.378 promulgada el 06 de Junio de 2018. Haciendo hincapié en la persona y luego en su situación de discapacidad, enmarcada en el modelo de ciudad inclusiva

**Inclusión socio comunitaria de las personas con discapacidad:** Este programa se centra en brindar herramientas, asesoramiento y capacitación a personas con discapacidad y equipos interdisciplinarios para poder lograr el desarrollo de una vida plena en sociedad. La importancia de trabajar sobre estos ejes permite abordar el trabajo sobre las barreras que socialmente se encuentran en nuestra comunidad.

**Fomento de las trayectorias de las personas con discapacidad:** Este programa se centra en trabajar sobre los procedimientos utilizados para la organización en el mejoramiento de la calidad dentro del campo de la inclusión social, la autodeterminación, el desarrollo personal y la provisión de apoyos individualizados.

**Plan pensiones municipales:** El plan de pensiones otorga un subsidio económico mensual a familias y / o personas en situación de vulnerabilidad social, sin ingresos fijos, cumplimentando los requisitos mínimos de acceso.

**Centro socioeducativo para la inclusión - Casa encuentro:** A través de este dispositivo se busca llegar a personas con discapacidad o sin ella, que presenten desafíos en su desarrollo, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y pertenencia, propiciar espacios lúdicos y de recreación así como también talleres con diversas propuestas para niños, jóvenes y adultos. Todo esto en el marco de buscar la autonomía y superar alguno de los desafíos que se les presentan tanto a los niños, niñas y adolescentes como a los adultos y a las familias en general. Además se realizará un acompañamiento y asesoramiento a las familias en relación a aspectos médicos, escolares, legales y sociales entre otros, los cuales suelen constituirse en un gran obstáculo para la mayoría de las familias.

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 47 - Coordinacion de Políticas Juveniles

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Programa Envi6n:** El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi6n, est1 destinado a chicos entre 12 y 21 a6os que se encuentran en situaci6n de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusi6n, la contenci6n, el acompa6amiento y el dise6o de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades.

**Casa de la Juventud:** La casa de la juventud tiene como prop6sito continuar promoviendo las pol6ticas de inclusi6n juvenil, se busca generar un espacio f6sico que concentre programas y actividades propias del 1rea, generando un sentido de pertenencia por parte de los j6venes y de identificaci6n. Logrando dinamismo y movimiento del 1rea, formaci6n en oficios, recreaci6n y desarrollo.

**Presupuesto Participativo Joven:** La Municipalidad de Mercedes financiar1 proyectos que piensen y desarrollen los Centros de Estudiantes de cada Establecimiento Educativo. El objetivo es acercar la voz de los j6venes a la gesti6n municipal fortaleciendo su participaci6n con esp6ritu solidario. El 1rea de Juventud comunica a todos los Centros de Estudiantes dicha pol6tica de acercamiento. Se votan dos proyectos por Escuela. Todas las Escuelas ganan un proyecto para realizar.

**Galp6n Urbano:** Funciona como un espacio de expresiones art6sticas de las juventudes, todas las semanas, rock, cumbia, rap o alguna otra expresi6n suenan en el galp6n chico de la trocha.

**J6venes Solidarios:** Con el objetivo de promover y profundizar este valor en la Juventud, se intenta reunir a todos aquellos j6venes que integren espacios d6nde se realicen actividades solidarias: Iglesias evang6licas, cat6licas, misioneras, Centros de Estudiantes, etc a modo de proponerles trabajar en conjunto y realizar acciones con un impacto positivo en diferentes espacios de nuestra Ciudad. Logrando una integraci6n con estas poblaciones, v6nculo, empat6a y acciones concretas.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
35	Asist social directa	29	Niños asistidos	0,00	0,00	3.750,00
		30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	1.000,00
64	Talleres Centro Resp.PJ	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	120,00
65	Talleres y Jor. en Escuel	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	7,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 42 - Fortalecimiento de la Comunidad

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	38	Personas celiacas	0,00	0,00	150,00
		39	Beneficiarios	0,00	0,00	14.000,00
		107	Bolsas de Alimentos	0,00	0,00	60.000,00
		108	Kits escolares entregados	0,00	0,00	6.000,00
		109	Beneficiarios Programa Invierno	0,00	0,00	3.000,00
55	Brind Atenc Comed y Mer.	41	Raciones	0,00	0,00	70.000,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 43 - Abordaje Territorial

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	45,00
35	Asist social directa	39	Beneficiarios	0,00	0,00	3.000,00
54	Brind Asist Flias Emerg H	46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	800,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 44 - Economía Social

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	58	Asistentes capacitado	0,00	0,00	2.500,00
		74	Emprendedores capacitados	0,00	0,00	160,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 46 - Dirección de personas con discapacidad

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	100,00
		46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	400,00
		72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	20,00
59	Campañas de Concientiz.	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	400,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 47 - Coordinacion de Políticas Juveniles

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
24	Serv. y acc. culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	45,00
25	Form. educativa	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	500,00
35	Asist social directa	46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	400,00
		72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	20,00
59	Campañas de Concientiz.	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	400,00

.....  
Firma y Sello



**EJERCICIO 2024**





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Durante el año 2023 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos continuó elaborando proyectos y ejecutando obras de gran importancia para la ciudad, siempre bajo la consigna de ESCUCHAR, PLANIFICAR Y HACER como horizonte para mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas que viven en nuestra ciudad.

Para el año 2024, la Secretaría se plantea el desafío de seguir dando respuesta a las demandas históricas que aún no fueron resueltas, finalizando obras de gran envergadura que solucionan problemáticas recurrentes, como así también plantear nuevos programas para así ejecutar las obras y llegar a cada rincón del partido

Año tras año se mejoró en la eficiencia y eficacia en las siguientes actividades:

La escucha activa de los pedidos tanto de vecinos como de las distintas áreas del Municipio, luego el diseño de programas, la elaboración de proyectos, sumado a las tareas administrativas para la ejecución de las obras.

También se llevan a adelante todas las actividades administrativas referidas a inspecciones de obras como así también las gestiones ante los distintos organismos oficiales provinciales y nacionales que financian las grandes obras que realizamos.

Durante el 2023 se amplió la cuadrilla de mantenimiento de edificios municipales, la cual se presenta de cara al 2024 con posibilidades de crecimiento para así adelantarse y lograr un correcto funcionamiento de las instalaciones municipales que reciben tanto a empleados como así también a quienes requieran acercarse a los distintos dispositivos.

El Mantenimiento de los distintos edificios Municipales y otros de Infraestructura Social como Centros de Atención Primaria, Espacios de Primera Infancia, infraestructura en distintos clubes y barrios, remodelación y puesta en valor del Parque Municipal Independencia, mejoras de plazas con la instalación de nuevos juegos inclusivos y el rediseño y forestación de bulevares y espacios verdes, entre otros. La Secretaría se ha ido dotando de nuevas tecnologías y equipamiento para modernizar especialmente el uso de la información (digitalización de mapas, cálculos de paquetes estructurales, mediciones para diagnóstico, etc.).

Tiene a su cargo el diseño y ejecución de obras de ampliación de las redes de infraestructura urbana que se llevan adelante. Haciendo hincapié en la importancia de centralizar toda la información y digitalización para la optimización del servicio público.

Por su parte la Subsecretaría de Servicios Públicos, en lo que hace al manejo de las redes de agua, cloacas, desagües pluviales, alumbrado público, etc., viene trabajando en una mayor descentralización, a través de los jefes de departamento, su profesionalización y así descomprimir la carga administrativa y operativa de los Talleres Municipales.

La cuadrilla de hormigonado continua con el bacheo, la construcción de veredas, además realiza cordón cuneta y pavimentación de calles. Seguirá teniendo a su cargo el mantenimiento de caminos rurales y calles consolidadas en la planta urbana, las reparaciones vía bacheo, barrido de calles, recolección y gestión de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, como así mismo el depósito de materiales, la colocación de la señalética en las distintas arterias, el mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público.

También tendrá a su cargo el mantenimiento y administración de la planta depuradora de líquidos cloacales, zanjeo y alcantarillado de calles, talleres de reparaciones de las diversas herramientas y maquinarias que son de habitual uso por parte de los trabajadores de las distintas áreas, control y mantenimiento de la flota de vehículos, especialmente los de equipo vial, administración y mantenimiento del cementerio municipal, el mantenimiento general del Parque Municipal Independencia y del Edificio de la Terminal de Omnibus.

Por su parte la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos, llevará adelante el diseño y mantenimiento de los espacios verdes públicos de la ciudad en la zona urbana. Especialmente cancheros de avenidas principales, bulevares y plazas del casco central, el control de poda correctiva de las especies arbóreas, el control fitosanitario de la flora, como así también la administración y seguimiento de la importante labor en el Vivero Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad :**  
**Programa :** 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La Secretaría seguirá desarrollando y trabajando en programas de:

- a) Mejora, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura Social, Urbana y Rural. Se continuará con la ampliación del tendido de redes de agua con sus impulsiones y pozos de extracción, como así también con el tendido de red cloacal y pluvial. Se proyectará y ejecutará la ampliación del tendido eléctrico en distintos sectores del partido que aún no cuenta con este servicio y con la pavimentación en distintos barrios.
- b) Se continuará construyendo nichos en el Cementerio, se realizará el mantenimiento y la ampliación de edificios municipales, de espacios educativos, culturales, recreativos, deportivos y de salud.
- c) También se continuará con la jerarquización y puesta de valor del Parque Municipal y a ampliación de las ciclovías y sendas peatonales.
- d) Se ejecutarán las tareas para la puesta en valor de la Fábrica de Ideas
- e) Se continuará con la puesta en valor de las distintas plazas de la ciudad.
- f) Se llevarán a cabo obras en el Parque industrial

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad :**

**Programa :** 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Las Subsecretaria de Servicios Públicos llevara adelante el mantenimiento de caminos rurales y consolidado de calles del casco urbano a través de colocación de tosca, piedra y caños de alcantarillas en caso de ser necesario. También se encarga de la recolección de residuos urbanos y la preparación para el traslado de los mismos a la planta de Ceamse.

Desde la Subsecretaria se realiza tareas de mantenimiento del cementerio y puesta en valor del mismo, zanjeo en barrios, colocación de caños o reposición de los mismos, limpieza de boca de tormentas y desagües. Finalmente, cabe mencionar que tiene a cargo el mantenimiento, control y reparaciones de la flota de vehículos que dependen de nuestra Subsecretaria, así como también aquellos que están a cargo de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad. Es importante destacar que en los últimos años, se han adquirido nuevos vehículos, maquinarias y equipamiento vial.

Respecto a las tareas que se realizaran en nuestros talleres municipales, se proyecta continuar trabajando en la confección de carteles de señalización según necesidad y colocación de los mismos, confección de bancos y sillas, cunas y cambiadores para Programa Mil Días, cestos de basura para espacios públicos, plazas y bulevares. Desde ya, se continuara trabajando para dar respuestas a las demandas generales tanto de la Subsecretaria como de otras dependencias de nuestro municipio. En relación al taller de herrería se continuará con la confección de bicicleteros, cestos de basura, columnas de iluminación, arcos de futbol y hándbol para espacios públicos e instituciones deportivas, así como también para la Dirección de Deportes.

Las tareas de barrido de las calles del casco urbano siendo tanto en zona céntrica como en barrios, se llevarán a cabo a través de Cooperativas de Trabajo.

Se continuará trabajando en el marco del Programa de Acondicionamiento de calles urbanas mediante la prestación de servicio de bacheo, toma de junta, reparación de cordones y reparación de veredas en diferentes puntos de la ciudad. También se trabajará en accesos a instituciones en caso de ser necesario, como por ejemplo construcción de dársenas, colocación y/o construcción de rampas de accesos, entre otras.

Finalmente, se incorporan dos nuevas áreas a nuestra Subsecretaria de Servicios Públicos. Por un lado, se incorpora el Centro Verde de Tratamiento y Compostaje en el cual se llevará a cabo la gestión de desechos fortaleciendo la gestión diferenciada de los residuos de la ciudad. Por otro lado, se piensa en crear la Planta de Hormigón durante el año 2024 para la elaboración propia de hormigón en sus diferentes variedades para abastecer a las áreas ante requerimientos de hormigón para diferentes servicios (bacheo, veredas, cordones, confección bajo moldes).

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad :**

**Programa :** 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Esta área se encarga de la administración, mantenimiento y control de todas las redes de la Ciudad, agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, alumbrado público, etc.

También se lleva a cabo la administración, mantenimiento y control, no solo de los pozos de riego, pozos de bombeo de agua y cloacas, sino que también de la planta de depuradora de cloacas, agua corriente y todo su predio. Siempre se presenta el objetivo de profesionalizar el área, incorporando nuevas tecnologías, informatizando los espacios de trabajo y digitalizando la infraestructura de cada sector; descentralizando dependencias del Corralón Municipal e incorporando nuevas formas de trabajo.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello

Municipalidad de  
Mercedes**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

15/12/2023 10:59

**Form. 4****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 54 - Administración y Control de Espacios Verdes**Presupuesto:** 2024**Unidad Ejecutora :** 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

La dirección de Espacios Verdes, llevara a cabo el mantenimiento y tareas de diseño si fuera necesario, de espacios verdes públicos de la ciudad, haciendo especial hincapié en canteros de avenidas y plazas. También está a cargo del Programa de poda correctiva y la extracción de arbolado.

Como objetivo se mantiene la intención de continuar dotando a los equipos de trabajo de herramientas y maquinarias, así como también capacitación al personal para desempeñar las tareas de esta área. También se prevé con la continuación de las tareas en nuestro Vivero Biotecnológico Municipal, siempre pensando y proyectando en la ampliación y mejoras de nuestras instalaciones, así como también la posibilidad de ampliar los servicios brindados por la Dirección de Espacios Verdes.

También se continuará avanzando con el Programa de Reparación de Plazas en nuestra ciudad, tareas que se realizan mancomunadamente con la secretaria de Desarrollo de la Comunidad y personal de las cooperativas de trabajo contratadas por nuestra municipalidad.

Bajo la Dirección de Espacios Verdes, se crea una nueva área llamada Granja y Huerta Municipal. En la misma, tal como su nombre lo menciona, se lleva adelante tareas relacionadas a la huerta y sus cosechas son entregadas a determinados sectores de la municipalidad. Por su parte, en la granja municipal, hay animales varios y su finalidad es la recreación de las y los ciudadanos.

---

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad :**

**Programa :** 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La Secretaría seguirá desarrollando y trabajando en programas de mejora, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura de salud, de educación, de espacios para la cultura, la recreación y el deporte  
Se realizarán obras tendientes a brindar una mayor seguridad vial con la pavimentación de varias cuadras de nuestra ciudad, como así también la ejecución de sendas peatonales y ciclo vías.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad :**

**Programa :** 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La Secretaría seguirá gestionando programas para llevar adelante obras de pavimentación de varias arterias de la ciudad, como así también la jerarquización de los accesos.

Se ejecutarán obras de ampliación de redes de agua y de cloaca, de alumbrado público y de las obras necesarias para llevar servicios básicos a distintos puntos de la ciudad.

Además, se gestionarán programas para obras de infraestructura educativa, social, cultural, recreativa y deportiva.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
7	Pavimentación	7	Cuadras pavimentadas	0,00	0,00	100,00
9	Obras desag cloacal	105	Metros lineales de Cloacas	0,00	0,00	2.000,00
10	Conexiones de cloaca	69	conexiones de cloacas	0,00	0,00	800,00
11	Conxiones de agua	70	conexiones de agua	0,00	0,00	800,00
15	Mant. Edif. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	50,00
45	Remod. y Const. Nichos	23	Nichos construídos	0,00	0,00	72,00
53	Obras agua potable	106	Metros lineales de agua	0,00	0,00	3.000,00
72	Mejoram.Infr.Vial	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	18,00
76	Infraestructura en espaci	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	15,00

.....  
Firma y Sello







Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	Recol. residuos	1	Toncedas recolectadas	0,00	0,00	30.000,00
2	barrido calles pavim	2	Cuadras barridas	0,00	0,00	135.000,00
3	Riego calles s/pavim	3	Cuadras regadas	0,00	0,00	200.000,00
37	Manten. calles de tierra	13	Cuadras mantenidas	0,00	0,00	50.000,00
41	Caminos Rurales	17	Km de caminos reparados	0,00	0,00	2.000,00
42	Rellenos de caminos rural	20	Km reparados	0,00	0,00	2.000,00
43	Alcantar. caminos rurales	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	500,00
44	Bacheo camin. rurales pav	83	M2 Bacheo	0,00	0,00	500,00
75	Alcantarillas barrios	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	5.000,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
4	Repos. luminarias	4	Luminarias repuestas	0,00	0,00	5.000,00
9	Obras desag cloacal	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	20,00
10	Conexiones de cloaca	69	conexiones de cloacas	0,00	0,00	60,00
11	Conxiones de agua	70	conexiones de agua	0,00	0,00	60,00
48	Manten. alumb. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	5.000,00
53	Obras agua potable	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	35,00

.....  
Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 26

Municipalidad de  
Mercedes

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 54 - Administración y Control de Espacios Verdes

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
12	Mant. calles y espac verd	85	M2 pasto	0,00	0,00	200.000,00
38	Poda de árboles	14	Cuadras podadas	0,00	0,00	700,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
53	0	Construccion de Nichos	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicia	Final.								
54	0	Construccion y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
55	0	Construccion y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
56	0	Conservacion de	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
57	0	Remodelacion y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Un.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
62	0	Construccion y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
63	0	Construccion y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programada 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
65	0	Puesta en valor de	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
75	0	Centro Comercial a	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etspa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
76	0	Ampliacion de la Red	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
78	0	Pavimentación,	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
79	0	Obras de Agua Potable	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unf.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
80	0	Obras de Desaguc	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
81	0	Programa de Desagues	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
82	0	Jerarquización de	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
85	0	Cicloviás y Sendas	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
86	0	Jerarquizacion de	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
87	0	Obras en SIP	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Un.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
88	0	Obras en Desarrollos	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos  
Unidad Ejecutora: Subsecretario de Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
77	0	Bacheo de calles	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Presupuesto: 2024

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Finat.								
53	0	Sum de la Comunidad	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad:  
 Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
56	0	CAPS Tomas Jofre	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
57	0	Fabrica de ideas	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Finat.								
58	0	Fabrica de Ideas -	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
59	0	Fabrica de Ideas -	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
60	0	Pavimentación Calles	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
75	0	Jerarquización y puesta	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
76	0	Plaza Rivadavia	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
77	0	Remediacion Colector	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Actu/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
78	0	Pavimentacion Barrio	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
79	0	Plaza de la Estacion	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
80	0	Ciclovia Avenida 40	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
81	0	Mejoras en Barrio Mutti	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
83	0	Pavimentacion calle	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Un.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
86	0	Reconversion Luminica	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
87	0	Plaza El Patio (calle 21	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Finat.								
88	0	Municipios a la Obra	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
89	0	Pavimentacion en	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
51	0	Centro de Desarrollo	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
52	0	Club Municipal	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programada 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Finat.								
53	0	Casa Joven Mercedina	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
54	0	Museo Ameghino	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
55	0	CDI Barrio Seminario	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello

---



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
56	0	Playones	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
57	0	Fabrica de Ideas -	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
58	0	Centro Juventud	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
75	0	Gas en Barrio San	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.:

Hoja: 48 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
76	0	Pavimentación en Zona	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
77	0	Pavimentacion Barrios	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Año
					Inicio	Final								
78	0	Pavimentación Barrio	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
79	0	Pavimentacion Calle	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00				

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
80	0	POT 10 y 39	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	SAJ				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
81	0	Jeraquizacion y puesta	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Un.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
82	0	Construccion Pista de	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Acti/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uoi.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
83	0	POT FCC Y 107	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	SU				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
84	0	Ciclovías y sendas	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
85	0	Expansión y recambio	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
86	0	Estacion de Bombo	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
87	0	Pozos de extracción	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
88	0	Pavimentacion Acceso	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
89	0	Obra Acceso Sur	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
90	0	POT Gas Barrios	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
91	0	Consortio Urbanistico I	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U								100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 69

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
92	0	Plan Nacion de Suelo	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Año
					Inicio	Final								
95	0	PROMEBA -	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Año
					Inicio	Final								
96	0	Espacio Deportivo y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Un.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
97	0	PEG 2 - Barrio	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
98	0	PEG - Barrio Marchetti	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 69

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

15/12/2023 11:00

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unl.Med.	Cantidad	Acumulado al 2022	Estimación 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
99	0	Lotes con Servicios -	Creación	Proyecto/obra en curso	2/01/2024	31/12/2024	S/U				100,00			

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



25 DE JUNIO DE 1782

JURISDICCIÓN: 1110100000

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

SUB-JURISDICCIÓN: 1110107000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

EJERCICIO 2024





### Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaria de Economía y Hacienda  
Entidad :

Presupuesto: 2024

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de impulsar políticas que contribuyan a maximizar los recursos con que cuenta el Municipio para cumplir con la variada y creciente gama de funciones que debe cubrir en servicio hacia la comunidad que lo integra, y a promover su utilización de la mejor manera posible. Para el ejercicio 2024, se han fijado metas que se consideran prioritarias, a cuya consecución se encaminará la acción a través del período, a saber:

- 1- Análisis mensual de la ejecución del presupuesto, dan cumplimiento de las pautas de gastos e inversión trimestrales, con un puntual seguimiento de los fondos afectados
- 2- Implementar una política fiscal (Ingresos Públicos) con la labor de un equipo, cuyo único fin sea el de procurar la mayor cobranza posible de los créditos municipales morosos, a través de los distintos mecanismos y procedimientos a que autoriza la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Ordenanza Fiscal e Impositiva.
- 3- Coordinación con otras Secretarías, en particular con Seguridad, Salud y Obras y Servicios Públicos, de las acciones destinadas a mejorar la recaudación de tasas, derechos y contribuciones vigentes.
- 4- Derivar a la Dirección de Asuntos Legales los casos donde ha fracasado la vía administrativa del contralor fiscal.
- 5- Seguir trabajando la transparencia a través del área de compras, profundizando todas las acciones dirigidas a lograr la mayor competitividad de proveedores a través de los concursos de precios, licitaciones privadas o públicas, mejorando no solo los precios en los que se adquieren los bienes sino también la excelencia en la prestación de los servicios que se requieren contratar.
- 6- Acompañar a la Dirección de Producción en todo lo referente a lograr nuevas radicaciones de industrias, ofreciéndoles no solo un sector industrial planificado con más y mejores servicios, sino también acompañando a aquellas que buscan radicarse en otros sitios de la Ciudad y que cuenten con las exenciones que la Ley de Promoción Industrial 13656 y nuestra ordenanza municipal otorgan.
- 7- Proyectar junto a las Direcciones de Tierra y Hábitat y Vivienda, robustecer el banco de tierras que nos permitan dar más soluciones tanto de tierras como habitacionales a los vecinos de nuestra Ciudad que no han logrado de manera particular acceder a los mismos, promoviendo planes de pago con baja tasa de interés que le permita a vastos sectores populares acceder a dichas soluciones habitacionales.
- 8- Dotar de herramientas tecnológicas al área de Catastro y Obras Privadas que han permitido reorganizar la base de datos catastrales y lograr un más eficiente seguimiento y control del crecimiento urbanístico de la Ciudad. Sabemos que en este aspecto aún queda un largo camino por recorrer.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Economía y Hacienda

**Entidad :**

**Programa :** 71 - Producción y Empleo

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

El objetivo es desarrollar acciones sobre la economía local que promuevan la productividad y el empleo dentro del marco del desarrollo sustentable, la equidad y la justicia social.

Dentro de este objetivo se destacan las siguientes líneas de trabajo:

Operatoria de subsidios a microempresarios y grupos consolidados.

Operatoria de microcréditos interactuando con la Secretaría de Desarrollo Social.

Participación en fiestas Nacionales y Provinciales, Soc. Rural y las capacitaciones para productores y estudiantes con el distintos Ministerios, Cámara Económica y Escuelas Agrarias.

Registro ganadero de marcas y señales.

Acciones sobre el Sector Industrial Planificado y los programas de clínicas tecnológicas y cadenas de valor, incorporando Docente, emprendedores y Empresas.

Oficina de Agricultura Familiar con el objetivo de favorecer el desarrollo y arraigo de la familia rural, la peri urbanidad y los pequeños productores del campo, sincronizando la acción de las áreas de Desarrollo social y Salud y al INTA en programas sociales, alimentarios, sanitarios y productivos.

Departamento de Agroecología, se continuará con la coordinación de la Mesa Agroecológica y la participación activa dentro del Consejo Consultivo, no solo destinando un presupuesto como la Ordenanza vigente lo establece, sino que atendiendo las demandas del sector, en favor de una agricultura ambientalmente apta, trabajando de manera mancomunada con el sector civil de la sociedad, comprometida con la agroecología.-.

FOMENTO A LA PRODUCCION Y EL EMPLEO: OFICINA DE EMPLEO (O.E) Con el objeto de la promoción en el ámbito local, de la capacitación, el empleo, la inclusión, el entrenamiento laboral y el apoyo a estudiantes, emprendedores, desocupados, discapacitados, víctimas de violencias y liberados se desarrollan las siguientes líneas de trabajo: - Gestión y administración de programas del Ministerio de Trabajo como Seguro de Capacitación y Empleo para Desempleado, Víctimas de Violencia y Liberados; el programa Promover para discapacitados; programa de Inserción Laboral para Empresas; programa de Empleo Independiente para Emprendedores y de Entrenamiento Laboral para Pasantes. Programa Progresar para Estudiantes y Más y Mejor Trabajo para Jóvenes. - Entrevistas de trabajo y capacitación en Cursos Laborales en el Centro de Capacitación Municipal (CECAP) en temáticas de Manipulación de Alimentos, Libreta Sanitaria, Empleabilidad y específicos a la demanda de empleadores. - Participación en Fiestas Populares, de Arraigo Pueblerino, Plazas y Encuentro de Mujeres Rurales, Complejo Cultural la Trocha y el COPRET de Educación y Trabajo con Instituciones Educativas, de Integración, Agrarias y Centros de Formación Profesional. -

Programa de Fortalecimiento de Oficinas de Empleo del Banco Mundial. - Pasantes UNLU: programas GLOBA para exportadores provinciales y el PUPAS para la formalización de pequeñas unidades de producción alimentaria de subsistencia. Además el relevamiento de exportadores, fabricas, talleres, comercios y criaderos locales

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Economía y Hacienda

**Entidad :**

**Programa :** 72 - Vivienda y Hábitat

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

### Dirección de Tierras y Hábitat

Principal misión: Producción de suelo para desarrollo habitacionales

Se continuará con la política de firma convenios urbanísticos con particulares, en el marco del programa Lotes con Servicios de la ley 14.449, para el desarrollo de suelo urbano de manera consorciada y/o compra por parte del municipio. Asimismo, se impulsará la firma de convenios con organismos públicos nacionales y provinciales para la incorporación de suelo al patrimonio municipal.

### Dirección de Vivienda

Sostenimiento del Programa "Mi Casa"

Mantener una inversión anual equivalente a 20 módulos habitacionales del programa MI CASA. Dichos fondos se sumarán a lo que el municipio recupere por los préstamos ya otorgados, viabilizando nuevos créditos hipotecarios. El mismo se podrá combinar con la venta de lotes municipales para familias que no cuenten con un terreno donde construir su vivienda.

Sostenimiento del Programa "Mi Casa Refacción"

Entregan anualmente 50 créditos Mi Casa Refacción, bajo el sistema de tarjetas de créditos. Destinando esa suma durante TRES años, se podría seguir manteniendo el programa con una muy baja inversión.

Ser apoyo técnico en los programas de viviendas de provincia o nación.

Firma y Sello







Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 26

## CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda  
Entidad :  
Programa : 71 - Producción y Empleo  
Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2024

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	25,00
		64	Personas atendidas	0,00	0,00	300,00
		87	Personas insertadas laboralmente	0,00	0,00	200,00
56	Desa. Agrop. y Econ. Soc.	61	Expediente tramitado	0,00	0,00	250,00
		76	Eventos, disertaciones, exposiciones organizadas	0,00	0,00	15,00
		78	Talleres, cursos, foros, encuentros org por la Dir	0,00	0,00	20,00
		80	Microcréditos otorgados	0,00	0,00	80,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

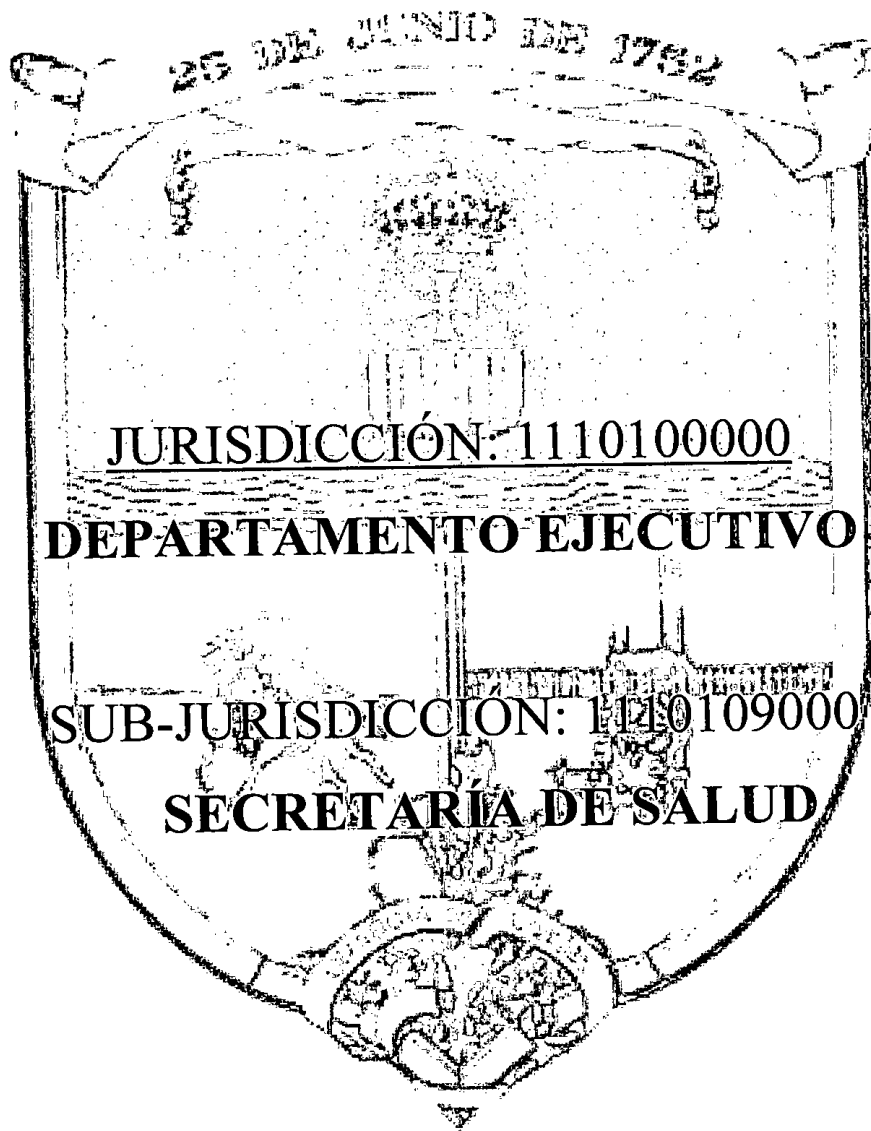
Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda  
Entidad :  
Programa : 72 - Vivienda y Hábitat  
Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2024

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
94	Entrega de Lotes	119	Cantidad de Lotes entregados	0,00	0,00	400,00
95	Adjudicación de viviendas	120	Viviendas adjudicadas	0,00	0,00	20,00
96	Mi casa refaccion	121	Creditos Otorgados	0,00	0,00	100,00

-----  
Firma y Sello



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de Salud  
Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 8 de 14

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Presupuesto: 2024

El desafío en el 2023 fue el crecimiento en la atención a las personas en la post pandemia fortaleciendo dicha atención en calidad y cantidad. La propuesta desde esta Secretaría para el período 2024 se basa en un programa preventivo e integral, basado en la estrategia de Atención Primaria a la Salud, cuyo eje fundamental es entender la Salud como un Derecho Universal, volviendo a reconstruir los lazos sociales y vínculos con las personas. Desarrollando un sistema de participación en la comunidad con el fin última de lograr la prevención y promoción de la salud.

El objetivo general es la construcción de un sistema integrado de salud con real acceso a las personas ofreciendo atención integral específica de la salud, y ante la enfermedad poder realizar el diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y apoyo en la rehabilitación. Para ello contamos con 20 CAPS (CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD) distribuidos estratégicamente en las diferentes zonas urbanas y rurales, un CENTRO DE IMÁGENES MUNICIPAL, CENTRO DE ZOONISIS y HOSPITAL ODONTOLÓGICO. Se considera importante remarcar en este punto la articulación con el Hospital Blas L. Dubarry, en el segundo nivel de atención, ya que la salud integral trata de las personas en ambos procesos de salud. En este sentido se dispusieron distintos lugares según las problemáticas de salud que necesitan resolver los vecinos, creando espacios específicos de salud sexual, mil días, etc. Con el fin de especificar la demanda en ambos niveles. Asimismo, cae destacar que se organizaron los sistemas de referencia y contra referencia con el fin de lograr la articulación e integración con el segundo nivel de atención, Hospital Blas L Dubarry y el sistema de salud privado, obras sociales y prepagas.

En cuanto a los objetivos específicos se destacan:

-Plantear la situación deseada en el municipio "visión" a largo plazo, para que esta sirva de orientación a las intervenciones a realizar.

-Identificar, analizar (causas y efectos) y priorizar, participativamente, los principales problemas de salud, enfermedades y causas de muerte del municipio.

-Fortalecer el Programa de Sanidad Escolar (PROSANE) generando acciones de promoción de la salud con la comunidad educativa para propiciar el aprendizaje y desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo de niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la comunidad.

-Afianzar las estrategias de cuidados y contención de los adultos mayores generando interacciones con los diferentes programas de nuestra secretaría, así como con programas de otras secretarías.

-Continuar con la ampliación, refacción, remodelación y puesta en valor de los CAPS, Los duraznos, Blandengues y Facundo Quiroga, siguiendo criterios de regionalización ya que al ser el primer eslabón de la cadena de atención, su ubicación adquiere importantes implicancias en el acceso geográfico y financiero a la salud las fallas en la distribución de los centros limita tanto la provisión de servicios como la efectividad de los programas.

-Construcción de CAPS Mercedes en zona este de la ciudad, con el fin de completar la regionalización, intervenido sobre las infancias en relación con la salud.

-Apertura del Primer Hospital Odontológico Universitario Municipal, garantizando el recurso humano y los insumos a través de un convenio con la Universidad de La Plata. Asimismo se continuará con la atención odontológica y las guardias en los CAPS afectados para tal fin.

-Se creará el Sistema Digital de Salud Municipal lo que permitirá otorgar turnos online así como el desarrollo de la historia clínica digital y el certificado de vacunación digital e integrar todo el primer nivel de atención a través de la informatización del mismo.

-Ampliación del El Programa Primeros 1000 Días, desde los 2 hasta los 6 años de edad, el cual es uno de los ejes principales para la prevención de la salud de los niños en la ciudad.

El Programa PRIMEROS 1000 DIAS, si logra incorporarse a la agenda de gestión de la Nación y la Provincia de Bs As, generará una intervención sostenida en atención primaria de la SALUD con un trabajo interdisciplinario y transversal a nivel general, y a nivel local involucrar a varias secretarías de la comuna bajo 5 ejes (SALUD; NUTRICION; VINCULARIDAD, SOCIO-AMBIENTAL Y DEPORTES) Así se busca brindar atención sanitaria durante el embarazo, realizando mejoras habitacionales; promoviendo la buena nutrición de la madre y el hijo/a; promoviendo el ejercicio físico durante el embarazo, y bajo una estrategia de educación permanente, con un sistema de nominalización para el seguimiento personalizado.

-Se pondrá énfasis en detectar a niños cuyo calendario de vacunación este atrasado, lo cual trae aparejada la falta de controles como consecuencia de la pandemia, y a su vez se estimula el seguimiento y control de las enfermedades crónicas post pandemia.



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 9 de 14

15/12/2023 10:59

Form. 1

Presupuesto: 2024

-Estableceremos como política de la Secretaría la Salud Sexual, Procreación Responsable y embarazo adolescente, para alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva para toda la población, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres, autónomas, sin discriminación, coacciones ni violencias. Así como contribuir a la prevención y detección precoz de infecciones de transmisión sexual, VIH y patologías genitales y mamarias y garantizar el acceso a información, orientación y métodos anticonceptivos. Llevando adelante la apertura del CAPS Hipólito Irigoyen, el cual tratara de formas específicas estas temáticas.

-En cuanto a la Política de Género y Diversidad Sexual tendremos como objetivo principal promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad entre los géneros, respetando las diversidades sexo-genéricas y las orientaciones sexuales de las personas, fortaleciendo el dispositivo de COSADI, llenando de contenidos, con permanente actualización. Asimismo, proyectaremos medidas que incorporen la transversalización del enfoque de género en el municipio.

-Jerarquizar la política ambiental y Zoonótica, para la prevención y detección de enfermedades en humanos y seres vivos, con el fin de lograr un ambiente saludable y adecuado en términos socio-sanitarios. Articulando una política integral de concientización sobre el tratamiento de residuos y la separación en origen con real participación de la ciudadanía.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

En esta nueva gestión, se pretende sumar a la estrategia de acceso, digitalización y sistema de salud integrado, la profundización de las políticas públicas de atención y vínculos con la comunidad. Sumando ejes de participación y optimización de recursos. Consideramos oportuno que este eje funcione de modo transversal en todos los programas que desarrolla la secretaria. Creemos conveniente la continuidad de las distintas especialidades que conforman los equipos de salud, teniendo como ordenador la especificidad, el territorio. El mayor objetivo es poder lograr el acceso y profundizar la integralidad entre la comunidad, el personal de salud y las distintas áreas del Municipio. La ampliación o refacción de los CAPS se realizará bajo los criterios de regionalización, densidad poblacional, y factibilidad de habilitación del centro de salud. La digitalización los sistemas de información de la salud son esenciales a fin de lograr eficiencia y eficacia en las medidas dispuesta, para que las personas cuenten con una herramienta que aporta al diagnóstico y la detección de enfermedades de forma precoz y anticipada, lo cual se llevara a cabo con convenios y articulaciones con provincia y nación. Como ordenador fundamental para este 2024 se plantea al niñez con central con perspectiva de salud integral. Por tal motivo también se impulsara la ampliación del programa LOS PRIMEROS 1000 DIAS, el cual se extenderá a los niños desde los 2 años, hasta los 6 años, contando con recursos y herramientas para la atención integral, realizando controles oftalmológicos, odontológicos, de vacunación, nutrición y atención articulada y transversal con las distintas áreas (Desarrollo de la Comunidad y niñez) en la primera infancia, sumando al grupo familiar y teniendo en cuenta el contexto. Desde la Secretaría de Salud se contemplo durante el año 2023 el fortalecimiento y la creación de espacios de contención, recreación e internación para los adultos mayores, como el Villa juanita y el CAPS de adultos mayores, se propone durante el 2024 fortalecer la participación e incentivar las acciones de manera articula para lograr los objetivos planteados, con el fin de legar a tener un espacio para el desarrollo de las capacidades, la contención y el trabajo paliativo por el deterioro en las capacidades cognitivas de nuestros adultos mayores. En lo que respecta a la Dirección de ambiente, se piensa en el fortalecimiento de las políticas públicas que se vienen desarrollando y como objetivo fundamental la separación en origen para generar armonía con el ambiente de forma sostenible y sustentable para la prevención de la salud y la participación de la comunidad, en articulación con las áreas de zoonosis, servicios públicos, desarrollo de la comunidad y todas las áreas que se consideren de relevancia. Desde el área de atención primaria de la salud (APS) se propone el trabajo en post del territorio y la comunidad de cercanía al CAPS, para generar un diagnostico y un vinculo con la comunidad, con dos objetivos, el real acceso a la salud y el diagnostico en lo que respecta a la intervención con los vecinos.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

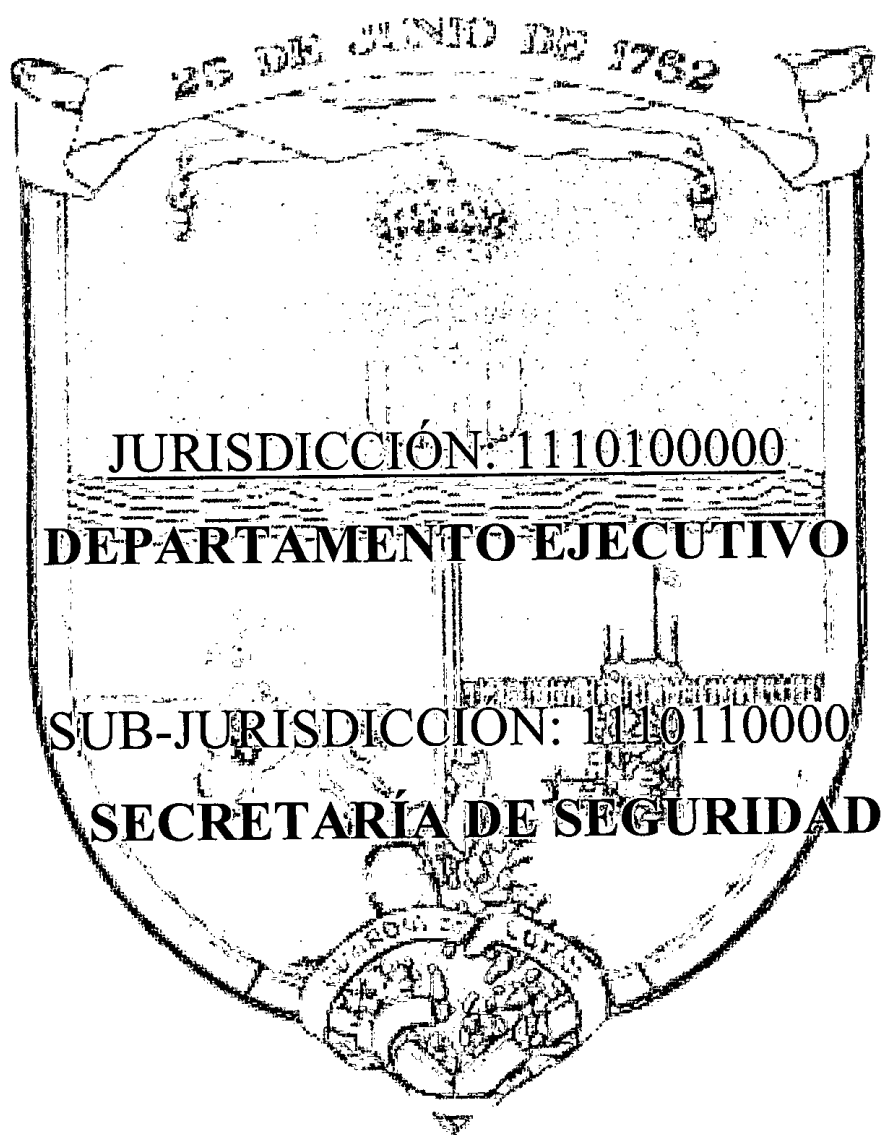
Presupuesto: 2024

Programa : 31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
20	At. primar. salud	64	Personas atendidas	0,00	0,00	110.000,00
79	Cap. y Jor.Prog.1000 dias	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	1.000,00
80	Aten.Salud Bucal	64	Personas atendidas	0,00	0,00	40.000,00

.....  
Firma y Sello



**EJERCICIO 2024**







R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2024

Entidad :

Se continúa con la implementación del Plan Integral de Seguridad, con el objetivo de jerarquizar e institucionalizar los esfuerzos que el Municipio de Mercedes realiza en materia de seguridad. En este sentido, por la propia dinámica de la seguridad es que se replantean e implementan acciones constantemente a los efectos de reducir riesgos y prevenir conflictos sociales y viales. Asimismo, el carácter multicausal y multifacético de las problemáticas referidas a la seguridad hacen que sea indispensable que existan instancias multiagenciales de planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Por ello, consideramos necesario generar pautas y protocolos de actuación, de acuerdo con la actualidad y complejidad de las situaciones que se presentan en el territorio. La actual distribución de los recursos provinciales y nacionales presenta un criterio distributivo perjudicial para los municipios con indicadores socio-económicos desfavorables y, por lo tanto, el municipio realiza un gran esfuerzo aportando recursos propios para sostener en casi su totalidad el sistema de seguridad. Desde una perspectiva integral comenzó por un lado a ponerse en marcha un Sistema de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir la conflictividad social, controlar la criminalidad local y atenuar la posibilidad de daños y riesgos humanos a los efectos de lograr la promoción de la seguridad de la ciudadanía y, por otro lado se puso en marcha el Plan Local de la Seguridad Vial donde se firmó un compromiso entre distintos actores que trabajan en la materia y, se continuaron los programas de seguridad vial para lograr el desarrollo de una "cultura de seguridad vial" e incorporar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, ejerciendo el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores.

En este sentido los dos grandes ejes que abarca la Secretaría son: 1) Seguridad vial: que tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad. Uno de los procesos centrales de las políticas y programas de seguridad vial es lograr el cumplimiento del "Compromiso Vial" para alcanzar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, es decir, una actitud positiva generalizada hacia la convivencia ciudadana también en materia de seguridad vial. Planificando a largo plazo, resaltando lo importante de enseñar a los niños los principios de la seguridad vial a edades tempranas. Transporte público La base esencial del Plan Integral de Seguridad Vial es el transporte público local, el Estado en todos sus estamentos tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos. Es por ello que habiendo dejado de prestar el servicio la empresa Atlántida en el año 2018, se decidió su municipalización. Además de promover la educación a los más chicos, es esencial continuar con la educación en seguridad vial a lo largo de toda la vida, siendo el proceso de renovación de licencias de conducir una oportunidad clave para la sensibilización y la concientización sobre los efectos de la conducta individual sobre la siniestralidad.

A su vez, la problemática de la siniestralidad en la ciudad, así como la constante infracción a la normativa de tránsito (ej: uso de casco), impacta directamente en la salud pública de Mercedes, así como en la imposibilidad de lograr una planificación de ciudad más segura. Por ello, el objetivo central, por un lado, es invertir la tendencia creciente en la evolución del número de víctimas fatales y heridos graves registrados en los últimos años en este tipo de siniestros viales. Por otro lado, es lograr una ciudad más segura y ordenada, con conciencia en seguridad vial.

A lo anterior se le suma, el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores fortaleciendo las acciones de control periódicas. La aplicación de estas medidas requiere una fuerte presencia de los agentes de tránsito en las calles, con apoyo de las fuerzas de seguridad comunal y local para poder reforzar el poder de policía y hacer efectivas las medidas que se tomen. Por último, la Infraestructura constituye uno de los ejes principales que debe tenerse en consideración al momento de encarar la temática de la Seguridad Vial. Es por este motivo, que tanto en las etapas de diseño y restructuración de las vías de tránsito, como el estado de las mismas y la señalización constituyen cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo de la política pública. Para poder implementar el Plan de Seguridad Vial se llevarán a cabo diferentes programas: Coordinación, control y fiscalización de la seguridad vial; Programa de Educación Vial; Licencias de Conducir; Infraestructura vial; Caminos escolares seguros; Transporte público de pasajeros; Programa de descontaminación ambiental.





R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 11

### Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Seguridad

Presupuesto: 2024

Entidad :

En este sentido a lo largo de este periodo ordinario se puso en marcha: o Municipalización del Transporte Publico. o Segunda compactación de autos, motos y chatarra. o Destrucción de caños de escape decomisados. Modificación del art. 178 de la Ordenanza 5650/03. o Cursos teóricos para la licencia de conducir: Licencia en Tu Barrio, Mi Primer Licencia, Adultos Mayores, Leer más conducir. o Programa abordaje Integral de uso de casco. o Refugios para Transporte Público. o Control vehicular y de alcoholemia en los accesos a la ciudad. o Caminos escolares seguros. o Infraestructura vial: sendas peatonales, pintura termoplástica, tachas reflectivas, reductores de velocidad, espejos parabólicos, bici sendas, reservados de motos. o Modernización de semáforos: luces led, contadores de segundos, alimentación a paneles solares, pintura en gris grafito, incorporación de fechas de giros en avenidas y semáforos peatonales. 2) Seguridad ciudadana: La política pública municipal de seguridad ciudadana está orientada a la prevención del delito y la violencia, como así también, a la promoción de la seguridad de la ciudadanía. Pensada de esta forma, puede ser diseñada no sólo de forma reactiva, en medio de una emergencia o ante el crecimiento de problemas relacionados con la criminalidad, la violencia e inseguridad, sino también de forma proactiva, a fin de prevenir o evitar la emergencia o el incremento de estos problemas. Ahora bien, el Sistema de Seguridad Integral está conformado por un conjunto de organismos y actores sociales, cuyo propósito es prevenir, controlar e investigar la violencia y el delito, mediante estrategias y tácticas institucionales. La política pública debe generar modelos de gestión flexibles, centrados en esquemas de cooperación y colaboración conjunta para facilitar la promoción y el sostenimiento de las acciones y evitar la fragmentación de las políticas públicas que constituyen una respuesta al problema.

En referencia a la seguridad operativa podemos determinar que el objetivo primordial es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse con la Policía Comunal, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito. En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Es coordinada por la administración municipal, pero planificada y ejecutada con la intervención de las organizaciones sociales, no gubernamentales, referentes de la comunidad, emprendedores locales, entre otros interesados en la problemática. La participación comunitaria activa contribuye a la prevención social de cualquier tipo de violencia y aporta a la reducción y prevención del delito. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural. Por todo ello, se planifican y diseñan distintas estrategias de intervención con el objetivo de garantizar la transversalidad y el abordaje multiagencial en cada uno de los dispositivos de seguridad, a saber: Coordinación y Gestión de la seguridad ciudadana, Centro Operativo de protección Integral, Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Programa de Participación Ciudadana - Abordaje de Conflicto y violencia, Programa de Responsabilidad penal juvenil, Programa de métodos alternativos de resolución de conflictos - Centro de mediación comunitaria, Foros Vecinal de Seguridad

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaria de Seguridad  
**Entidad :**  
**Programa :** 61 - Seguridad Vial

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaria de Seguridad

Tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad. 02. Programa de Educación Vial. Aborda y plantea mecanismos de trabajo vinculados al desarrollo y difusión de material educativo e informativo destinado a sensibilizar a la sociedad civil en general, y particularmente a los usuarios, tanto peatones como conductores de vehículos. 03. Infraestructura vial Este eje se enmarca en fortalecer, mejorar y adecuar sistemas de gestión integrados de seguridad vial a través de la implementación de medidas concretas sobre la infraestructura que tienden a lograr la máxima seguridad en las vías, fundamentalmente en aquellos lugares donde ocurren con mayor frecuencia los siniestros. La implementación de una planificación estratégica desde la óptica de la seguridad vial, debe establecerse a través de inspecciones periódicas que corroboren las condiciones de seguridad de la vía pública analizada. Buscando de ese modo la reorganización de infraestructuras vigentes, como así también en las etapas de diseño y construcción de nuevas vías de tránsito. 04. Licencias de Conducir Se realiza el procedimiento para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir, desde la gestión de turnos, toma de exámenes psicofísico, teórico y práctico, registro de datos, pago de aranceles y retiro de la licencia una vez impresa. Asimismo, se realiza la descentralización del examen teórico y, la alfabetización para la obtención de la licencia. 05. Caminos escolares seguros El objetivo es desarrollar un itinerario seguro para que los niños puedan transitar el camino de su casa a la escuela y viceversa de manera segura, recurriendo a la movilidad saludable y sostenible, donde cada actor, como el gobierno local desde diferentes áreas, las escuelas, los docentes, alumnos, padres y toda la comunidad educativa se involucren, teniendo en cuenta los comercios próximos a los centros educativos y diversas instituciones. 06. Descontaminación Ambiental El municipio a través del procedimiento administrativo pertinente evaluará la conveniencia de la afectación, subasta o compactación. Ello, teniendo en cuenta la gran cantidad de vehículos, principalmente motocicletas, y chatarra en los depósitos municipales como consecuencia de infracciones de tránsito y faltas o por haber sido retirados de la vía pública por encontrarse en estado de deterioro, inmovilidad o abandono. 07. Transporte público de pasajeros. En el año 2018 se procedió a la municipalización del servicio de transporte público de pasajeros, debido a que la empresa prestataria comunicó que dejaba de hacerlo por presentar un gran déficit. Es esencial para el Plan de Seguridad Vial poder tender a una movilidad segura y evitar siniestros viales y malas prácticas, como la llamada moto colectivo. El Estado tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos. El servicio tiene su eje en el Programa de Caminos Escolares Seguros, difundiendo e incentivando su uso en los establecimientos educativos, clubes, barrios y demás instituciones. En ese marco se realizaron fuertes campañas de difusión y entrega de tarjeta SUBE, inscripción a la tarifa social y el boleto estudiantil, poniendo a disposición las estructuras municipales para llevar a cabo el trámite, y la instalación de nuevos refugios de colectivos en toda la ciudad.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

15/12/2023 10:59

**Form. 4****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Seguridad**Entidad :****Programa :** 62 - Seguridad Ciudadana**Presupuesto: 2024****Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaria de Seguridad

Podemos determinar que el objetivo primordial de la Seguridad Operativa es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse tanto con la Policía Comunal como con la policía Local, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito. 02. Centro Operativo de protección Integral. Permite nuclear los elementos coordinados del sistema de seguridad. En este sentido, en un mismo lugar se podrá articular con las distintas áreas y equipos interdisciplinarios, generar y compartir información, georeferenciar el delito, alarmas comunitarias, botones de pánico, favorecer la comunicación y el control de los distintos organismos, con el objetivo de obtener resultados de manera sistematizada, ágil y eficiente. En consecuencia, el centro cumple un rol fundamental en la articulación efectiva de las distintas acciones de prevención y atención de emergencias que pueda llevar adelante el municipio. Desde este espacio integral, se coordinará todo el sistema de seguridad durante las 24 horas, los 365 días del año. 03. Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Conforme a los diferentes convenios firmados con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se destinan recursos para la rápida y efectiva cobertura integral del territorio, brindando respuestas acordes a la comunidad. El desarrollo y la implementación del Plan Operativo de Seguridad en conjunto con la Policía Comunal y con la Policía Local, posibilita una planificación rigurosa del despliegue de los recursos policiales y las estrategias para la prevención del delito, así como también para reducir la violencia interpersonal. Asimismo, el sistema permite conocer a corto plazo la evolución de los conflictos en el territorio. 04. Inspección general Las funciones del Área son aquellas que hacen a la prevención y control del cumplimiento de la normativa relacionada con comercios, basura en la vía pública, uso del espacio público, terrenos baldíos, etc. El énfasis está puesto en generar un canal ágil entre las distintas áreas para poder continuar con esta decisión que tomó el Intendente al momento de asumir, sobre la importancia de trabajar todos juntos por una ciudad limpia. 05. Protección civil La Dirección de Protección Civil posee una guardia las 24 horas, los 365 días del año, intercalando entre una guardia activa y una guardia pasiva, respondiendo ante las emergencias y reclamos que puedan ser informados desde el Centro de Operaciones Municipal. Esta Dirección responde a emergencias como escapes de gas, accidentes, derrumbes, incendios y toda otra situación que involucre un riesgo para la población, realizando tareas operativas y colaborando con los efectores especializados para la atención de cada una de las emergencias, como Bomberos Voluntarios o el SAME. En lo que respecta a reclamos pueden consistir en un gran espectro de posibilidades, comenzando con animales que hayan presentado un peligro a un vecino o animales rurales dentro del casco urbano, pasando por conflictos interpersonales entre vecinos a caídas de árboles y postes.

Firma y Sello







Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaria de Seguridad  
**Entidad :**  
**Programa :** 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaría de Seguridad

Programa de Participación Ciudadana. Abordaje conflicto y violencia. En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural. A su vez, se busca desarrollar una política pública que integra los aspectos de promoción de los derechos humanos y, al mismo tiempo, la prevención social del delito. Un abordaje que pretende funcionar no sólo como un núcleo articulador de todos los recursos existentes a nivel municipal, provincial y nacional, sino también desde una perspectiva multiagencial, donde distintas instituciones confluyan en la intervención social. A su vez, los foros son espacios de participación comunitaria para intercambiar información y se complementan con el desarrollo de talleres de debate acerca de la construcción social de una seguridad inclusiva. Es importante que la sociedad civil potencie su capacidad de intervención, empoderando a los ciudadanos su articulación con las autoridades de gestión local, lo que permite garantizar la implementación de mecanismos de control de gestión y fortalecer los reclamos. 02. Programa de responsabilidad penal juvenil. Se propone la realización del Programa de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y la reducción de la violencia, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias públicas provinciales y nacionales y organizaciones de la sociedad. La propuesta central del programa consiste en construir con los jóvenes distintos alternativas identitarias que compitan y disputen con las que se encuentran disponible en su cotidianidad, apuntando a una disminución de la violencia. 03. Programa de Métodos Alterativos de Resolución de Conflictos. Centro de Mediación Comunitaria. Para resolver conflictos interpersonales y barriales se utiliza la herramienta de Mediación Comunitaria, a fin de ofrecer un espacio de discusión, y así evitar la judicialización de los conflictos y prevenir la violencia. En este sentido, el problema es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, tomando en cuenta el lugar del conflicto para la aplicación del dispositivo. La importancia radica en que los actores se comunican y negocian sin violencia, y buscan a terceros en los que depositen un grado de confianza pero que mantengan la imparcialidad en pos de la solución del conflicto. Por ello, es necesario capacitar a los referentes sociales, al menos para la detección temprana de intereses y reposicionamiento en la disputa. Por otro lado, el acuerdo logrado, si lo hay, reviste en este caso las características de un acuerdo entre partes pero no jurídicamente exigible, lo que permite en caso de tener éxito una mayor confianza entre los vecinos.

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaria de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 61 - Seguridad Vial

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaria de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
17	Ord. y control tránsito	98	Actas realizadas	0,00	0,00	20.000,00
58	Educación Vial	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	500,00
72	Mejoram.Infr.Vial	99	Sendas Peatonales pintadas	0,00	0,00	400,00
		100	Equipar semaforos	0,00	0,00	30,00
		101	Señalética Vertical realizada	0,00	0,00	1.200,00
		102	Señalética Horizontal	0,00	0,00	1.000,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaria de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 62 - Seguridad Ciudadana

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaria de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	Controles de Inspeccion G	55	Comercios controlados	0,00	0,00	3.000,00
		97	Espacio publico Fiscalizado	0,00	0,00	5.000,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaria de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaria de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
66	Mediación Comunitaria	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	300,00
67	Foros de Seguridad	104	Reuniones efectuadas Mesa de Trabajo Multisectorial	0,00	0,00	100,00

-----  
Firma y Sello

26 DE JUNIO DE 1762

JURISDICCION: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**SUB-JURISDICCION: 1110120000**

**SECRETARIA DE  
EDUCACION**

**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de  
11

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2024

Entidad :

La creación de una Secretaría de Educación parte de la necesidad de jerarquizar, por un lado, un área en términos institucionales y administrativos que unifique áreas y acciones hoy divididas, y por otro, quizás más importante, que profundice a la educación como un eje articulador de las diferentes políticas públicas que desde la municipalidad se llevan adelante en el marco del programa MERCEDES APRENDE UNIDA. Asimismo, darle fortaleza a las propuestas tendientes a la generación de condiciones de una verdadera inclusión a partir de la generación de oportunidades de las futuras generaciones, como parte de un proyecto político transformador con la articulación con diferentes actores sociales que acompañen y se comprometan con la realidad de manera organizada.-

Entrando en la tercera gestión, estamos en condiciones de comenzar un proceso de creatividad de acciones que unifique conceptos y objetivos de mediano y largo plazo que en la actualidad llevan adelante diferentes áreas y a su vez contar con un método de planificación, sistematización, seguimiento y evaluación constante que nos permita generar espacios para cambios o profundizaciones de las tareas planteadas. Por otro lado pero en el mismo sentido, generar las condiciones de escucha colectiva y comunitaria para avanzar en la participación y compromiso en el proceso de cambio buscado a partir de las visiones y análisis que realicen nuestros vecinos, como así también en su permanente evaluación y crítica.-

Se plantea la unificación de áreas y programas existentes organizando en una sola conducción administrativa y potenciando la articulación política con los actores externos (clubes, artistas, sociedades de fomento, universidades, escuelas, estados nacional y provincial).

Pensar la educación como eje transversal a todas las áreas y maximizar las acciones conjuntas entre el sistema educativo de carácter provincial, la municipalidad y el conjunto de instituciones de la comunidad activas nos permitirá avanzar en el desarrollo de programas que lleguen a una mayor cantidad de vecinos, como así también plantearnos proyectos específicos y recortados territorialmente que nos permita en el corto plazo poder analizarlo y evaluarlo.

Nos encontramos en momentos de repensar nuestra intervención, y este repensarnos indefectiblemente nos lleva mejorar el manejo de los recursos económicos, humanos y simbólicos, llevándonos al objetivo inicial de nuestro proyecto político, la generación de oportunidades para la construcción de una sociedad más solidaria, igualitaria, justa y humana, donde cada uno de los habitantes de nuestra ciudad día a día viva mejor, encontrándose con el otro, aportando a la unidad ciudadana y la reducción del espiral de violencia general/social en que nos encontramos .

Áreas de articulación y relación directa:

En función de lo expresado, que se han unificado áreas y planificado acciones tendientes a cumplir objetivos colectivos desde diferentes enfoques pero con una visión común. Asimismo, la articulación centralizada de estas áreas potenciara las relaciones institucionales con actores sociales de trascendental importancia en la construcción de una ciudad más formada, con la mira puesta en las futuras generaciones, sin abandonar a su suerte a quienes hoy se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

- \* Dirección de deportes
- \* Coordinación de Educación.
- \* Coordinación de Educación Superior.
- \* Área de infraestructura escolar
- \* Proeba
- \* Casa de la Educación







### Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

15/12/2023 10:59  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2024

Entidad :

#### ACCIONES EN PROCESO Y A DESARROLLAR

Para cumplir con estos objetivos se amplifican acciones que ya estaban en marcha y se suman un conjunto de herramientas novedosas, con respaldo de Universidades Nacionales especializadas en educación como así también por una gran cantidad de actores locales de diferentes disciplinas. Entonces MERCEDES APRENDE UNIDA se compone de :

- \* Sedes del ProEba (programa de educación barrial) brindando apoyo escolar y socio educativo distribuido por todo nuestro partido, contando con consultorio de Psicopedagogos y Fonoudiologa.
- \* Promotores Educativos que serán un nexo entre familias y escuela de los 3 niveles (jardín, primaria y secundaria)
- \* Escuelas Abiertas con talleres culturales y deportivos los días sábados.
- \* Estación Juego, un espacio para los mas chicos que funciona en la Trocha, para aprender jugando.
- \* Capacitaciones y Conferencias con especialistas de diferentes Universidades.-
- \* Ampliación de la GUIA EDUCATIVA, donde todas las acciones de cada una de las diferentes áreas se centralizan y se ordenan en función del Calendario Escolar.
- \* Programa RECREO donde desarrollan actividades lúdicas y de aprendizaje
- \* Talleres para padres y docentes del programa PIP (Primera Infancia Primero)
- \* Puntos Digitales con computadoras y acceso a internet para estudiantes
- \* Mesa de Trabajo y Producción para potenciar la formación en oficios
- \* Coordinación de Obras de Infraestructura Escolar.-
- \* Inscripción del Municipio como Oferente de Cursos con puntaje Docente.
- \* Deporte y Educación, con mayor articulación entre clubes y escuelas.
- \* Creación de la Federación de cooperadoras Escolares, que se constituya como guía y soporte del conjunto.
- \* Desarrollo del OBSERVATORIO de la EDUCACION Local.
- \* Creación del Concejo por la igualdad Educativa.

Articulación Municipio, DGCyE, Universidades e Institutos de Formación Docente

Desde el comienzo de la gestión, la articulación con las universidades fue central para el desarrollo de proyectos en diferentes áreas. La articulación se centró en dos aspectos, por un lado con el objetivo de generar políticas públicas y análisis de las mismas y por otro lado la de la capacitación de los docentes y el conjunto de actores que de una u otra manera intervienen dentro del sistema educativo

Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Educación

**Entidad :**

**Programa :** 24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 40 - Secretaría de Educación

La educación es el eje vertebral y director que nos permite avanzar hacia una ciudad más justa y democrática. La sociedad avanza hacia el conocimiento. Y en ese marco, se hace necesaria la búsqueda constante de alternativas que permitan una educación igualitaria, donde cada vecina/o tenga su oportunidad sin importar distancias, ni situación socio-ambiental. Por ello, el objetivo será la centralización de la oferta educativa de la ciudad. Se avanzará:

- Firma de Convenios de Cooperación para el desarrollo inclusivo con diferentes Universidades de gestión Pública y Privada. Que contengan carreras de pre-grado y grado en diferentes modalidades: a distancia, sistema mixto o presencial.

- Ciencia y tecnología.

La característica será el desarrollo inclusivo mediante la práctica integrada de cuatro misiones:

- Generalizar el acceso a la Educación Superior.

- Promover la Investigación, expandir las capacidades endógenas para generar conocimiento.

- Impulsar el uso socialmente valioso del conocimiento.

- Democratizar las tecnologías.

### 01 - Centro Universitario Regional.

A través de una incansable política socio-educativa, de identificación de necesidades productivas y culturales, se programará la ampliación de la oferta educativa conforme al perfil productivo de la ciudad. En esa vía, se relevará y se estudiará la demanda efectiva mediante un sistema de medición y evaluación, cuyo método será el diseño y realización de Test vocacional a diferentes actores de la ciudad. De los resultados arrojados, se iniciarán las tratativas para incorporar una carrera de cursada completa en nuestro Centro Universitario Regional. Donde además, se continuará con el dictado de los diferentes trayectos educativos:

- Licenciatura en Sistemas de la Información de la Universidad Nacional de Luján

- UBA XXI - Educación a distancia.

- Cursos, capacitaciones e instancia de formación

Se continuará concretando acciones y celebrando Convenios de colaboración y complementación recíproca con Universidades públicas y privadas, entidades nacionales e internacionales, Colegios Profesionales y ONGs para la investigación, capacitación y formación de la comunidad en general siendo prioridad una ciudad educadora.

### 02 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios.

En el marco de la Educación inclusiva, pensada en brindarle oportunidades a todas y todos las/os vecinos de la ciudad que deseen estudiar en la localidad de La Plata y que no cuenten con los medios económicos para hacerlo, la Secretaría de Gobierno acompañará y generará las condiciones para que puedan hacerlo sin problemas, para ello se desarrollará:

- Seguimiento y atención de necesidades.

- Visitas periódicas.

- Control y apoyo.

### 02 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas Locales.

Entendiendo la importancia del conocimiento científico y técnico, y su puesta al servicio de la comunidad, éste Proyecto optimizará las políticas públicas y mejorará considerablemente la calidad de vida de las personas. En ese camino se:

- Articulará con universidades, instituciones, espacios académicos, de investigación y los municipios.

- Foros de participación ciudadana.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaria de Educacion  
**Entidad :**  
**Programa :** 32 - Fomento de las Actividades Deportivas

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 40 - Secretaría de Educación

La dirección de deportes como parte de la secretaria de salud del municipio en el año 2024

Trabjará como objetivos generales

" Potenciar el Deporte como componente relevante del desarrollo humano

" Revalorizar una cultura del deporte, que favorezca la inclusión, la integración y el desarrollo humano, en un marco de equidad y justicia social.

" Aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva a través de clubes y centros deportivos municipales y escuelas municipales.

" Incentivar la práctica deportiva en los establecimientos educativos en todos sus niveles.

" Formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social, para la correcta aplicación de las políticas deportivas.

" Promover la práctica del Deporte para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de toda la población.

" Invertir en infraestructura deportiva, garantizando así condiciones adecuadas para el mejor desarrollo de las prácticas.

" Establecer líneas de acción eficaces para la utilización de la Actividad Física y el Deporte como agente de promoción en el ámbito de la Salud y la Discapacidad

Para esto nos apoyamos en los siguientes ejes:

" Centros deportivos municipales: comprende toda la infraestructura deportiva municipal, donde se ha hecho una inversión en playones y equipamiento deportivo y se continúa trabajando en espacios municipales, como es el parque nuevo, donde se suma el polideportivo y centro de campamento CEMUADRA.

" Escuelas municipales deportivas: el objetivo principal de este punto es la inclusión de los niños, niñas y jóvenes de Mercedes a la práctica deportiva libre y gratuita brindando espacios y educación de calidad.

" Fortalecimiento de clubes e instituciones deportivas, buscaremos articular con todas las áreas del municipio para lograr generar mayores espacios de encuentros con actividades culturales, educativas, deportivas sanitarias y diferentes talleres para generar que los clubes estén más tiempo abiertos y así fomentar otras prácticas para mayor integración en el barrio, mayor concurrencia y permanencia en el espacio.

Además se continúa trabajando en programas como esfuerzo compartido, o cenas solidarias, para Obras o grandes proyectos.

Eventos torneos y encuentros deportivos: en este punto buscamos generar los espacios de competencia y o recreación para deportistas, y espectadores. También articulamos con áreas como turismo en espacios recreativos en fiestas populares.

" Deporte en el territorio: Aquí nos enfocamos en el deporte recreativo no organizado de esta forma también logramos la llegada a los niños y niñas que aún no son parte de ningún club o institución deportiva y buscamos captarlos para llevarlos al espacio organizado.

" Deporte y educación: En este punto nucleamos las articulaciones con los espacios de educación formal. Además las capacitaciones que se realizan en el ámbito deportivo para instituciones deportivas y sus diferentes actores, alumnos, padres docentes y comisiones directivas. Ofrecemos programas de recreación como visitas en espacios municipales o el programa la bandera nos une.

" Deporte amateur y profesional: Aquí nos enfocamos en los deportistas destacados de nuestra ciudad, tanto aquellos que se destaquen en el deporte amateur o profesional.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 35

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

15/12/2023 10:59

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Educacion

**Entidad :**

**Programa :** 45 - Coordinación de Educación

**Presupuesto:** 2024

**Unidad Ejecutora :** 40 - Secretaría de Educación

La Bandera nos une: La promesa a la Bandera es un puntapié ideal para pensar en un futuro mejor, futuro que será construido por los niños de hoy. La Propuesta promueve en el encuentro que permite la integración, el esparcimiento, la creatividad, el trabajo en equipo, la cooperación, favoreciendo la convivencia de los niños que asisten a las escuelas primarias de nuestra ciudad, cada una con comunidades diversas, a través de diferentes prácticas lúdicas, recreativas, deportivas y en relación con el ambiente. Encontrarse, conocerse, jugar, intercambiar, relacionarse, valorarse, son algunas de las acciones que se impulsan con este proyecto, con la esperanza de generar en ellos sentimientos y valores como la unidad y el respeto en la diversidad, con vistas a una ciudad más inclusiva, solidaria, justa y en unidad.

**Articulación institucional:** El programa de articulación institucional tiene como objetivo principal fortalecer los lazos de las instituciones educativas tanto de gestión pública como de privada con la Municipalidad de Mercedes, entendiendo que el sistema educativo es regulado por legislación y antes de carácter provincial y la Municipalidad es quien interviene diariamente desde lo territorial. En el marco de la ley de financiamiento educativo y desde las acciones creadas y desarrolladas por la propia Municipalidad se llevan adelante procesos tendientes a dar respuestas a las necesidades institucionales desde diferentes ópticas, privilegiando las acciones pedagógicas, pasando por la infraestructura y sobre todo el desarrollo y estímulo de los estudiantes de todos los niveles. Las solicitudes y demandas del ámbito educativo en general son viabilizado a través de este programa que busca articular, fortalecer y consolidar el trabajo mancomunado con la Comunidad educativa

**Mercedes aprende:** Mercedes aprende presente proyecto apunta a garantizar el acceso universal a libros de literatura y de texto para acompañar los estudios de las principales áreas académicas de todos los niños, niñas del Nivel inicial y de todo el Primer Ciclo del nivel Primario de las escuelas públicas mercedinas. Los libros son de los alumnos, para que los usen en el aula con sus docentes y para que puedan estudiar en sus hogares, y así impulsar el contacto permanente y la apropiación por parte de los estudiantes del libro como herramienta fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se contempla al nivel inicial con la entrega de bibliografía relacionada con el cuidado del ambiente

**PROEBA:** programa de educación barrial que hoy brinda acompañamiento escolar para niños, niñas y adolescentes de todas las escuelas de la ciudad, alfabetización complementaria a la alfabetización escolar y alfabetización de jóvenes y adultos. Hoy cuenta con 30 sedes distribuidas por toda la ciudad.

Es un proyecto educativo en el que la sociedad civil contribuye, de manera voluntaria, gratuita y solidaria, con la educación escolar, familiar y ciudadana, en conjunto con el Estado, llevando soluciones concretas en cada uno de las familias que se nos presentan.

**Escuelas experimentales:** Está compuesto por las escuelas El Pampero, Los Caranchos, Las Carquejas y Los cardos. Consiste en un proyecto educativo alternativo, es un espacio de construcción constante de acciones pedagógicas no tradicional.

Firma y Sello





Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educacion

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
78	Artic. Universidades y es	112	Convenios Firmados	0,00	0,00	10,00

.....  
Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 32 - Fomento de las Actividades Deportivas

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2022	Estimación Año 2023	Programación Año 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
21	Fom. act. deportiva	59	Eventos y/o torneos	0,00	0,00	90,00
22	Part. en act. deport.	47	Subsidios y/o construcción	0,00	0,00	100,00
		54	Talleres, cursos, foros y/o capacitación efectuada	0,00	0,00	25,00
		59	Eventos y/o torneos	0,00	0,00	15,00
		60	participantes inscriptos	0,00	0,00	10.000,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 26

### CUADRO DE METAS

15/12/2023 10:59

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 45 - Coordinación de Educación

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024
25	Form. educativa	88	Niños Asistidos	0,00	0,00	600,00
81	Asistencia proyectos esco	86	Instituciones y/o empresas beneficiadas	0,00	0,00	80,00
82	Herramientas Pedagógicas	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	2.900,00

.....  
Firma y Sello



**EJERCICIO 2024**



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 14 de  
..

15/12/2023 10:59

Form. 1

Presupuesto: 2024

Este Honorable Concejo Deliberante para el año 2024 proyecta continuar trabajando en la consolidación de vínculos con los distintos agentes que componen la Sociedad, revalidando el nexa delegado, generando acciones conjuntas en pos del desarrollo de la comunidad, reconociendo a todos los ciudadanos e instituciones que se destacan en sus actividades.

En cuanto a lo normativo continuamos recopilando Ordenanzas, tanto sea de períodos anteriores desde el retorno a la Democracia como normas de períodos de gobiernos de facto que aún están vigentes y que no figuran digitalizadas en el Sistema Informático.

Con respecto a lo operacional se continuará modernizando equipos informáticos de los distintos bloques políticos para brindar las herramientas tecnológicas necesarias para la labor de los ediles como así también trabajos de refacción en las instalaciones de este Cuerpo

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello